[illegible]

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, Jueves 20 de julio de 1922

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

INTERIOR

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, [illegible]. — Número atrasado (dentro de los 30 días), [illegible].

PRIMERA EDICION

20 DE JULIO DE 1922

EL PETROLEO EN DANZA

[illegible] los miembros del Congreso convocan el sentido real de [illegible] Transforman en [illegible] al menos [illegible] de excepción que [illegible] su potestad legislativa [illegible] a dificultar el desempeño de su tarea primordial. La solicitud de informes sobre la administración del petróleo, presentada en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, adolece de ese vicio y reincide en la [illegible] que pugna por imponer [illegible] estableciendo [illegible] del Parlamento sobre el [illegible] institucional del gobierno y el consiguiente equilibrio de sus distintas ramas.

Basta enterarse del carácter de la minuta, de la índole de los datos que comprende y de la amplitud de su extensión para comprender que no entra ello en la reducida zona de los requerimientos que pueden ser demandados al Poder Ejecutivo. Luego, es, lisa y llanamente, de una actitud inadmisible ante el principio esencial de la división de los poderes.

Esto sentado, porque no cabe dejar transcurrir la oportunidad de afirmarlo, en forma concluyente, y es de esperar que el voto de la Cámara así lo determine, de una vez por todas, de la manera más expresa, un examen meramente superficial del contenido de la minuta deja la convicción plena de su improcedencia y la reduce a una simple maniobra aparatosa, destinada a iniciar el año parlamentario con un nuevo programa de oposición infecunda, rehuyendo el plan de labor señalado por las exigencias inaplazables de la hora presente. Nada se descubre en esta tentativa que revele un propósito de legislación fundamental y práctica. La estrategia a que obedece no encuentra ubicación dentro de los procedimientos característicos del control que incumbe a las fuerzas adversarias de un Gobierno representativo, sea cualquiera el criterio que sobre él tengan sustentado dichas fuerzas. Huelga concluir afirmando, entonces, que no encuadra en los recursos doctrinariamente lícitos de quienes asumen la función de contrapeso gubernamental, según el brioso alarde que aparentan exhibir. Carece, pues, del empuje moral de una acción fortificada por intenciones definidas.

La enumeración de los puntos comprendidos en el largo interrogatorio [illegible] del efímero propósito. Una larga serie se refiere a informaciones del dominio público, que la prensa ha difundido y comentado, esclareciendo todas las cuestiones que pudieran suscitar. Nutrida es la cantidad de antecedentes que figuran en memorias y documentos oficiales por diversos motivos enviados al Congreso, en cuyos archivos puede consultarlos cualquier diputado o senador, muchas veces llevando tan sólo las carpetas de las comisiones. El resto alude a medidas del Poder Ejecutivo o meras resoluciones ministeriales adoptadas en ejercicio de atribuciones propias y con criterios sobre los cuales no existe deber alguno de rendir cuenta a ninguna otra rama del Gobierno. Tampoco faltan requisiciones que no traducen sino puntos de vista de quienes las formulan y caben, por consiguiente, en el terreno de la libre opinión parlamentaria, pero sin el carácter de indagaciones a que corresponde obligatoriamente una respuesta, como acto expreso de poder a poder, bien que así lo pretendan sus autores. Esa es toda la médula del cuestionario que integra la minuta pendiente.

Ahora bien, hundiendo el escalpelo en la masa de los fundamentos aducidos para justificar su procedencia y su oportunidad, dos conceptos merecen una contestación, harto sencilla, por lo demás, entre la maraña tupida de la verbosidad inconsistente, malgrado su caudal. Tales conceptos dicen que el Poder Ejecutivo desconoce la administración que tiene entre manos y ha hecho abandono de ella. Responden a este cargo, que siendo exacto no podría ser más grave, el regimen instituído sobre el petróleo, a través de los seis años que van a cumplirse, y respecto del cual depone el registro copioso de las resoluciones adoptadas y sucesivamente realizadas, la compra de tanques y buques de transporte para el valioso mineral; la organización de este mismo transporte; la venta del combustible, con arreglo a las varias aplicaciones que ha de recibir; la ampliación de la zona explotable; la habilitación de los nuevos yacimientos de Plaza Huincul; las exploraciones en el Neuquén y en las provincias del Norte. Responde también la preocupación inicial consistente en el proyecto de ley orgánica del petróleo, que golpea en el Congreso desde hace cinco años, aún sin éxito, para salvar la riqueza nacional que esas grandes fuentes representan y estabilizar la explotación, perfeccionando de continuo sus sistemas.

Pero, se ha dicho ayer: "Es un dilema el que se plantea: o bien el Poder Ejecutivo engaña al pueblo al transmitir estas afirmaciones en sus memorias, o bien el Poder Ejecutivo dice de buena fe lo que expresa, y entonces lo engañan sus empleados". El Poder Ejecutivo no ha engañado nunca al pueblo, ni al Parlamento ni a nadie; tampoco se ha dejado engañar en ningún instante, ni por sus servidores ni por entidad alguna. No lo engañan, pues, menos todavía, desde el recinto del Parlamento cuando se alzan voces que pretenden descubrir irregularidades, ineptitudes o defecciones culpables. Sabe que la ofuscación partidaria es mala consejera cuando se deja llevar de sus pasiones, con olvido de los altos intereses del País, y está dispuesto siempre a probar que él no los ha tenido en mengua, que su conducta es una estricta probidad y que ese es su mérito y su honra. Pero pone a salvo la majestad de su autonomía funcional y niega al Parlamento el derecho de substituirse a ella, invadiendo sus fueros naturales. Afirmará el principio sin hesitaciones. Y esa es su norma y su apostura. Inquebrantablemente.

En cuanto a su capacidad para afrontar todas las faces de la explotación de los yacimientos, ya la ha demostrado plenamente, como en la solución de todos los problemas relacionados con los intereses del país, porque los hombres que tienen el honor de dirigir sus destinos, responden por sus aptitudes a las esperanzas en ellos cifradas y gobiernan con acierto, inteligencia y honestidad.

La facultad del veto

"La Prensa" quiere que el Congreso se ocupe del veto aplicado por el poder ejecutivo a la ley de intervención en San Luis, que limitaba el tiempo de su desempeño. Bueno: el Congreso no se ocupará sin duda del caso, porque nada, absolutamente nada tiene que objetar al procedimiento. Este es inatacable y está producido dentro de indudables facultades del poder legislativo. El Congreso vota la intervención, pero no puede fijarle un plazo determinado para el desempeño absoluto de su cometido. Es el poder ejecutivo el que obra en la circunstancia, en el terreno de los hechos y de acuerdo con lo que la nueva situación le plantea. Hubo un caso en que se limitó el tiempo de una intervención y fué el de Buenos Aires. Pero ello se produjo en virtud de que dicho plazo, coincidía con la fecha fijada por la constitución para las elecciones de gobernador y vice. San Luis no consultaba las mismas exigencias y era completamente distinto. Desde luego, el veto autorizado, legal, indiscutible, no puede ser cuestionado como "La Prensa" lo pide, porque ello implicaría una extralimitación de facultades que están bien definidas.

La crisis italiana

En nuestra primera edición de ayer dijimos que la situación del gabinete italiano era sumamente difícil. Por la información de hoy vemos que era tan difícil dicha situación que el señor Facta, jefe de gobierno, se ha visto obligado a presentar su renuncia.

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados el presidente del Consejo de Ministros, hizo un llamamiento a todos los partidos y a los hombres amantes del bien público, en el sentido de apoyar al gobierno en su inquebrantable propósito de proteger la vida y la libertad de los ciudadanos por todos los medios a su alcance y sin distinción de personas. El señor Facta agregó que el Gobierno no se hallaba dispuesto a proseguir su obra de pacificación, siendo por tal objeto imprescindible una rigurosa aplicación de la ley.

A pesar de este llamamiento el jefe del gabinete fué derrotado en la votación que siguió a su discurso. El descontento reinante en la mayoría de los partidos por la actuación del fascismo y la poca eficacia de los medios empleados para combatir a los amigos del señor Mussolini, no podía desaparecer con un discurso, por elocuente que fuera.

La renuncia plantea un problema de excepcional gravedad: ¿quién reemplazará al gabinete Facta? Populares, socialistas, fascistas, nacionalistas, salandristas, giolittianos, liberales, etc., se encuentran tan poco inclinados a la concordia que parece casi imposible la formación de un gobierno que cuente con una sólida mayoría.

Se puede asegurar que la crisis ministerial italiana será de extraordinaria duración.

Ante el Comité Nacional

LA LABOR PARLAMENTARIA

Actitud de legisladores radicales

Citación de la nueva directiva del Comité

Las últimas incidencias producidas en el Senado con motivo de la discusión de los diplomas de los electos, en que algunos legisladores radicales han "coincidido" con los representantes del "régimen", apartándose de la solidaridad partidaria que en las cuestiones políticas, deben más que nunca guardarse. Y la forma en que se han constituído las comisiones que requieren el voto de los senadores, como la de acuerdos y la demora en el despacho de diplomas como los de Catamarca, que no requieren mayor estudio, pues fueron discutidos ampliamente por el Senado, cuya composición, no ha ténido mayor variantes, ha movido a algunos senadores radicales a someter al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, una situación que consideran inconciliable con el mandato, que han recibido como miembros de un partido político.

Lo que se observa en el Senado, se viene repitiendo en la Cámara de Diputados, donde miembros de ella, y cuya representación la deben a los esfuerzos de la Unión Cívica Radical, sin explicación plausible que justifique su actitud, votan siempre en contra de la tendencia de la mayoría radical.

El presidente del Comité Nacional doctor Luna, ha resuelto en vista de esa gestión convocar a los miembros de la mesa directiva de ese cuerpo, para que se considere la cuestión planteada.

Piensan los legisladores que han adoptado el temperamento de recurrir ante la dirección del partido, que no es posible mantener, ni tolerar por más tiempo una situación, que perturba el desarrollo eficiente de la labor parlamentaria, por la falta de compenetración y unidad de acción, de los que ejercen las altas representaciones públicas.

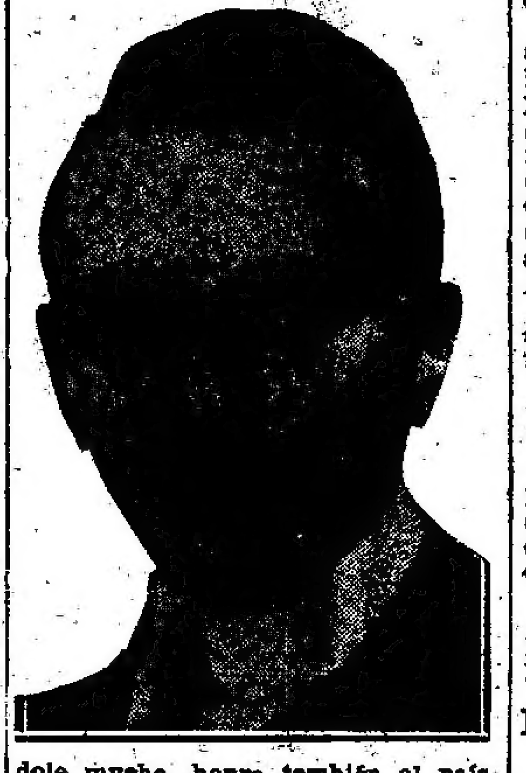
Significativo homenaje al doctor Agudo Avila

Es nombrado profesor honorario de psiquiatría de la Facultad de Francfort (Alemania)

Se le invita a dar conferencias sobre la materia

Felicitaciones por la organización de la Facultad de Medicina del Rosario

Una de las más destacadas personalidades de nuestro Círculo Médico, que ha tenido una brillante actuación universitaria y que se ha distinguido siempre por su talento y espíritu de iniciativa, el doctor Agudo Avila, acaba de ser objeto de un significativo homenaje que honrán-



dole mucho, honra también al país. Los centros de estudios superiores de Alemania que gozan del mayor prestigio y en cuyo seno se han formado hombres de ciencia, como el más alto exponente del saber, conocidos y respetados como autoridades en todas partes, han resuelto discernir a nuestro compatriota, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública el alto título de profesor honorario de psiquiatría, materia en cuyo estudio y conocimiento profundo está especializado el doctor Agudo Avila.

La distinción viene acompañada de un gentil llamado para que se sirva trasladar a la Facultad de Francfort a objeto de que allí le sea entregado personalmente el diploma que lo acredita en tal carácter. Las puertas de la tradicional casa de estudios se abrirán así con una expresión de cariño y distinción para recibirle y ofrecerle ese homenaje y la misma Facultad de Francfort, así como la de Munich, le adelantan la felicitación colectiva del cuerpo docente por la organización del plan de estudios de la Facultad de Medicina de Rosario, que es considerado como uno de los más adelantados y modernos que hoy existen. También se le pide que vaya a dar en ellas una serie de conferencias sobre psiquiatría.

Como se sabe el doctor Agudo fué delegado por el superior gobierno de la Nación para que organizara aquella institución, dependiente de la Universidad del Litoral, que funciona en la actualidad bajo los mejores auspicios.

La labor de su iniciador se ha coronado con el más franco éxito. Así la prueba la realidad de su obra cumplida desde el primer momento con un esfuerzo inteligente, perseverante y patriótico.

El reconocimiento a sus méritos que llega de afuera, de las aulas más espectables en la historia de la medicina, han de halagar sin duda al doctor Agudo Avila que encontrará en él la satisfacción íntima del deber cumplido y el calor más sincero del aplauso que alienta y estimula.

En sus actividades profesionales también es conocida la vasta preparación del doctor Agudo Avila, quien en la actualidad dicta la cátedra de psiquiatría, en docencia libre.

Aún no ha sido fijada la fecha en que se trasladará a Alemania, aceptando tal invitación y accediendo al pedido que se le formula.

Mientras tanto muchos colegas y amigos le han hecho llegar sus felicitaciones por esa distinción que le ha sido comunicada oficialmente por nota que firma el profesor Embden, decano de la primera de las facultades nombradas, en la cual se transcribe la resolución tomada por ella, en el sentido expresado.

COLOMBIA

Colombia, "esa tierra de leones", como la llamó Rubén Darío, celebra hoy el aniversario de su independencia. Hace 112 años el pueblo de Bogotá inició valientemente el movimiento emancipador. La lucha que siguió fué larga y cruenta. Durante ella tuvo la nación colombiana oportunidad de demostrar sus grandes y heroicas virtudes.

El pueblo de Colombia festeja la gloriosa fecha en momentos en que ha empezado para su país una era de prosperidad y de progreso. Los colombianos se han dedicado a trabajar por el adelanto material con el mismo tesón y la misma eficaz energía con que antes se consagraban a las letras y las artes. Esto no quiere decir, ciertamente, que hayan abandonado las nobles labores del espíritu.

Nuestro pueblo se adhiere al júbilo de Colombia con la espontaneidad y la sinceridad de un hermano. Colombianos y argentinos combatieron en su hora por la misma causa gloriosa e inmortal.

Aniversario de Bélgica

La Legación de Bélgica recibió autorización para que sus compatriotas enarbolen la bandera belga, conjuntamente con la argentina, el día 21 de julio, en ocasión del 92.o aniversario de la independencia de Bélgica.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 684. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.—Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE — San Martín 355.— Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA — Santa Fe 4200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA—Maipú 1241. — Abierto el público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.

MUSEO NAVAL—Florida 801.—Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO—Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL—Perú 208.—Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

BIBLIOTECA NACIONAL—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). —Abierto todos los días, de 7 a 17.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES— Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña No. 845.— Abierta al público todos los días, de 8 a 23 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS—Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. —Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Empresa Faustino Da Rosa y Walter Mocchi.—Temporada lírica oficial de 1922.—Hoy, a las 21: 18a. función de abono a martes y jueves: Il Cavaliere della Rosa, con Gilda Dalla Rizza, Elena Wildbrunn, Thea Vitulli; Giulio Cirino; maestro: Vincenzo Bellezza.

CERVANTES—Compañía dramática de Darío Niccodemi.—Hoy, a las 16: La Distanza. A las 21: Acidalia.

COLISEO. — Compañía de operetas italianas La Rinascente.—Hoy, a las 21: La Duchessa del Bal Tabarin.

COLISEO — Hoy jueves, a las 17.15: 3er. concierto del pianista Paul Kochanski y del pianista Tomás Terán.

ODEON — Compañía tragicómica francesa del teatro Grand Guignol de París.—Hoy, a las 21: La Lanterne, Le G. Q. G. D'Amour, Les Pervertis, Petite Bonne Serieuse.

ODEON—Mañana a las 17.15 3er. concierto del pianista José Vianna Da Motta.

OPERA. — Compañía francesa de comedias de G. Signoret.—Hoy, a las 21: función fuera de abono: Kiki, Asile Nuit.

AVENIDA — Compañía de alta comedia. Director, Jacinto Benavente.— Primera actriz, Lola Membrives.— Hoy, a las 17.15: La Gobernadora. A las 21.15: La Gobernadora y Lola Membrives en sus canciones.

NUEVO — Compañía nacional de dramas y comedias Renacimiento.—Hoy, a las 21.15: La Copa de Cristal, estreno: Los Penitentes.

APOLO — Compañía cómico-nacional de César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: El Bailarín del Cabaret. A las 22: La Llegada del Charrúa.

NACIONAL—Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas.—Hoy a las 18, a las 21 y a las 23.15: La Señora Ministra. A las 22: Por la Virgen de Itatí.

SMART PALACE — Corrientes 1283.— Compañía Pagano-Ducasse.—Hoy, a las 17.15: Las Vestales. A las 21: ...Y Dios Dispone, Mi Hombre.

LICEO — Compañía nacional Orfilia Rico.—Hoy, a las 17.30: Crisis Matrimonial. A las 21: El Suplicio de Tántalo, ¡Aquí Mando Yo!, Mi Abuela Graciana, tercer acto.

POLITEAMA — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar.— Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: El Gran Premio Nacional. A las 22: Las Romerías.

ARGENTINO — Compañía Roberto Casaux.—Director artístico Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: Primer Amor, Mr. Ferdinand Pontac.

BUENOS AIRES — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi.—Hoy: a las 18.15, a las 21 y a las 23: Es Zonzo el Cristiano Macho Cuando el Amor lo Domina. A las 22: La Hija de Otto.

MARCONI—Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá.— Hoy, a las 17.30: La Araña Gris. A las 21: Del Mismo Pelo, estreno: Sin Dejar Rastros.

VICTORIA — Compañía de operetas y revistas D'Algy, Africa Samaniego, Carmen Palacios, Matilde de Lara, P. Rodoredo, Montoya, Alcón y Montenegro, Debut el sábado 22.

COMEDIA — Compañía cómica española Lamas-León-Aída Arce. — Hoy, a las 18 y a las 23: Una Noche en el Paraíso. A las 20.45: En Sevilla está el Amor. A las 22: Las Corsarias.

PORTEÑO — Compañía española en la que figura Narcisín. — Hoy, a las 18: El Sobrino del Cura. A las 21: La Gatita Blanca, Ranita, Cuando un Chico se Divierte.

MAYO — Compañía Rivera-De Rosas. Teatro sintético, gran guignol, pochades y tragedias. — Hoy, a las 18: El Hombre del Frac. A las 21: La Puerta se Abre.... Don Pietro Caruso, El Hombre del Frac.

EXCELSIOR — Corrientes 3234.—Compañía nacional F. Panigazzi.—Hoy, a las 18: Las Entrañas del Lobo. A las 21: La Carne del Buitre, La Ilusión de un Canillita, En Familia.

VARIEDADES — Compañía argentina Marcela Wais. — Hoy, a las 18: Postales Porteñas. A las 21: Va... Cayendo Gente al Baile, El triunfo del Trabajo, La Bailarina del Cabaret.

FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato Núm. 180. — Compañía nacional E. Almanzor. Estrenó con acierto Industria Nacional, original de F. Hernández, la cual el público aplaudió pidiendo la presencia del autor.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 16, gran matinée para familias. A las 20.45: gran éxito de Rupert Ingalese y sus lacayos, trío Claeres, trío Dirick, Petite Guyta, trío Antón y toda la compañía.

HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini.—Exito del Edén Circus.— Todos los días sección vermouth a las 18.15. — Hoy, función tarde y noche. Grandioso y selecto programa.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 843-853.—Hoy: éxito de Kuntz Brothers The Pantos and Microbio, María Durán y troupe Yumazettis.—Estrenos: La muchacha del arrabal, Las medias de seda.

ESMERALDA — Esmeralda 443.—Hoy, éxito de Robert Bores, Las Turquesas y su bailarín, Irma Florio, Miss Lizz (La Misteriosa) y Denise Marchisio. — Estreno: Una joven peligrosa.

PARQUE JAPONES — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno.— —Función de tarde todos los domingos y días feriados.

NOTA — Para los Cinematógrafos, ver la página de Teatros.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

Resolución del gobierno provisional irlandés

Sesión final de la conferencia de La Haya

La lucha en Marruecos

MADRID, 20 (United Press). — El Ministerio de Guerra ha recibido el parte oficial diario de las operaciones en Marruecos, enviado por el alto comisariato.

En dicho parte se anuncia haberse confirmado que las huestes encabezadas por el caudillo moro Abd-el-Krim han sostenido varias luchas con las cabilas marnisas, resultando 25 muertos y 70 heridos, tomándose dos cañones de estas últimas y un convoy de cuarentat mulos procedente de la zona francesa. El parte añade que la situación del cabecilla Abd-el-Krim es dificilísima.

En el peñón ha habido tiroteos, sin que hubiera que lamentarse desgracias.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, 20 (United Press). — El gobierno ha declarado que no consentirá que se efectúe transacción alguna con los rebeldes, los que deben ser exterminados.

LONDRES, 20 (United Press). — El doctor de Alvear llegó a ésta hoy a las 10 y 18.

La conferencia de La Haya

LA HAYA, 20 (United Press).— Hoy se efectuará la sesión final o de clausura de la conferencia sobre asuntos rusos que se efectúa en ésta.

La crisis ministerial italiana

ROMA, 20 (Havas). — Al recibir la renuncia del gabinete que le fué presentado por el primer ministro señor Facta, el rey de Italia manifestó que tomaría una pronta resolución a ese respecto.

El anuncio de la renuncia presentada por el señor Facta será hecho hoy en la Cámara de Diputados.

Explosión en Couillet

CHARLEROI, 20 (Havas). Se ha producido una violenta explosión en la ciudad de Couillet causando la muerte de seis personas e hiriendo gravemente otras diez que se encuentran moribundas.

LONDRES, 20 (Havas). El tren que conduce al doctor Marcelo T. de Alvear y su séquito, entró en la estación Victoria a las 10 horas y 17 de esta mañana.

El Presidente electo argentino fué recibido a su llegada por el príncipe de Gales, el presidente del Consejo Privado, lord Balfour, el almirante Lord Beatty, varios generales y por los miembros del personal de la legación argentina en esta Capital.

Llegada del Dr. Alvear a Inglaterra

Honores que se le rinden en Dover

El almirante Campbell saluda al presidente electo en nombre del rey

DOVER, julio 20 (U. Press) — El doctor Marcelo T. de Alvear, Presidente electo de la República Argentina, llegó a ésta a las 7.45, siendo saludado con una salva de once piezas de artillería.

La impresionante recepción acordada por Inglaterra al doctor de Alvear ha sido el reconocimiento de que la Argentina está entre las principales naciones del mundo. La distinción de los dignatarios que lo recibieron y la belleza del escenario en el puerto, se combinaron, haciendo que la llegada del ilustre visitante argentino constituyera un suceso de los que hacen época en las relaciones de las grandes naciones.

A pesar de lo temprano de la hora, grandes multitudes llenaban el puerto y las calles adyacentes, a fin de presenciar la llegada del distinguido visitante.

Mientras el vapor entraba al puerto, los cañones de las grandes baterías terrestres de South Front Fort, Archcliffe Fort y Landon Fort, comenzaron a disparar las salvas de reglamento en los casos de recepción a un jefe de Estado. Cuando el vapor entró al puerto, los saludos fueron continuados por las naves de guerra que estaban embanderadas como en los días de grandes fiestas, luciendo los colores de la Argentina y la Gran Bretaña. Las tripulaciones de todos los buques de guerra estaban formadas en los puentes, en línea de revista y vestidos de gala.

En el sitio del desembarco del doctor de Alvear estaba formada la guardia de honor, compuesta de un destacamento de tropa de la Real Infantería de Marina, otro de infantería ligera, con túnicas escarlata y cascos blancos y penachos ondeantes, y otro de los Reales Fusileros Irlandeses, con banda y bandera, y luciendo sus más bellos uniformes.

Cuando el buque que conducía al doctor de Alvear llegó al muelle, el ayuda de cámara real, almirante Campbell pasó a bordo, dando al doctor Alvear la bienvenida en nombre del rey Jorge, presentando después al señor Macleay y a los adjuntos militares y navales, especialmente designados para acompañar al doctor Alvear durante su visita. El doctor Alvear contestó con breves frases a las de bienvenida pronunciadas por el señor Macleay, presentando, a su vez, a su séquito, después de lo cual, el distinguido visitante, acompañado de los que habían pasado a bordo, desembarcó, mientras las bandas militares lanzaban los acordes del Himno Nacional argentino y las unidades de tropa, formadas en filas de honor, presentaban armas y el público aplaudía calurosamente.

Una vez en tierra, el doctor Alvear recibió la bienvenida del alcalde y demás autoridades civiles, después de lo cual, marchando en el centro de los ayudantes y acompañado por el comandante, revistó a la guardia de honor, felicitando a su jefe por la bizarría de la tropa. Terminada la revista, el doctor Alvear entró al convoy ferroviario especial que lo conduciría a Londres, rodeado de su séquito y demás personas notables y entre los aplausos de la muchedumbre que llenaba la estación.

El acuerdo sobre la deuda mejicana

NUEVA YORK, 20 (United Press). — Al partir a Méjico el ministro de Hacienda de aquel país, señor de la Huerta, declaró claramente que el acuerdo sobre la deuda mejicana no podía ser ratificado finalmente por el gobierno mejicano, hasta septiembre, cuando se haya reunido el Congreso. Para entonces no habrá seria oposición a la ratificación, según el ministro.

Caminos y puentes nuevos en la provincia de Buenos Aires

La intensa actividad del gobierno ha conseguido vincular numerosas poblaciones aisladas hasta hoy por falta de caminos

Están en ejecución numerosas obras de beneficio público

Días atrás nos ocupamos de las obras públicas que se han ejecutado en la provincia, durante el breve tiempo que la gobierna el señor Cantilo.

Ampliando aquella información, agregamos hoy algunos otros datos de mucho interés, compilados por el ingeniero Gerardi, director de Hidráulica, Puentes y Caminos.

Los caminos afirmados son objeto de preferente atención, a fin de mantenerlos en buen estado de conservación. En ese sentido se cuenta con un personal permanente compuesto de 19 peones camineros, además de tres cuadrillas volantes con un total de 42 operarios.

El camino de automóviles de La Plata a Avellaneda se atiende con 13 camineros.

La extensión de los caminos afirmados, cuya conservación atiende el gobierno de la provincia, es de km. 1.137, de los cuales km. 89.4 son adoquinados, km. 8.9 asfaltados y km. 15.4 macadamizados.

Estos inviernos llovedizos como el actual, que se repiten más o menos periódicamente, hacen resaltar la importancia y necesidad de los caminos afirmados, problema de cuya solución está seriamente preocupado el actual gobierno de la provincia.

Actualmente se está prolongando la macadamización del camino general de Avellaneda a Chascomús, hacia el sud de Florencio Varelo.

Con la ampliación proyectada en la fábrica de Sierra Chica se podrá dar un mayor impulso a la construcción de caminos afirmados.

Gran camino del sud.— En el trecho de Hinojo a Sierra Chica se han colocado 68 metros de cordón chico para completar la rambla, la que ha sido terraplenada sacando la tierra de los costdos en un total de 215 m3.

Se han distribuído, para formar la primera capa del macadam, 24.100 kilógramos de piedra bruta y 19.300 kilógramos de pedregullo grueso, provenientes del exceso de carga de los vagones, 64.430 kilógramos de pedregullo mediano y 22.500 kilógramos de pedregullo fino, remitidos de la fábrica de Sierra Chica.

Se construyó, además, la cuneta lateral que tiene 1 metro de ancho por 95 milímetros de largo, empleándose en este trabajo 3.100 adoquines.

En el trecho de Sierra Chica a Hinojo se ha completado la banquina iniciada el mes anterior y pasado la aplanadora, quedando así librado al servicio público unos 250 m. de camino.

Se completó la construcción de la alcantarilla en el km. 1.500 y se terminó la limpieza y canalización de la zanja de desagüe normal frente a la misma en un trecho de 600 ml.

Se construyó además el terraplén del mismo camino en una extensión de 320 ml. con una altura media de 15 cm., colocándose la primera capa, de piedra bruta de 4 metros de ancho en toda su extensión.

Por último en el trecho de Sierra Chica a Olavarría se construyeron durante el mes 81 metros de terraplén de 11 metros de ancho por 0.50 de alto y 64 m. de banquina laterales.

Durante el mes de junio ppdo., se realizaron cuatro licitaciones para la construcción de varias obras de arte y una subasta pública para la enagenación de tres guinches automóviles existentes en la fábrica de Sierra Chica.

De dichas licitaciones la del puente sobre el arroyo "Pesquería" en el partido de Zárate fué declarada desierta por ausencia de proponentes habiéndose aconsejado su construcción por administración en virtud de ser segundo llamado.

Las otras tres licitaciones donde hubo proponentes son: a) conservación del camino asfaltado de Florida a San Martín; b) puente Sauce Chico en Bahía Blanca y c) puente Saladillo Grande en el camino general de Salto a Junín.

Aperturas, desvíos y cierres—

Este rubro es de los que más preocupa la atención del gobierno por la importancia de los intereses puestos en juego como por la dificultad que existe para resolverlos técnico y legalmente con un alto espíritu de justicia y equidad.

Generalmente en la cuestión referente a cierres, aperturas, desvíos etc., de caminos existen dos partes cuyos intereses resultan difíciles de conciliar y esta situación se agrava con la intervención de las municipalidades la separación de jurisdicciones y las diversas interpretaciones a que se presta la ya anticuada ley de Caminos y Cercos.

La Dirección se ha impuesto como norma de conducta en la solución de estos asuntos la consulta previa a los interesados y a las municipalidades respectivas a fin de aclarar con el mayor número de antecedentes las complejas situaciones que suelen presentarse.

El número de expedientes correspondientes a etsa sección que han tenido entrada durante el mes ppdo., han sido de 102 de los cuales han sido informado por la Dirección 86, estando el resto en trámite.

Talleres y depósito en Hipódromo—

Se ha procedido a levantar un prolijo inventario de todas las existencias de esa dependencia a fin de reorganizar su funcionamiento en forma tal que permita realizar con eficiencia la vasta labor que le corresponde dentro de la repartición.

Este trabajo previo que por su importancia demorará todavía algún tiempo será de gran valor para la futura obra que se proyecta ejecutar dotándola de amplios talleres con máquinas apropiadas que permitan realizar toda clase de trabajos para esta dirección como así lo mismo para otras dependencias de la administración.

Perforaciones y estudios de napas subterráneas—

La comisión de perforaciones destacadas en el Parque Independencia de Bahía Blanca, ha construído durante el mes ppdo., un caño filtro de 5 1|2" de 9 m. de largo para el tercer pozo a 220 m. el que ha sido perforado hasta 20 5m., habiendo sido necesario entubarlo para evitar desmoronamientos hasta una profundidad de 196 m.

En los talleres de la misma comisión se ha desarmado limpiado y colocado guarniciones nuevas a un motor a vapor y desarmado la válvula de alimentación de la caldera No. 4.

Unión Cívica Radical

HOMENAJE AL Dr. HIPOLITO IRIGOYEN

En la secretaría del comité central de la Unión Cívica Radical ha sido presentada por el delegado de dicho cuerpo, D. Roque G. Geruzzi el siguiente proyecto de homenaje al Presidente de la República, doctor Hipólito Irigoyen, precedida de una declaración expresa sobre las razones que la motivan:

Proyecto de resolución—

Entendiendo el comité de la Unión Cívica Radical de la Capital que corresponde rendir un homenaje al excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Hipólito Irigoyen, en ocasión de la terminación de su mandato constitucional, por la conducta ejemplar con que lo desempeñara y la dignísima gestión que llevara a cabo en su período en beneficio de los más elevados intereses nacionales, de reparación institucional y de acrecentamiento del prestigio de

En LAVALLE
1702
vendemos
automóviles
Ford
por pesos
1700
nuevos llamantes

...la nación en el exterior con hechos de resonancia universal, convertidos hoy en sagrados postulados de derecho público y de fraternidad humana, acuerda realizar dicha demostración en la siguiente forma:

Invitar a todos los afiliados de la Capital a asistir a la manifestación popular a efectuarse el 12 de octubre próximo, concurriendo cada comité seccional en corporación con sus banderas y banda de música.

Solicitar del comercio y población en general el embanderamiento de sus edificios.

Distribuir en los comités pequeñas banderas, y escarapelas con los retratos de los doctores Yrigoyen y Alvear.

Designar una comisión de honor de sesenta miembros, tres por cada parroquia, para que en representación del radicalismo de esta capital y por intermedio de una delegación desprendida de su seno invite al doctor Hipólito Yrigoyen a incorporarse a las filas para acompañarle a su domicilio, haciendo extensiva la invitación al presidente entrante, doctor Marcelo T. de Alvear.

A los efectos de esta última disposición se requerirá de los comités seccionales la designación de los tres miembros que corresponden a cada parroquia, entendiéndose que aquellas que no lo hicieran dentro de cinco días las designaciones serán efectuadas por el presidente del Comité Central.

La partida del Cap Polonio

Cinco mil personas se congregaron en el puerto

Un espectáculo interesante

Con trescientos pasajeros de primera y setecientos de las demás clases, salió esta mañana el "Cap Polonio" congregándose en la Dársena Norte una numerosa concurrencia que pasaba de cinco mil personas.

Es, fuera de toda duda el Cap Polonio, el transatlántico que ha despertado más interés y es así que durante su estada de cinco días en nuestro puerto, el número de sus visitantes ha pasado de veinte mil.

Los soberbios salones, como así también sus cuatro puentes, se veían totalmente ocupados y hubo momentos en que la circulación se hizo difícil.

A las diez se inició el desbande en la puerta de salida se encontraba el capitán Rollin, toda la oficialidad y personal de la Casa Delfino, que con tanta gentileza atendieron a la concurrencia, desde las primeras horas de la mañana.

El espectáculo que ofrecía la dársena en el momento de soltar amarras el gran transatlántico, era verdaderamente imponente. Exclamaciones y saludos del público, millares de pañuelos agitándose y la banda de música del Cap Polonio ejecutando alegres marchas.

Figuran entre los pasajeros del "Cap Polonio", las siguientes personas:

Doctor Néstor Novaro y señora Elvira Sara Hueyo, que realizarán un viaje de varios meses por Francia, Inglaterra, Holanda y Alemania. Van acompañados de sus hijos.

El consejero de la legación de Suecia señor Abel Paulin y señora Laura Girardo, quienes fueron despedidos por numerosas familias. Los distinguidos viajeros permanecerán ausentes un año.

El doctor Eduardo Coronado y familia visitarán Francia, Inglaterra y Alemania. Su ausencia será de varios meses.

Desembarcarán en Boulogne el señor Adolfo Cobo Ocantos y señorita María Lydia Cobo Ocantos, se dirige a París a reunirse con miembros de su familia.

Miembros de la colonia germánica y de nuestra sociedad, saludaron a bordo a la señora Laura A. de Kearn y al joven Emilio Schipper y Duncan, Federico Lahusen y Rodolfo Hirok, Alfredo Güntren, señor Víctor Echeverría y familia desembarcarán en Hamburgo.

Numerosos colegas y amigos despidieron a los doctores Justino A. Osan, Horacio Quiroga, Ramón L. Alvarez.

Lleva el Cap Polonio, un selecto contingente de pasajeros para Río Janeiro, siendo el primer vapor que inicia, en cuanto al número, estos viajes.

Parten para Río Janeiro:

Señor Martín González y señora, Carlos E. Spangenberg y familia; Marcelo Gamboa, Leopoldo R. Nieto, Enrique Zimermann, Walter Martínez y señora, Gregorio R. Rodríguez, Carmen Saavedra Zevaleta, Carlos J. Sarachaga y señora, doctor Alberto Maldana, señora Carmen Viña de Barruti y familia, Carlos Echesostu y familia, Miguel Aguinagaz, Guillermo Plate, Dr. Jorge Mausice y señora, José H. Martínez y señora, Alejandro Suárez y familia, Carlos A. Beckmann y familia.

Para Santos: señor Héctor J. Guerrero y familia, Pedro N. Lobos y señora, ingeniero Aníbal Sánches y familia, Dr. Gregorio Rodríguez, Leonardo M. Rodríguez Guete y familia.

El señor Antonio Bachini, delegado del consejo de la Liga de Naciones por el gobierno de la República Oriental del Uruguay, tomará el Cap Polonio en Montevideo.

Palacio de Justicia

JUZGADO DEL Dr. EDUARDO M. NAON

El juez en lo Comercial, doctor Eduardo M. Naón, que debía ausentarse hoy a Río de Janeiro en uso de la licencia que le fué acordada por la Excma. Cámara, ha tenido necesidad de suspender su viaje, en el deseo de atender las tareas del juzgado a cargo del juez doctor F. Martín y Herrera, que se encuentra enfermo desde hace algunos días, y con el propósito de que no se atrase el despacho de los numerosos expedientes en trámite en ese juzgado y el que desempeña como titular.

NOTAS POLICIALES

HA MUERTO EL DELINCUENTE QUE INTENTO ASALTAR LA SUCURSAL DEL BANCO BRITANICO

Ecos de la audaz tentativa

ESTA MAÑANA PRESTARON DECLARACION LOS TESTIGOS PRESENCIALES DEL HECHO

Afirman todos ellos que la acertada actitud del cajero Gutiérrez evitó que el hecho tuviera consecuencias más graves

CONTINUAN LAS ACTUACIONES

Como informamos en nuestra segunda edición de ayer, un individuo perpetró en las últimas horas de la tarde un audaz asentado en la sucursal que el Banco Británico de la América del Sur, sita en la calle Lavalle 985.

El acierto feliz con que procedió uno de los cajeros amenazados por el delincuente, el señor Luis María Gutiérrez, evitó que el delincuente llevara a término su audaz tentativa de asalto, tramada bajo la alucinación de su desequilibrio mental, según se desprende de los detalles que pasamos a exponer seguidamente.

Cómo se perpetró el hecho.—

Aproximadamente a las 16 horas, cuando la sucursal del Banco se hallaba clausurada, Humberto Cortese, descendía de un automóvil de alquiler y se dirigía a dicha institución bancaria, dando orden al chauffeur que lo esperara hasta su regreso.

Se encontraban en ese momento, en el interior del Banco, el gerente de la sucursal señor H. L. Baugh, el contador señor Agustín Ravier, el tesorero señor Ramón Basavilbaso y el cajero Luis María Gutiérrez, que terminaban la tarea del día, después de haberse clausurado el acceso al público, que, como es sabido, se suspende a las 15 horas.

El delincuente llamó con fuertes golpes en la cortina metálica, con tal insistencia y estrépito, que muchos transeuntes advirtieron su actitud, atribuyéndola a alguna necesidad urgente de hablar con los empleados del Banco.

Según lo manifestara más tarde, tal fué la impresión del portero, Jesús Leal, al atender el llamado de Cortese, y abrirle la puerta de calle.

Los empleados citados anteriormente se encontraban de tal manera absorbidos en sus complicadas tareas que no dedicaron mayor atención a la entrada del delincuente, el sual se precipitó vicientamente dentro de la casa, atropellando al portero, sin dar explicación alguna sobre el propósito que lo traía.

Ya en el recinto, Cortese desenfundó un revolver y dirigiéndose al grupo de empleados constituído por los señores Baugh, Ravier, Basavilbaso y Gutiérrez, que en ese momento efectuaban el recuento del dinero depositado en la sucursal durante el día, exclamó en voz alta: "¡Arriba las manos!"

Sorprendidos por la audacia del delincuente los empleados se mantuvieron seremos durante un breve rato, a excepción de Gutiérrez, quien con el mayor disimulo posible abrió el cajón del mostrador que ocupa, y se apoderó de un revólver.

Cortese, al advertir el movimiento de Gutiérrez, le descerrajó un balazo, que fué a incrustarse en uno de los barrotes de la ventanilla.

El cajero, ya en poder de su arma, logró parapetarse detrás del mostrador, y seguidamente repelió la agresión de que era objeto, disparando un tiro contra el delincuente, con tanto acierto, que le hirió gravemente en la región nasal, lo que motivó la caída de Cortese al pavimento.

Inmediatamente, Gutiérrez, dueño ya de la situación, descerrajó cuatro balazos más contra el delincuente, alcanzando a herirlo nuevamente en la región hipogástrica. Luego se dirigió hacia el asaltante y lo desarmó.

Intervención de las autoridades.—

Avisada la policía, concurrieron al lugar del hecho el comisario señor Gallone, el oficial inspector señor French y el auxiliar Figueroa, pertenecientes a la comisaría de la sección 3a., en cuya jurisdicción ocurrió el suceso.

El cajero, señor Gutiérrez entregó las armas a las autoridades policiales y fué conducido, en arresto, hasta la seccional, lo mismo que los demás testigos del hecho.

El juez doctor Benítez concurrió más tarde juntamente con su secretario señor Lamesa, y después de visitar detenidamente el lugar del hecho, se dirigió al local de la comisaría 3a., donde procedió a tomar declaración a los detenidos.

Muerte del asaltante.—

Humberto Cortese, fué conducido en una ambulancia de la Asistencia Pública al Hospital Rawson, en estado gravísimo.

Practicada la primera cura, el herido entró en el período agónico, el que se prolongó durante cinco horas, al cabo de las cuales falleció.

Su cédula de identidad lleva el número 279120, expedida por la policía de esta capital; había nacido en Iquique el 30 de enero de 1894, siendo sus padres Magdalena Buendía y José Cortese.

Tenía una entrada en la policía por disparo de arma de fuego.

Cortese falleció sin poder declarar, alcanzando, a penas, a manifestar que se domiciliaba en una fonda de la calle Moreno 1561.

El dueño de ésta declaró que Cortese residía allí desde hacía corto tiempo, no habiendo notado nada anormal en él.

Esta mañana fué conducido el cadáver de Cortese a la Morgue donde se le sometió a la autopsia.

El informe médico sobre su fallecimiento establece que el delincuente recibió dos heridas de bala; primeramente, una en la región nasal, y otra después en la hipogástrica derecha, que originó una hemorragia interna, a raíz de la cual falleció.

Las declaraciones.—

Esta mañana prestaron declaración los empleados del Banco que fueran víctimas de la tentativa de asalto perpetrado por Cortese.

Todos están contestes en que el hecho se desarrolló en la forma que detallamos más arriba, surgiendo de las exposiciones formuladas ante el juez que interviene en el asunto, que a no mediar la acertada actitud del cajero señor Luis María Gutiérrez, al repeler la agresión del audaz delincuente, hubieran sido fatales las consecuencias de este ingrato suceso.

En el momento de cerrar esta edición continúan las actuaciones iniciadas.

Una importante captura

Detención de otro de los delincuentes de la banda de "El Brasilero"

Como se recordará, hace algun tiempo la Sección Robos y Hurtos a cargo del comisario Foppiano, trabajó empeñosamente a fin de descubrir una serie de asaltos y otros atentados, labor ésta que fué coronada con el mejor de los éxitos, pues se logró identificar a una banda de tenebrosos capitaneada por Fernando Sotomayor (a) El Brasilero, el que fué aprehendido conjuntamente con otros de sus compañeros comprobándose entonces que habían sido los autores de los hechos cometidos en perjuicio de Domingo Meda, Rafael Ruiz y otros.

No obstante, algunos de los componentes de esa banda habían logrado fugar, por cuya causa se les buscaba con empeño y con especialidad a Julio o Rogelio Fernández (a) Pelinca o Asturiano, por haberse establecido que tuvo participación activa en los hechos enunciados. El referido fué detenido en Junín, provincia de Buenos Aires y conducido a esta capital por el empleado Mariano Posadas de la Sección Robos y Hurtos, siendo alojado en la alcaldía del Palacio de Justicia a la orden del señor juez de instrucción doctor Luna Olmos que interviene en la causa.

En cuanto a Jesús Pérez Lagares (a) Diente de Oro a quien igualmente se buscaba por la misma causa, se encuentra, detenido en Montevideo por un delito, habiéndose solicitado a las autoridades de aquel país lo ponga a disposición de la nuestra una vez que se ventile el asunto que motiva su detención.

VISITA DEL JEFE DE POLICIA A LA SECCION TRAFICO Y SERVICIOS GENERALES

En la mañana de hoy el señor jefe de Policía visitó el local que ocupa la compañía montada de esta sección, en Juan B. Alberdi 648.

Recorrió las diversas dependencias con toda minuciosidad, verificando el estado de higiene y conservación del local como también el ganado, material, equipo y armamento.

Se mostró muy complacido por la forma en que encontró el personal en su tarea diaria, requiriendo informes sobre los detalles de reparación de motocicletas y bicicletas cuyo gasto se ha reducido enormemente debido a la instalación de algunas maquinarias con las cuales se hacen las piezas de repuesto con una apreciable economía comparados con los precios a que se consiguen en plaza.

Igualmente la caballada, en muy buen estado, manifestando que esa caballeriza es una de las mejores con que cuenta la Capital, por su distribución y elementos a mano: picaderos, herradurla, etc.

Pudo verificar la correcta anotación de la inversión de materiales, como asimismo el orden y designación de sus diferentes partes.

REMOCION DE EMLEADOS

La Jefatura de Policía ha efectuado ayer la remoción de los empleados que detallamos a continuación:

Comisario: Diego Calvo, a la sección inspección.

Subcomisarios: Julio Alzogaray, a cargo de la sección 25a.; Ernesto Avellino, a la 10a., y Bernardo Bacigalupo, a la 5a.

Subcomisarios (en comisión): Luis García, a la sección 14a., y Domingo Binaschi, a la 43a.

Auxiliares: Santiago C. Bravo, a la sección 13a.; Vicente Lascalea, a la 18a.; Francisco L. Romay y Horacio A. Lecoq, a la 34a.; Julio A. Palacios, a la 44.a; Benigno Ceballos, a la alcaidía 2a. sección, y Ricardo Burzaco, al archivo.

Oficiales inspectores: Nicolás Cosentino, a la sección 20a.; Ismael C. Tello, a la 32a.; Enrique Cuyas, a la 34a.; José A. Clero, a la 35a.; Manuel Andreu, a la división central, y Agustín A. Guevara, a la división administrativa.

Ayudantes: Jos A. Corvalán y Rodolfo Aguilar, a la sección 17.a; Severo V. Ramos, a la 45a.; Luis C. Tarletta, a la alcaidía, 2a. sección; Antonio Calabressi, a la sección tráfico; Jorge A. Brown y Arturo F. Gadolfi, a la división administrativa, y Rafael Uggino, a la división central.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
TOS

Clausuróse ayer la tercera exposición nacional de tejidos y bordados

REPARTO DE PREMIOS A LAS EXPOSITORAS

El total de las ventas realizadas

Ante una numerosa y selecta concurrencia fué clausurada ayer la tercera exposición nacional de tejidos y bordados que, organizada por la Junta de Gobierno de señoras de la Liga Patriótica Argentina, se realizó con el más brillante éxito en los salones de la Comisión Nacional de Bellas Artes.

En nombre de la Junta Central, el doctor Carlés pronunció un breve discurso, señalando la obra altamente patriótica que han llevado a cabo las damas, al perpetuar la tradición provinciana de los telares.

A continuación, la vicepresidenta de la Junta de Señoras, doña Ernestina Lavalle de Wappers, usó de la palabra, expresándose del siguiente modo:

"Creo no pecar de inmodestia al declarar con franqueza que vengo este año con un tanto de orgullo, como vicepresidenta de la Junta Ejecutiva de Señoras de la Liga Patriótica Argentina, a clausurar nuestra Tercera Exposición de Tejidos Nacionales.



Durante el acto de clausura de la exposición

"Orgullo es este que sentirán en mayor grado, como es justo, nuestras modestas teleras que desde los más remotos rincones de esta República, han contribuido con su laboriosidad y su talento a formar este brillante torneo de la trama y el color.

"Ellas han respondido en la medida de nuestros deseos, al trabajo sin tregua que nos damos en inculcarles la conservación de los antiguos tipos, a fin de no perder, antes bien de dar mayor realce, al poncho, a la manta y la alfombra tradicional argentina.

"Como trabajo genuino de nuestras campesinas, encontramos abundancia de dibujos autóctonos en los que nuestros artífices han hecho verdadero derroche de luminosas tintas, sólo dejándose llevar del don de coloristas con que la naturaleza los ha dotado. Artistas sin saberlo, hacen suya la poesía de la serrana belleza que los circunda, y expresan en puntos y colores lo que sienten, así como los payadores cantan al son de sus guitarras. Ellos cantan con sus tintes, sus hilos y sus nudos. Diríase que estos tapices son rima del color, que no cuentan cómo allá de donde vienen dora el sol las nevadas crestas y hace brillar más pura la rica flora de nuestra montaña.

"Este conjunto de telas es una categórica respuesta a nuestra prédica del año, que nos dice: "hemos comprendido". Respondiendo así las teleras, nos han despejado el horizonte, acaso algo confuso, dándonos una visión clara de un porvenir brillante y tal vez no muy lejano para nuestra naciente industria. Sentimos que vamos triunfando. Sus balbuceos artísticos de ayer van trocándose en bellas frases; pisamos hoy un terreno más firme, lo que nos dá mayores bríos para ayudarlas".

Es esta exposición una esperanza más agregada a las muchas que en un principio tuvimos al emprender esta obra de resurgimiento del arte diaguita y colonial. ¡Animo pues, y mano a los telares; vengan nuestras hermanas de allende los montes con toda su poesía tejida, que aquí este puñado de damas reunidas bajo el escudo de la Liga Patriótica Argentina, estamos listas para protegerlas y hacerlas fuertes!

Es trabajo argentino que nos llena de satisfacción, es nuestra manera de servir a la patria.

La Junta Ejecutiva de Señoras envía a sus teleras de toda la República un caluroso aplauso, un cordial apretón de manos.

Sin embargo, duéleme decirlo, hay una nota discordante que dar. Nos disgusta ver que nuestras protegidas nos obliguen a insistir una vez más en el consejo que desde un principio les diéramos de hacer sus tintas empleando exclusivamente los colorantes vegetales que usaban sus antepasados.

Es realmente lástima que nos cueste tanto llevarlas al convencimiento de esa necesidad. Por eso, y a manera de medida disciplinaria, nos ha parecido justo restar un tanto a cada premio acordado en dinero para crear otros a las mejores tintoreras, es decir, aquéllas que no han empleado para obtener sus tintes más que los antiguos procedimientos.

La invariabilidad de los colores, a pesar del tiempo, del sol y de las lluvias, era condición típica y descollante de los ponchos y mantas de nuestros indios y no hay razón atendible para que los tejidos de hoy carezcan de esa preciosa cualidad.

Cuentan nuestros expedicionarios que les aconsejamos desviarse. El público por su parte ha sabido hacérselo sentir, absteniéndose cuerdamente de adquirir las piezas de precios exagerados, para llevarse a granel, desde el primer día, las de precios equitativos. Queremos, y por eso los ayudamos, que los telares sean fuente de reales ganancias, para los que a ellos se dediquen, pero creemos que ellas deben mantenerse dentro de lo justo y razonable.

No obstante, las ventas han sobrepasado lo que esperábamos.

No terminaré sin antes enviar una especial felicitación a las teleras catamarqueñas que son las que se llevan la mayor parte de los premios. Es igualmente esa provincia la que ha contribuído con mayor cantidad de trabajos.

Procederemos ahora a otorgar los diferentes premios acordados por nuestro jurado.

El elocuente discurso de la señora Lavalle de Wappers fué muy aplaudido en varios de sus pasajes y sus últimas palabras fueron recibidas con una prolongada ovación.

Distribución de premios.—

Seguidamente se procedió a la distribución de premios otorgados por el jurado.

He aquí la nómina completa de los mismos:

Ponchos o mantas de vicuña.—

Premio campeón: Segundo Barrios, poncho de vicuña No. 141, Catamarca.

Primer premio: José E. Castillo, poncho de vicuña No. 207, Catamarca.



Una parte de los valiosos tejidos expuestos

Segundo premio: Enrique Ramírez, poncho de vicuña No. 5, Catamarca.

Tercer premio: Guillermo Correa, poncho de vicuña No. 14, Catamarca.

Charlinas de vicuña.—

Premio campeón: José E. Castillo, charlina de vicuña No. 208, Catamarca.

Primer premio: José E. Castillo, charlina de vicuña No. 211, Catamarca.

Segundo premio: José E. Castillo, charlina de vicuña No. 210, Catamarca.

Tercer premio: Enrique Ramírez, charlina de vicuña No. 10, Catamarca.

Mantas de llamas.—

Primer premio: Juan Moreno, manta de llama obscura No. 150, Catamarca.

Segundo premio: María E. de Burgos, manta de llama rayada de Mendoza No. 1, San Rafael, (Mendoza).

Tercer premio: Juan Moreno, manta de llama No. 129, Catamarca.

Alfombras teñidas con vegetales.—

Primer premio: María Telú, alfombra colonial.

Segundo premio: Gregoria Luna, alfombra calchaquí No. 1.

Tercer premio: María E. Burgos, 2 alfombritas calchasuíes.

Ponchos de seda.—

Primer premio: Asilo Pacheco, poncho seda colores, Tucumán.

Segundo premio: Asilo Pacheco, poncho de seda colores.

Charlinas de seda o echarpes.—

Primer premio: Gregoria Luna, echarpe de seda hilada y teñida con vegetales, No. 2.

Segundo premio: Asilo Pacheco, echarpe de seda.

Ponchos pampas.—

Primer premio: Enrique Ramírez, poncho pampa de Catamarca No. 72.

Segundo premio: José E. Castillo, poncho pampa de Catamarca No. 218.

Tercer premio: Segundo Barrios, poncho pampa de Catamarca No. 121.

Ponchos blancos de vicuña

Primer premio: José E. Castillo, No. 127, de Catamarca.

Segundo premio: Guillermo Correa, No. 11, de Catamarca.

Tercer premio: Justiniano de la Torre, No. 20, de Catamarca.

Frazadones lanas colores

Premio Campeón: Sabina Arias de Cruz del Valle, Calchaquí de Salta, frazadón teñido vegetales.

Primer premio: José E. Castillo, frazadón No. 137, de Catamarca.

Segundo premio: Justiniano de la Torre, frazadón No. 17, de Catamarca.

Tercer premio: V. Herrera, frazadón, de Catamarca.

Mantas lanas atadas

Primer premio: C. R. Cuello, manta atada No. 46, de Catamarca.

Segundo premio: Bernabé Barros, manta atada No. 1, de Catamarca.

Tercer premio: Alsina Alcobet, manta atada No. 5, de Catamarca.

Mantas vicuñas gruesas

Primer premio: José E. Castillo, No. 25.

Segundo premio: C. R. Cuello, No. 13.

Cortes de vestidos

Primer premio: José E. Castillo, corte de vicuña No. 193, de Catamarca.

Segundo premio: Guillermo Correa, corte de lana No. 31, de Catamarca.

Tercer premio: Guillermo Correa, corte de lana No. 30 de Catamarca.

El total de los premios en efectivo que fueron distribuídos ayer asciende a 5.000 pesos moneda nacional.

El éxito de la exposición.—

Una idea del éxito alcanzado por la exposición puede darla el total de las ventas realizadas, cuyo producto ha sido superior a 20.000 pesos. Entre los compradores figuran varias personalidades extranjeras que han elogiado con entusiasmo el arte de los tapices, la originalidad de sus dibujos y sus hermosos colores.

Como recuerdo de la exposición general Caviglia y el dramaturgo español D. Jacinto Benavente fueron obsequiados con ponchos de vicuña. Ambos agradecieron el regalo con cortesanas notas.

—Esta mañana tuvimos oportunidad de entrevistarnos con la señorita Hortensia Berdier, presidenta de la Junta de Gobierno de Señoras de la Liga y a quien se debe en gran parte el feliz resultado de la exposición.

La señorita Berdier nos manifestó que se encuentra muy satisfecha con el progreso que ha experimentado nuestra industria telera, en estos años a esta parte.

Se ha conseguido dar un gran paso hacia la conservación de los tejidos autóctonos, pues, como habrá podido observarse, casi todas las expuestas mantienen los dibujos calchaquíes. Así también agregó — la totalidad de los tejidos están teñidos con yerbas de montes que dan preciosos tintes vegetales inalterables a la acción del sol y del tiempo.

En una palabra — terminó diciendo la señorita Berdier — hemos contribuído al triunfo artístico y económico de una industria genuinamente nacional.

Prosecución de las ventas.—

Los pocos tejidos y bordados que no han podido venderse en la exposición clausurada ayer, serán trasladados a la residencia particular de la señorita Berdier, Callao 1782, donde podrán ser adquiridos a partir del lunes próximo.

Las ventas se clausurarán definitivamente, habiéndose dispuesto que todos los que hasta entonces no hayan sido colocados.

Dicho remate estará a cargo de las distinguidas señoras y señoritas de la Comisión de Damas y su sólo anuncio despertará, puede asegurarse, creciente interés.

Compañías Francesas de Navegación
RECONQUISTA 433
VIAJE INAUGURAL DEL GRAN Y CONFORTABLE VAPOR
FORMOSE
Saldrá el 27 de Julio de Montevideo para
Eisboa, VIGO, Burdeos
PRECIOS MUY REDUCIDOS
Comedores, salones, comodidades especiales para pasajeros de tercera clase.
Pasajes de combinación por ferrocarril a La Coruña, Villagarcía, Santander, Gijón, Madrid.

Legislación de los alienados

INICIATIVA DEL Dr. LEOPOLDO BARD

En la sesión de esta tarde, el diputado nacional doctor Leopoldo Bard presentará a la cámara de que forma parte un interesante proyecto de legislación sobre alienados.

Dicha iniciativa está redactada en los siguientes términos:

CAPITULO I

De los establecimientos de alienados

Artículo 1.o — Se considera establecimiento u hospicio de alienados a los efectos legales, toda casa donde se guarden o asistan locos, aunque sea uno solo, por persona que no esté ligada al enfermo por vínculos de parentesco o que sea su tutor, curador, o administrador de bienes aun provisional.

Art. 2.o — Los establecimientos de alienados se dividen en públicos o privados y estarán destinados exclusivamente al tratamiento de la alienación mental.

Los establecimientos consagrados a los alienados, son los que están bajo la dirección de la autoridad pública.

Los establecimientos privados son los que pertenecen a particulares, fundados y sostenidos por ellos, de acuerdo con las condiciones que al respecto establece la presente ley.

Art. 3.o — Nadie podrá dirigir, ni organizar un establecimiento dedicado al tratamiento de alienación mental sin recibir la autorización del ministro del Interior, previo un informe de la comisión de inspección y vigilancia organizada en el artículo 7.o.

Art. 4.o — Los establecimientos privados, consagrados al tratamiento de otras enfermedades, no podrán recibir personas atacadas de alienación mental.

Art. 5.o — Los reglamentos de administración pública, determinarán las condiciones necesarias para conceder las autorizaciones y las obligaciones a que han de estar sometidos los establecimientos autorizados para el tratamiento de los alienados.

Art. 6.o — Los reglamentos internos de los establecimientos públicos, consagrados en todo o en parte al servicio de los alienados, serán, en las disposiciones relativas a este servicio, sometidas a la aprobación del ministro del Interior.

Art. 7.o — No se podrá abrir ningún establecimiento privado para el tratamiento de alienados, sin que sus planes y reglamentos internos, hayan sido aprobados previamente por la comisión de inspección y vigilancia, la que hará constar en su informe, que la casa reune condiciones ventajosas para el tratamiento de las enfermedades mentales.

Art. 8.o — El director de todo establecimiento público o privado donde se asilen alienados, es responsable de la dirección y marcha de éste ante la comisión de inspección y vigilancia y del fiel cumplimiento de las disposiciones de esta ley y de los reglamentos respectivos por todos los empleados del establecimiento.

Art. 9.o — Sólo podrá ser director de un establecimiento de alienados, un médico que haya demostrado conocimiento en esta especialidad médica y que sea de una honestidad irreprochable en materia de ética médica.

Art. 10. — No podrá ser médico de sala, interno o consultorio de ningún establecimiento de alienados, el facultativo que no sea especialista en la materia, debiendo presentar las pruebas de ello, a la comisión de inspección y de vigilancia.

Art. 11.o — La comisión de inspección y vigilancia, podrá conceder autorización temporaria a los directores de establecimientos privados, fundados anteriormente sin las condiciones exigidas por la presente ley; pero estas autorizaciones solo podrán concederse, por un plazo de un año y medio, el que no podrá ampliarse.

Art. 12.o — Todo establecimiento que al cabo de un año y medio de promulgada la presente ley, no reuna en las condiciones exigidas por los artículos 3.o, 4.o, 7.o, 14.o y 11.o será clausurado.

Art. 13.o — Hasta tanto no sean creados establecimientos especiales para los epilépticos, alienados, idiotas y cretinos, estos serán admitidos en los establecimientos destinados al tratamiento de alienados.

CAPITULO 2.o

Reclusiones en los establecimientos de alienados

Art. 14.o — Los directores de establecimientos públicos especialmente destinados al tratamiento de los alienados, no podrán recibir ninguno en calidad de internos, sino en los que presenten las siguientes formalidades:

Inciso 1.o — Secuestro judicial, la presentación con el auto de una orden emanada del juez o tribunal, ante el cual se haya iniciado el juicio de interdicción, cuya orden se haga constar el estado de alienación mental certificado por un médico.

Inciso 2.o — En el mismo caso, presentación de una orden firmada por el presidente de la comisión de inspección y vigilancia en la que haga constar que el alienado debe ser tratado en su domicilio, siendo peligroso o indigente, acompañando además un certificado médico.

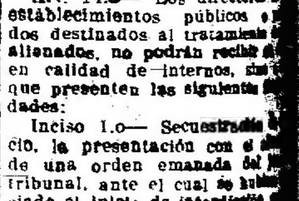
Inciso 3.o — La presentación de una orden de la Dirección de Asistencia Pública o Jefatura de Policía, acompañado de un certificado médico.

Inciso 4.o — Cuando la internación es solicitada por el curador de un alienado, deberá agregarse a las formalidades del presente artículo la presentación de una copia legalizada del nombramiento que lo acredita como tal curador.

Art. 15.o — El médico director de un establecimiento público o privado destinado al tratamiento de alienados, no podrá recibir ningún atacada de alienación mental sin remitir:

Inciso 1.o — Que la persona que solicita el internado de un alienado consigne si el enfermo se halla comprendido de acuerdo con los principios establecidos en el Código civil título X de los Dementes; si ha sido expedido la autorización judicial para su secuestro; su grado de parentesco o naturaleza de las relaciones que los liguen, y las circunstancias o motivos que determinen su reclusión.

Inciso 2.o — En la petición



—No señor, mi hija no podrá ser suya porque le gusta mucho ...tas y...

—Ese no es un motivo, porque Bardi, Bolívar 380, en cualquier momento me saca del apuro alquilándome los trajes necesarios para una fiesta...

Dr. Fernández Cas...
ENFERMEDADES DE LOS ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 3 a 4. DEFENSA



...ción se deben consignar: nombre, profesión, edad, domicilio de la persona que la formule y de la persona cuya reclusión se reclama.

Inciso 3.o— Debe acompañarse a la solicitud una nota visada con la firma del juez de paz y comisario de policía; en los casos de urgencia, este requisito no es indispensable, pero debe ser presentado antes de las cuarenta y ocho horas hábiles de la admisión del enfermo en el establecimiento en que haya egresado.

Inciso 4.o— Que se acompaña a la solicitud de admisión, como condición indispensable de esta última, un certificado expedido por dos facultativos diplomados en una escuela de Medicina del país, extraños al establecimiento hospitalario destinado el tratamiento de alienados y sin ningún vínculo de parentesco con el personal médico de éste, en el que conste que cada facultativo ha hecho un exámen directo del enfermo, en uno de los cinco días que preceden a la fecha del certificado, y en el que ambos afirmen que la persona que se trata de internar está atacada de una enfermedad mental y que consideran necesario su internado en un establecimiento de alienados; este certificado no tiene valor, si tiene más de diez días de data, en relación a la fecha de la solicitud de la admisión del alienado en el establecimiento.

Inciso 5.o— La persona que ha solicitado la colocación del alienado en el establecimienta público o privado, remitirá además al director del mismo, adjunto a la solicitud de admisión, antes de los ocho días, un escrito que contenga los datos siguientes: filiación completa del enfermo, época en que se notaron los primeros síntomas de la locura, y causas probables de ésta; si el alienado es tranquilo o furioso; si tiene tendencias destructoras u homicidas, suicido o auto mutilación; si se rehusa a comer; si es el primer ataque, el segundo, tercero y cualesquiera otras circunstancias importantes; si hay en su familia personas atacadas de enfermedades nerviosas o mentales, o algún suicida. Si el enfermo fuere una mujer, se dirá si ha tenido hijos y cuánto tiempo ha pasado del nacimiento del último.

Art. 16.o— La dirección de los establecimientos de alienados, dispondrá de formularios impresos a disposición de los interesados, para facilitar la adquisición de los dates a que se refiere el artículo anterior.

Art. 17.— Cuando se trate de un alienado indigente, cuya reclusión sea solicitada por la autoridad sanitaria o por la policía, esta deberá transcribir a la dirección del establecimiento en la nota de su remisión, el certificado llenando las condiciones del artículo anterior.

Art. 18o.— En los casos de urgencia, por los peligros que ofrece un alienado furioso, para sí o para los que le rodean, los alienados pueden ser recibidos en los establecimientos destinados al tratamiento de los mismos con la sola presentación de un certificado médico, en que se haga constar el estado de alienación mental.

El médico que haya suscrito dicho documento deberá en el término de dos días producir un informe detallado acerca del enfermo; de lo contrario será pasible de las penas prescriptas por la presente ley, quedando siempre obligado a presentar su informe.

Art. 19.o— Cuando un alienado se resista a ser trasladado a un hospital, las personas interesadas en su reclusión podrán requerir el auxilio de la fuerza pública, sobre todo cuando ofrezca peligros para sí y para los que lo rodean.

Art. 20.o— En los casos estipulados en los dos artículos 17 y 18, en el mismo día se elevará un informe para su conocimiento, al presidente de la comisión inspectora y de vigilancia del servicio de alienados.

Art. 21.o— Los alienados podrán ser trasladados de un establecimiento a otro, acompañados de un certificado del médico director donde aquellos proceden y con la copia de los documentos que autorizaron la secuestración en el primer establecimiento.

Art. 22.o— El director de un establecimiento público o privado destinado el tratamiento de la alienación mental, podrá recibir y detener en su establecimiento, durante tres días sin la orden a que se refiere el artículo 16, todo alienado conducido por un particular, cuya enfermedad revista formas violentas y peligrosas, debidamente comprobadas pos dos médicos, debiendo ambos médicos dirigir separadamente sus certificados, en las condiciones ya establecidas.

Art. 23.o — Toda persona mayor de edad que tenga conciencia en sus períodos lúcidos de su estado de alienación mental y que solicite su ingreso en un establecimiento público o privado destinado al tratamiento de la alienación mental, podrá ser admitido sin llenar las formalidades del artículo 14. La solicitud debe ser firmada por el peticionante, así como debe presentar documentos claros y precisos de su identidad. En el casoq ue no sepa o no pueda escribir, la solicitud de ingreso debe llevar la firma de dos testigos ante el juez de paz y el comisario del lugar en que el enfermo tenga su domicilio.

Art. 24.— Nadie podrá ser conducido al extranjero para ser internado en un establecimiento de alienados.

CAPITULO III

De las reclusiones ordenadas por la autoridad pública

Art. 25.—El jefe de policía ordenará de oficio, el internado en un establecimiento de alienados, de toda persona cuya libertad comprometa en razón de su estado de alienación mental, la seguridad, la decencia, o la tranquilidad pública, su propia seguridad o curación. Al oficio debe ser adjuntado un certificado médico.

Art. 26.—En el oficio a que se hace mención en el artículo anterior, se deben detallar las causas, los motivos que han obligado a la autoridad pública a hacer efectiva esta reclusión del enfermo.

Art. 27.—Hasta tanto se construyan asilos especiales, los actuales establecimientos para internar alienados tendrán una sección independiente para la detención, custodia y tratamiento de los locos delincuentes o procesados.

Art. 28.—Serán colocados en la sección correspondiente al artículo anterior: los delincuentes que mientras cumplen su condena fuesen declarados alienados.

Inciso 1o. Los alienados que, alojados en un establecimiento hospitalario, cometiesen un delito contra las personas.

Inciso 2o. Los procesados condenados o presos que presenten indicios de locura y que los jueces hayan ordenado su internado.

Art. 29.—Si en un condenado alienado sobreviniese la curación antes del término de la condena, el director del establecimiento volverá a poner al condenado a disposición del juez respectivo.

En el caso de que feneciera el término de la condena antes de la curación del secuestrado, permanecerá en el hospicio, sometido al tratamiento hasta su curación.

Art. 30.—Si un individuo procesado por imputación de un delito fuese absuelto por razón de demencia, el juez dará aviso a la comisión de inspección y vigilancia para que ésta, en vista de los resultados del proceso y de las circunstancias justificadas de la locura, ordene su colocación en un establecimiento de alienados.

Art. 31.—Los jueces y funcionarios que hubiesen ordenado la secuestración de un condenado alienado en un establecimiento para el tratamiento de los mismos, podrán ordenar su salida, con arreglo al informe que el director del hospicio expida respecto del estado mental del secuestrado.

Art. 32.—Los individuos de uno u otro sexo condenados, y en los que se compruebe que son epilépticos o alienados, y cuyo estado sea comprobado por el médico de la prisión y el de los tribunales designado por el juez, serán internados en el establecimiento que indique el juez correspondiente.

Art. 33.—Cada año, los ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra y de Marina dispondrán una inspección a los efectos de investigar en los establecimientos penitenciarios los detenidos atacados de alienación mental. Este servicio será hecho por los médicos alienistas, cuya lista será enviada a los ministerios por la comisión de inspección y de vigilancia.

(Continuará)

Federación Argentina de Estudiantes

La adhesión al Centenario del Brasil

El Ministro Plenipotenciario de la Argentina en el Brasil, doctor Antonio Mora y Araujo, ha enviado al presidente de la Federación Argentina de Estudiantes un mensaje en el que felicita a los estudiantes argentinos por la acción que están desarrollando en pro del Brasil y, a la vez, agradece la designación de miembro honorario de la Federación: "Al aceptar el alto honor que comporta esa designación, emanada del centro más genuinamente representativo de la juventud estudiosa argentina, manifiéstoles que será para mí motivo de íntima complacencia poder contribuir a la realización de las nobles finalidades que Vds. persiguen en favor de la consolidación de los vínculos amistosos que unen a nuestro país con el Brasil".

La J. E. de la Federación ha recibido una comunicación de los estudiantes de la Escuela Nacional de Comercio de Bahía Blanca en la que le comunican la constitución del sub comité de ésta entidad, en la siguiente forma: presidente, Juan García Ventureyra; vice, Alfredo R. Honacci; secretario, Fernando Zanfardini; vocales: Omar Herrero, Roberto Abelenda, Federico García, Ulpiano Sánchez, Francisco G. Muñiz, Stanley Hutton, Eduardo Malan, Aitor Urretabizkalla, Miguel Siraure, Julio Galbiatti, Ramón Castro, Benildo Rodríguez y E. Uriart.

La secretaría de este sub comité funcionará en la calle Rondeau 25, de esa ciudad.

La Escuela Normal Mixta de la Nación en Posadas (Misiones), ha constituído un sub comité de la Federación con las siguientes personas: señoritas Dalma Sánchez, María Olimpia Triay, Leovegilda Krieger, Ignacia Josefa Ciganda, Adelina y Elma Horrisberger, María Celia Noguera, Angela Boni y María Otilia Vieira. Bajo el patrocinio de la dirección de dicha escuela esta sub comisión está organizando un gran acto literario-musical para la fecha centenaria.

La Junta Ejecutiva se reunió en su local de la Avenida de Mayo 1064. Resolvió organizar una velada en honor a la poetisa brasileña señorita Margarita López de Almeida, acto que se llevará a cabo el viernes 28 de julio en el Grand Splendid Theatre, en la que se invitará especialmente a las autoridades diplomáticas del Brasil.

Se dió lectura de las adhesiones recibidas en la última semana: Escuela Superior de Artes de Buenos Aires; Colegio Nacional de Mercedes (Prov. de San Luis); Centro Estudiantes Normalistas de San Juan; Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Mendoza; Centro de Estudiantes de la Escuela Normal del Azul; Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Goya, y Centro Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica. Las adhesiones se pueden enviar a la secretaría de la Federación. Avenida de Mayo 1064.

Ciudadanos que solicitan ser exceptuados del servicio militar

Causas que invocan

Con el fin de que las personas que puedan perjudicarse siempre que la causa motivada de los peticionantes sea infundada, damos a continuación una nómina de los ciudadanos que se han presentado al distrito militar No. 3, solicitando la excepción del servicio militar que les hubiese correspondido, siendo los siguientes:

Alegan ser único sostén de madre viuda, Juan Leün Hasquiry, clase 1892, Juan Giménez, clase 1901, Angel Franchino, Clase 1902, Juan José Esmoris, clase 1901. Alfredo M. Caggiano, clase 1902, Amadeo Caramico, clase 1900 y José Blanco, clase 1903; ser sostén de madre abandonada por el esposo: Juan Agustín Riganti, clase 1901; Humberto H. Morano, clase 1901; Américo Dante, Marcos Montenero, clase 1901; José Agustín Ginochio, clase 1901 y Enrique Flora; ser sostén de padre enfermo: Miguel Ignacio Tamboronea, clase 1901; Vicente Nastri, clase 1902 y José Balado, clase 1901; sostén de madre natural: Manuel Francisco Manciñeiras, clase 1901 y Avelino Casas, clase 1901; sostén único de hermanos menores Luis Scorziello, clase 1901; José Gentile, clase 1901 y Ricardo Rocca, clase 1902; alega estar comprendido en el Art. 63 inciso E. de la ley 4707.

Los ciudadanos que tengan que hacer alguna observación a estas solicitudes pueden hacerlas por escrito en el distrito militar antes mencionado.

La conferencia de Benavente

Sustanciosa y grata como las anteriores resultó la disertación que realizó ayer en el Avenida el eximio comediógrafo hispano y que versaba sobre "Particularidades del teatro antiguo español".

En el exordio el conferencista dijo que no era profesor, ni filósofo y solamente autor dramático y por eso había elegido para aquellas lecturas el mismo sitio donde el público aplaude sus comedias. No iba a desarrollar labor de crítico— dijo— que lejos estaba de su ánimo y de su inteligencia pues en la vida y en los libros sigue siendo un eterno estudiante y en la flora de la vieja literatura castellana en que iba a internarse fué — según su concepto— siempre más mariposa que abeja.

Entrado en el asunto de la conferencia empezó a analizar los orígenes del teatro español del siglo de oro yéndose al propio estudio político religioso social del pueblo en aquel entonces.

Fuente de la dramaturgia castellana de entonces, según Benavente, fué aquella maravillosa "Celestina" que perdura entre los libros inmortales de la literatura universal.

Los autores teatrales reflejaban las costumbres del tiempo aunque los sentimientos y las pasiones se encubrían con el ropaje florido de la concepción poética y el frío romántico de la prosa galana y conceptuosa. Así estudió el teatro del gran Lope de Vega, del cual citó interesantes pasajes poéticos y algunos de los dramas de Calderón de la Barca, Moratín y Tirso de Molina. Se especializó con Lope de Vega sobre cuyo teatro versó gran parte de su conferencia, explicando que hubo una época en que el cetro de la dramaturgia hispana del siglo de oro lo ejercía Calderón de la Barca hasta que el estudio crítico admirable de Menéndez y Pelayo y la publicación completa de las obras del fénix de los ingenios hecha por la Real Academia Española puso las cosas en su verdadero lugar. Sin que esto sea disminuir méritos a Calderón quien con solo su "La vida es sueño", "El alcalde da Zalamea", tendría derecho a la inmortalidad.

Demostró con citas que los autores antiguos también sabían arremeter contra las cosas establecidas y que nunca el teatro español adoleció de debilidades. Solo que las pasiones como todo sabía encubrirse en la pompa policrómica del lenguaje florido.

Ensalzó la personalidad de Rojas a quien consideró el autor teatral de más enjundia trágica de aquel siglo.

Hizo una analogía entre el teatro inglés de entonces representado por Shakespeare y el castellano y llegó a la conclusión que hay una analogía de procedimientos que son signos evidentes no de sugestiones de autor a autor sino de la circunstancia de que la fuente era la misma: el alma popular.

Benavente fué vivamente aplaudido en diversos pasajes de su lectura y al final se le ovacionó justicieramente.

2º VIAJE DEL NUEVO TRASATLANTICO

"LA CORUÑA"

5 AGOSTO

DIRECTO A LOS PUERTOS DE

Vigo = Coruña = Hamburgo

2 comedores para 400 pasajeros de 3ª clase
100 camarotes de 2 y 4 camas para la 3ª clase

COMP. HAMBURGO-SUD-AMERICANA

A. M. DELFINO & Cía. — Reconquista 335

CONFERENCIAS

CORPORACION PROFESIONAL DE PROTESICOS DENTISTAS

En el local social, a las 21 horas del día de hoy esta corporación iniciará el ciclo de conferencias científicas, estando a cargo de la primera el señor Gustavo Mallat, quien disertará sobre crítica e historia de los puentes dentales.

CONCEJO DELIBERANTE

SESION EN MINORIA

Por falta de número no pudo reunirse ayer el cuerpo deliberativo municipal.

Solamente pudo efectuarse una breve sesión en minoría a la cual asistieron 13 concejales, resolviéndose que en la sesión que celebre el cuerpo, se indicará el día en que deberá continuarse el debate relacionado con el asunto del teatro Colón.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Comienza la propaganda política y las minutas de comunicación

Una de ellas que comprende 51 preguntas se refiere a la cuestión del petróleo

Rectificando en los cargos hechos por el autor de la misma hablan los señores Vergara, Barbich y Saccone

Se propone que el asunto pase a estudio de la comisión

Después de votarse por la afirmativa, prodúcese una rectificación nominal en contra

Apuntan nuevas consideraciones los señores Parry y Rodríguez (J. R.)

POR FALTA DE "QUORUM" SE LEVANTA LA SESION

La Cámara de Diputados que tiene a la orden del día varios despachos de las comisiones de justicia y de legislación del trabajo, ocupó toda su sesión de ayer en la discusión de un pedido de informes al P. E. sobre la explotación petrolífera que presentó el señor **Moreno** (R.)

La sesión se inició poco después de las 15.45 con asistencia de 93 diputados en el recinto y bajo la presidencia del coronel **Pereyra Rozas**.

Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, se concedieron las licencias solicitadas para faltar a varias sesiones por los señores **Costanti, Solano, Peña** y **Alvarez Hayes**, rechazándose la renuncia que este último presentó de miembro de la comisión de presupuesto y hacienda.

Exención de derechos a los materiales de construcción.—

Segundamente, la Cámara aprobó la siguiente minuta de comunicación al Senado que presentó y fundó brevemente el señor **Dickmann** (A.):

"La Honorable Cámara de Diputados vería con agrado que el Honorable Senado acordase preferencia a la sanción definitiva del proyecto de ley relativo a la exención de contribución directa y derechos de construcción y exoneración de los derechos aduaneros a los materiales de construcción, enviado por esta Honorable Cámara en segunda revisión con fecha 29 de abril de 1921".

Explotación del petróleo.—

A continuación la secretaría dió lectura a una minuta de comunicación al P. E. presentada por el señor **Moreno** (R.) en la cual se le solicitan informes acerca de la explotación, administración, organización, etc., de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia.

Su autor la fundó largamente autorizado por la Cámara, previa votación, para excederse del tiempo reglamentario.

El señor **Davel** que habló a continuación, historió el desenvolvimiento de la explotación desde el año 1850 en que la legislatura de la provincia de Jujuy dictó una ley de concesión. Es necesario — agregó — documentar como se pide todo lo actuado pero desde esa iniciación, ya que ha debido sostener fuera del recinto que los primeros años en Comodoro Rivadavia fueron de incertidumbre y de indecisión, de errores fundamentales. Lo que ha producido de ahora el encarecimiento de la producción son los precios de los caños que se necesitan para las perforaciones. No podrá conseguirse un resultado provechoso como lo procuran alcanzar gobierno y congreso, si no tenemos los altos hornos donde se preparan las grandes masas de elementos derivados de la industria siderotécnica que nos sirvan para perforar. Promete, por fin, colaborar a la sanción de una legislación moderna, como la que acaba de hacer el Perú, aunque tarde, defendiéndose de las trusts y de sus manipulaciones.

La producción no se ha resentido.—

Después de una breve réplica hecha por el señor **Moreno** (R.) interviene en el debate para decir el

Sr. Vergara. — Pido la palabra.

Deseo, en nombre de la mayoría de esta Cámara, fijar nuestra posición en este debate y en otros que puedan suscitarse y que tengan carácter político o relacionados con la facultad que tienen las cámaras de solicitar informes o plantear interpelaciones al Poder Ejecutivo. Voy a ser breve, refiriéndome en este caso al pedido de informes presentado por el señor diputado por Buenos Aires.

De las palabras que acaba de pronunciar se deduce que la administración de los yacimientos petrolíferos del Estado en Comodoro Rivadavia es un desquicio y un desórden. A estar a sus términos, se vive allí en verdadero caos administrativo. La prensa desafecta al actual gobierno hace días que viene anunciando esta interpelación, y sosteniendo que saldrán a la superficie hechos bochornosos, que han de comprometer a este gobierno y han de poner de manifiesto una vez más la incapacidad del Estado argentino para ser industrial con propósitos fiscales.

La magnitud de tales imputaciones, aun cuando yo no tengo versación alguna en materia petrolífera, me ha inducido a munirme de algunos antecedentes y datos, a los efectos de conocer en qué forma se ha desenvuelto esta industria en nuestro país, así como también con el propósito de conocer algunos puntos centrales de la administración actual y pasada de esta riqueza nacional.

Puedo afirmar, señor presidente, que en esta investigación no han de aparecer hechos desdorosos, que puedan afectar la honestidad de las personas que están a cargo de esta administración. Podrá haber errores de explotación, propios de la inexperiencia, cuando se trata de una industria nueva, ya esté a cargo del Estado o de empresas particulares. Podrá haber tal vez deficiencias en la aplicación de las leyes y decretos; pero todos estos errores y fallas no han de llegar a comprometer la honestidad de los encargados de manejar esos intereses. Y no se explica de otra manera. Desde el momento que existe en nuestro país contralor, que existe vigilancia de parte de los poderes públicos, y sobre todo, de parte de una cámara como ésta renovada por el sufragio universal y por el voto libre, los administradores deshonestos, es difícil que existan. Ellos saben que deben ser probos y cuidadosos, aun cuando no sea más que por el temor de ser denunciados ante la opinión. Si la administración de Comodoro Rivadavia es un desquicio y es un desórden, según ha referido el señor diputado yo haría una pregunta, una reflexión, ¿qué es lo primero que debe haberse resentido? ¿Cómo se podrán notar los efectos de esa mala administración, de ese desórden, y de ese desquicio? Pienso, señores diputados, que lo que debía resentirse en la producción, es el rendimiento de aquellos lejanos yacimientos. Los números, las cifras nos dirán con toda elocuencia que la producción va disminuyendo de un año para otra, y más todavía: comparando la produción actual con la obtenida durante los años de la administración pasada, la desproporción será desconsoladora para nosotros.

Voy a dar, señor presidente, algunas cifras a los efectos de ilustrar mejor este punto, aun cuando ya el señor diputado por Buenos Aires se refirió al pasar a este particular. La producción de los yacimientos de Comodoro Rivadavia, es como sigue: En el año en que apareció el petróleo, 1907, se obtuvieron más de 16 metros cúbicos, por la razón de que el petróleo fué descubierto a mediados del mes de diciembre de ese año. En el año 1908 se obtuvieron 1820 metros cúbicos, en el año 1909, 2289; y así, señores diputados, en el año 1915 la producción era de 81.580 metros cúbicos; en el año 1916, de 129.780; en el año 1917, de 181.q04 y va en proporción creciente, hasta que en el primer semestre de 1922 se obtienen 162.00 metros cúbicos.

De estos cifras saco las siguientes conclusiones: 1.o Que durante los años de la administración actual el impulso es considerable, incesante, es progresivo, ha sido siempre en aumento. 2.o Que la diferencia con la administración pasa es sorprendente; así, en 1915, último ejercicio completo del otro gobierno, se producen en Comodoro Rivadavia 81.580 metros cúbicos, primer ejercicio del gobierno actual, 181.000 metros cúbicos, o sea, en tan breve plazo, un saldo favorable de 100.000 metros cúbicos; 3.o Que el primer semestre de 1922 la producción ha alcanzado a 162.000 metros y que la producción en estos últimos días hace presumir mejor resultado en el segundo semestre, lo que haría ascender la producción de este año a 400.000 metros cúbicos, cifra que arroja la diferencia sensible de 300.000 metros respecto al año 1915. 4.o Que dividiendo en dos períodos la producción del petróleo, 1907 a 1916 inclusive, y 1917 a 1922, vemos que en los primeros nueve años de la administración pasada se obtuvieron 292.000 metros cúbicos, y que en sólo cinco años primeros de la administración actual, la producción ha alcanzado a 1.235.000 metros cúbicos, cómo esta aumente es halagador y que se ha obtenido no obstante las dificultades de los años 1917, 1918 y 1919, en que no se pudieron adquirir materiales de perforación, de depósitos, de cubiertas y de repuestos por la prohibición decretada por los Estados Unidos con motivo de la guerra y de la post guerra.

Pregunta qué sugieren los antecedentes expuestos.—

En presencia de estos antecedentes, yo formulo estas preguntas: ¿Cómo es posible si la administración actual del petróleo es un desquicio, que el trabajo sea tan halagador y fructífero y el rendimiento tan importante? ¿Quién conoce, señores diputados, un negocio por seguro y noble que sea, que prospere en medio del desgobierno y del desorden? Creo que estas preguntas que van a la médula misma de la cuestión no han de tener una contestación satisfactoria de parte del señor diputado, quien debe convenir que apenas se pasa del terreno de la dialéctica al campo de los números, éstos nos demuestran, en una forma elocuente y acabada, que la administración ha sido diligente y que se ha trabajado con verdadero éxito en aquellos yacimientos.

Yo sé que estos datos que acabo de enunciar son del dominio público; los han dado los diarios; la prensa a cada instante se ocupa de ellos, figuran en las propias memorias oficiales, pero quiero hacerlos resaltar en este momento, porque ya que se ha buscado lo malo y se ha hablado con tanta elocuencia, con tanta serenidad y competencia respecto a este asunto, lo lógico es que también digamos, en obsequio a nuestra incipiente industria, lo bueno que pueda tener, las mejoras que se hayan realizado. Donde haya errores, nosotros los hemos de recconocer. Pero, señor presidente, si acusan los rendimientos de los pozos de Comodoro Rivadavia cifras tan halagadoras como las que acabo de manifestar, al extremo de que en el breve término de un año, comparado con la administración pasada, esos pozos han producido 100.000 toneladas más, ¿cómo es posible que dejemos de reconocer esa circunstancia? Ello no sería justo olvidarlo en este debate.

Podría citar otros antecedentes igualmente importantes para justificar la explotación oficial de aquellos lejanos yacimientos, pero entiendo que no es la oportunidad y sobre todo no soy el órgano autorizado para hacerlo; lo harán los ministros, lo hará el poder ejecutivo por intermedio de los informes que se le soliciten.

El informe previo de la comisión.—

Mi propósito central en este momento, es señor presidente, referirme al pedido de informes en sí mismo que ha presentado el señor diputado por Buenos Aires.

Ha tocado al pasar el señor diputado la faz legal, el derecho que la cámara tiene para solicitar informes del poder ejecutivo. Es indiscutible que éste, como colegislador, debe proporcionar al congreso todos los dats e informes que en ese sentido se le soliciten. De ahí que es inegable el derecho que le asiste a la cámara para pedirlos. Pero esos pedidos de informes deben tener carácter legislativo, como el mismo señor diputado lo ha manifestadfo. Ya el año pasado la comisión de negocios constitucionales, de la que formo parte ha aconsejado reiteradas veces a este cuerpo en el sentido de que es una facultad de la cámara investigar hechos con propósitos legislativos en cualquier punto de la república.

Bien; el pedido de informes que ha presentado el señor diputado, como comprenderá la cámara, es el producto de una labor inteligente del señor diputado de muchos días: hay en él un cúmulo de preguntas — no sé si son 50 o 60 las que se formulan — es una verdadera absolución de posiciones, es un interrogatorio amplio. No puede pretender el señor diputado que la cámara esté en condiciones en este momento de darse cuenta, por una simple lectura, de cada una de las preguntas que ha formulado. A fin de evitar todo género de dificultades creo, pues, que lo más práctico sería que este asunto fuera considerado previo un informe de la comisión de industrias: ella lo estudiaría y se expediría dentro de un breve plazo sobre cada uno de los informes que pide el señor diputado. Desde que es un propósito de legislación el que guía al señor diputado — y yo respeto su palabra — lo lógico es que esta pedido pase a informe de esa comisión, que ésta estudie cada una de las preguntas que se formulan y pueda modificarlas en su propia redacción si lo cree necesario para que no aparezcan como un interrogatorio casi imperativo, que es al fin y al cabo lo que se hace en muchos puntos, cosa que ya ha sido materia de oposición no sólo de parte de este poder ejecutivo sino también de otros muchos. Recuerdo al pasar, por ejemplo, una opinión de la más respetable autoridad de derecho público que ha tenido el país, la del doctor Vélex Sársfield, colaborador eficiente de los gobiernos de Sarmientos y de Mitre. El doctor Vélez Sársfield se negaba a contestar las preguntas que se le formulaban en la forma en que están redactadas muchas de las que ha presentado el señor diputado por Buenos Aires porque afectaban — decía — a la dignidad misma del gobierno.

De ahí pues que lo lógico y lo práctico es, a mi jucio, que este pedido de informes del señor diputado por Buenos Aires pase a la comisión de industrias y comercio para que lo estudie con propósito legislativo, lo modifique si cree oportuno o conveniente o lo amplís si así lo estima con idénticas miras y propósitos, y nos lo traiga dentro de un breve plazo para ser considerado por la H. Cámara.

Ruego al señor diputado manifieste si tiene o no inconveniente en aceptar mi indicación.

Nada más.

Se ha hecho mucha obra buena

Sr Moreno (R.)— Pido la palabra.

Sr. Barbich.— ¿Me permite el señor diputado decir unas pocas palabras?

Sr. Moreno (R.)— Sí, señor diputado.

Sr. Barbich.— He escuchado, señor presidente, con suma atención el discurso pronunciado por el señor diputado por Buenos Aires; y con-

La Epoca

NUESTRO NUMERO DEL "12 de OCTUBRE"

Señor INDUSTRIAL

Señor COMERCIANTE

Señor LECTOR.

Muy señores mios:

Tengo el agrado de comunicar a Vds., que con fecha 12 de Octubre, del corriente año, LA EPOCA editará un NUMERO ESPECIAL, registrando en sus páginas la información más completa sobre la Acción del Gobierno Radical, especializándose con la obra Administrativa a cargo de los diversos ministerios, gobernaciones y reparticiones públicas de su dependencia.

Constará, además, de interesantes trabajos literarios y de otros relacionados con nuestras más progresistas actividades nacionales.

Para la debida organización de la sección propaganda, estimaré de Vds. quieran solicitar informes al Jefe de la Sección de Publicidad de LA EPOCA, Sr. Juan Carlos Cadelago, en nuestras oficinas Avenida de Mayo 769.

Me suscribo de Vds. muy atts. y S. S.

JOSE GOMEZ ORTUZAR.
Administrador General

no desde ya que me interesan muy
veras estos asuntos petrolíferos
los cuales he dedicado un poco de
empo, únicamente por afición. En
sentido, tuve el placer, en las
ciones pasadas, de hacer una vi-
a los yacimientos petrolíferos
Comodoro Rivadavia, para lo
al tuve todas las facilidades con-
guientes de parte del Ministerio de
Agricultura. Por eso confieso que
me hería en lo más íntimo de mi
patriotismo oir de boca del señor di-
putado las palabras desquicio e inep-
titud, porque entendía que esas pa-
labras no se referían tan sólo a los
jefes superiores de esa explotación,
sino que alcanzaban también a los
directores técnicos de la misma, dis-
tinguidos ingenieros argentinos, a
quienes he tenido el alto honor de
conocer en plena tarea.

He podido observar cómo se de-
sarrolla la explotación del petróleo
en Comodoro Rivadavia y ese cono-
cimiento me demuestra que hay que
reconocer que se ha hecho mucha
obra buena, y corresponde, enton-
ces, traerla a colación ya que se ha
hablado con tanto pesimismo sobre
ese asunto.

Era realmente halagador ver el
entusiasmo y la fe que esos técnicos
argentinos, jóvenes ingenieros egre-
sados de nuestra facultad, ponían en
el desempeño de su misión. Yo, que
me hospedaba en casa de uno de
esos técnicos, he tenido ocasión de
constatar como en muchas ocasiones
se veían precisados a levantarse a
altas horas de la noche, para aten-
der las dificultades inesperadas que
pueden presentarse en esa clase de
explotaciones; y he visto cómo se
disponían a hacerlo sin objeciones
ni recelos de ninguna especie.

He podido observar asimismo cómo
se subsanan las dificultades que se
presentaban. Es público y notorio
que mientras se explotaba el petróleo
en Comodoro Rivadavia se iba pau-
latinamente encontrando pozos de
mayor o menor producción hasta que
se llegó a uno que fué un verdadero
volcán de petróleo; no recuerdo en
este momento el número, pero me
parece que era el 128. Hubo necesi-
dad de luchar con toda energía para
colocar ese petróleo en lugar apro-
piado, ya que los tanques estaban
repletos, y se hizo el necesario es-
fuerzo hasta poder habilitar depósi-
tos de tierra. Subsanada temporaria-
mente esa dificultad, se inició la cons-
trucción de gran número de tanques,
y precisamente en la época en que
visité los yacimientos se estaban ha-
bilitando esos nuevos tanques y se
estaba bombeando todo ese petróleo
depositado en los tanques de tierra
para llevarlo a los de hierro, recien-
temente construídos. He podido ob-
servar las dificultades con que se ha
tropezado para conseguir agua para
la explotación, para lo cual ha sido
menester ir a buscarla a treinta o
más kilómetros de los lugares donde
surge el petróleo y traerla por la
gran cañería colocada con ese objeto,
constatando cómo se lucha continua-
mente con las captaciones ya que, a
la par que algunas captaciones van
produciendo, otras van secándose. He
viajado en un transporte-tanque, el
"Santa Cruz", que hacía su primer
viaje, y he constatado cómo allí y en
toda la explotación se procuraba sub-
sanar todas las dificultades que se
presentaban, como tienen que presen-
tarse en toda organización reciente.
También con gran satisfacción obser-
vé el empeño con que se atendía el
problema de la vivienda obrera, cons-
truyéndose paulatinamente casas de
cemento armado para el personal.
Se colocan continuamente vías Decau-
ville en toda la extensión en que se
precisan, se construyen hornos de cal
para poder aprovechar las substan-
cias calcáreas que se encuentran en
la superficie terrestre. Los almace-
nes estaban repletos de material, en-
tre ellos, cañerías, material primor-
dial para hacer los pozos, y he po-
dido informarme de las grande, de
la enorme dificultad que se había te-
nido hasta entonces para obtener este
material porque el mercado europeo
estaba cerrado y había que luchar
con el mercado norteamericano, que
en esa época se desempeñaba cómo
podía para poder satisfacer tanto pe-
dido.

En fin, señor presidente, traje una
impresión bastante halagadora de
todo aquello y, sobre todo, como lo
he dicho al principio, de la manera
enérgica y decidida con que mis dis-
tinguidos colegas los ingenieros que
se habían trasladado a aquel lugar
hicieron lo posible para poder cum-
plir con el deber que se habían im-
puesto en esos momentos.

He pronunciado estas palabras, se-
ñor presidente, un tanto deshilvana-
das, para dejar constancia, por lo
menos, de que el concepto de ineptitud no puede referirse a esos seño-
res técnico-administradores, declarando por fin que voy a votar, de acuerdo con lo manifestado por el señor diputado Vergara.

Nada más. (¡Muy bien!)

Una explicación terminante—

Sr. Moreno (R.). — Pido la palabra.

Requerido por el señor diputado por Buenos Aires, doctor Vergara, iba a contestar brevemente sus palabras cuando terminó su exposición; pero interrumpido por el señor diputado por Buenos Aires, ingeniero Barbich, voy a aprovechar la oportunidad para contestar brevemente a los dos.

El señor diputado por Buenos Aires, doctor Vergara, empezó por manifestar que yo me había referido a la incapacidad del Estado para la explotación del petróleo.

Sr. Vergara. — ¿Me permite el señor diputado?

Sr. Moreno (R.). — Sí señor.

Sr. Vergara. — Me he referido a una opinión que sobre esta parte había leído en los diarios.

Sr. Moreno (R.). — Muy bien; yo no me he referido...

Sr. Vergara. — Soy muy cuidadoso de las palabras que empleo, sobre todo cuando aludo a algún diputado.

Sr. Moreno (R.). — Lo reconozco.

Sr. Vergara (dirigiéndose al señor diputado Uriburu). — Desearía saber si el señor diputado por Buenos Aires tiene algún motivo de risa, porque me parece que se dirige a mí.

Sr. Uriburu. — Yo no me río de nadie, y menos del señor diputado, de quien tengo el más alto concepto.

Sr. Vergara. — Me parecía que el señor diputado se había reído en varias ocasiones; y me alegro mucho de la declaración del señor diputado.

Sr. Uriburo. — No, señor; no me he reído. Si me huibera reído, lo diría.

Sr. Vergara. — Muy bien.

—Continuó el **Sr. Moreno** (R.) manifestando que la explotación de Comodoro Rivadavia debía necesariamente aumentar su rendimiento. En cuanto a la moción de que la minuta pasara a comisión, no la puede aceptar en los mismos términos.

El gobierno se ha preocupado del asunto—

Se expresa así, entoces el **Sr. Saccone.** — Pido la palabra.

Voy a apoyar la moción de orden — que por ser tal requiere simple mayoría — formulada por el señor diputado Vergara, para que el asunto pase a la comisión respectiva.

No puedo entrar al fondo del asunto, porque no soy técnico en petróleo, aunque podría contestar lí-
geramente al señor diputado, con el estudio que en forma insensible realizamos al través de las estadísticas publicadas y con la información que tenemos los que dedicamos atención más o menos preferente a los asuntos del Estado.

Hay detalles que son incontrovertibles. En el año 1916, cuando la actual administración radical subió al poder, la explotación del petróleo era de 80.000 toneladas; y a pesar de que la guerra impidió la adquisición de buques petroleros, de tanques de cañerías, de tubos para el lrenaje y demás material, y la contratación de técnicos, que estaban en Europa y que nosotros no podíamos improvisar, a pesar de eso, en los dos años posteriores a la guerra — únicos en que el Poder Ejecutivo ha podido afrontar esta cuestión, — hemos elevado el producido de los pozos al triple de esa cantidad.

Eso bastaría de por sí para fundamentar el concepto de que este gobierno se ha ocupado con preferencia de la explotación del petróleo. Y si se recuerdan otros detalles se verá que así lo demuestran, también, los decretos que ha dictado, — algunos de ellos violatorios del código de minas —, pero en defensa de los sagrados intereses públicos. Con ese concepto se estableció una zona de reserva fiscal de 5.000 hectáreas, y se dispuso después que no se darán concesiones en terrenos de propiedad fiscal, lo que nos ha permitido salvar 50.000 hectáreas más, que se hubieran aplicado a la explotación particular. Todo esto se ha hecho con la plausible finalidad de conservar una gran zona de terrenos petrolíferos, que en el futuro han de significar una verdadera riqueza nacional.

Esos decretos están al margen de toda legislación; y en eso está en falla el congreso, que con su silencio aprueba esos decretos, pues no ha dedicado a esos graves asuntos la atención que requieren, dictando la ley que legalizaría, por así decir, esa situación que actualmente está al margen de nuestro código de minas.

Este gobierno tomó la dirección del petróleo el año 1917, y dentro de su plausible propósito de intensificar la producción, trató de comprar transportes.

Argumentos bien significativos—

No me voy a referir, porque ya lo he hecho ligeramente, al argumento aquél de que dos viajes redondos por mes, con tantos barcos, significan tantos miles de toneladas, por lo que no puede fallar, se dice, la explotación desde este punto de vista del transporte. No, señor presidente: puede fallar, porque el gobierno anterior no se ocupó siquiera de hacer un puerto en Rivadavia, siendo así que buques del tonelaje del "12 de Octubre" no pueden llegar a ese punto. Entran sólo en algunas ocasiones capeando los temporales, y manteniéndose a la expectativa para evitar el mar bravío; pero de esta manera no se puede hacer una explotación razonable del petróleo. Es cierto que podría argumentarse diciendo que se podrían comprar buques pequeños; pero debe tenerse en cuetna que en aquellos mares bravíos los buques pequeños no pueden hacer frente a los temporales, y que por otra parte el transporte se encarece en razón inversa al tonelaje de las bodegas. Tenemos que competir con países que tienen el monopolio del transporte, como Inglaterra y Norte América y también Méjico que lo tiene al través de la marina mercante norteamericana, los que realizan los transportes en condiciones ventajosísimas, a tal punto que últimamente los fletes de petróleo se han cotizado a 15 chelines, mientras que los de nuestro ministerio cuestan mucho más. No contamos además con la cantidad de barcos y con el apoyo que esos gobiernos conceden a sus respectivas marinas mercantes, para poder desalojarlos en materia de tonelaje de transporte.

No voy a insistir respecto del argumento de que actualmente tiene que disminuirse la explotación, porque, en el caso de que fuera cierto, yo podría contestar que lo es por falta de tanques. Bien podría decir el señor ingeniero Barbich, que ha tenido que habilitarse una serie de tanques naturales, hechos en la tierra, para no perder la producción, procedimiento que implica una enorme pérdida de producto por filtraciones y evaporaciones.

Este argumento no tiene ningún fundamento. Durante la guerra — y los efectos de la misma se han dejado sentir hasta el año pasado — no era posible exportar de ningún país europeo material de acero y recién desde hace un año el Poder Ejecutivo, por el órgano del Ministerio de Agricultura, ha podido contratar esos grandes tanques con radiadores, que se requieren para el depósito del petróleo. Se me dirá por qué se compraron entonces en Norte América. Así se hizo simplemente por la circunstancia de que una incidencia comercial permitió comprarlos ya hechos; pero me consta que las fábricas alemanas, además de ciertas dificultades respecto del cambio, exigían un plazo de dos años para construir los tanques, razón por la cual el Poder Ejecutivo ha tenido que rechazar varias licitaciones. No existe más que una casa inglesa que monopoliza la construcción de tanques con radiadores, sistema que exige nuestro petróleo, que es demasiado pesado, pues para poder sacarlo del depósito es menester calentarlo.

En realidad de verdad, no habiendo recibido este gobierno de los anteriores ni puerto en Rivadavia, ni tanques ni perforadoras, ni transportes, todo ha tenido que improvisarlo y lo va improvisando en etapas, porque el parlamento no le vota al ejecutivo los millones que requieren la realización de esas grandes obras. Se está en la gestación de una gran industria nacional, que aunque se ha desarrollado a pasos agigantados, está aún en sus comienzos. En dos años se ha triplicado la producción — no cuento los años de la guerra — lo cual significa una hermosa realidad, que ya la quisieran para sí muchas empresas comerciales.

En la faz parlamentaria—

Dejando a un lado esos detalles del tecnicismo de la explotación y del transporte, en los que no debo entrar porque no los conozco, me voy a referir a la faz parlamentaria del asunto. Creo que voy a llegar a la jactanciosa conclusión de que el señor diputado Moreno va a aprobar la moción del señor diputado Vergara. Efectivamente, señor presidente, se presentan 51 preguntas redactadas por uno de los juristas más hábiles del país, inteligentemente redactadas, al punto, señor presidente, que estas preguntas resolverían, no tan sólo la cuestión administrativa, sino también la técnica, el porvenir de la industria, la parte financiera de la misma y muchas otras cosas.

Pero no es posible que, conscientemente, la cámara, en un asunto de tanta trascendencia y gravedad, despache cincuenta preguntas con la conciencia que el caso requiere, y digo que no es posible, porque voy a permitirme demostrarle la exactitud de mis palabras leyendo dos o tres preguntas de las formuladas.

Ante todo voy a hacer una aclaración. Al lado de la reserva fiscal de 5.000 heátcreas, he leído en "La Nación", que una empresa particular ha solicitado una pertenencia situada a cinco metros de la línea de reserva fiscal.

La pregunta octava dice así: número de pozos abandonados, indicando las causas por las cuales se ha hecho tal abandono.

Muy bien. A 30 metros del lugar donde se solicita la pertenencia a que he hecho referencia, el gobierno ha hecho abandono de un pozo. Esto también lo he leído en otro diario. Si tuviéramos que contestar a esta pregunta, es seguro que mañana mismo en la bolsa ocurrirían cosas sorprendentes y es posible que las acciones de la compañía a que me he referido sufrieran una gran baja o una gran alza, según las razones del abandono del pozo fiscal.

Si el gobierno tuviera que explicar las causas de tal abandono público tendría conocimiento de los estudios practicados por los geólogos del ministerio, estableciendo la riqueza de las capas inferiores. Si se pusiera de manifiesto los resultados de una perforación, involuntariamente se establecerán las causas del abandono y la posibilidad de encontrar petróleo en todo el largo de una capa determinada, que muchas veces ocupa varios kilómetros. Es, como digo, de la mayor gravedad, hacer públicos informes de esa magnitud, que podrían, como digo, hacer que las acciones de una compañía determinada, por una publicación de la índole de la solicitada por el señor diputado, sufrieran un gran descalabro; son, pues, consecuencias graves, que no es posible abarcar en este momento, y en las cuales se involucran secretos de tecnicismo.

Le puedo asegurar al señor diputado, porque fuí abogado de una de las casas que se encarga de la explotación del petróleo, que ni aun los abogados de una compañía conocen datos semejantes a los que solicita, sobre el nivel de las capas, sobre la profundidad, etcétera, etcétera. Son secretos que ni los geólogos mismos les hacen públicos y que sirven de base luego para la explotación comercial.

En vista de estas razones, yo solicitaría del señor diputado que tenga la gentileza de apoyar la moción del señor diputado Vergara, para que este pedido pase a comisión, con la manifestación expresa que la hago en nombre del sector a que pertenezco, de que hemos de apoyar no sólo este pedido sino cualquier otro formulado por los señores diputados de la oposición, siempre que ellos sirvan para fundamentar medidas legislativas para bien del país; pero no para informes que no tiendan a nada práctico, pues no queremos perder más tiempo. El parlamento tiene deberes ineludibles, debe sancionar leyes económicas, leyes agrarias, leyes sociales, que son ya impostergables y que las reclama el ambiente político y el ambiente social del país, y no podemos seguir después de la sanción que exige el señor diputado, el ciclo de las discusiones políticas. No podemos seguir fomentando interpelaciones o pedidos de informes, que pueden traducirse en ataques a los miembros de la actual administración, con finalidades electorales a finalidades de venganza política. Queremos hacer una labor eficaz, una labor consciente, una labor de legislación. Infórmense los señores diputados de todo lo que quieran, siempre que sea para fines de legislación y siempre en esas circunstancias tendrán el apoyo unánime de los diputados radicales. (Aplausos).

Fecha para atrasar la minuta

Después de hablar el señor Ceballos (M. P.), lo hace diciendo el

Sr. Parry. — Pido la palabra.

Hace tiempo que este asunto del petróleo agita al país. La prensa se ha ocupado frecuentemente de él y creo decir una verdad si insinúo que se ha estado haciendo cierta atmósfera de escándalo alrededor de este asunto. Esto ha motivado la solicitud del contador de la administración petrolífera de Comodoro Rivadavia, a cargo de la gerencia interinamente, en el sentido de que se decretara por el Poder Ejecutivo una amplia investigación, y este contador que ha sido hoy nombrado por el señor diputado autor del proyecto, es el señor Joaquín Spinelli, con quien me vincula una gran amistad, que me honra, y quiero dejar expresa constancia de ello.

Creo que es necesario llevar adelante este asunto y votaría complacido una amplia investigación y con mucha mayor razón el simple pedido de informes que se ha presentado.

Me parece que el temperamento indicado de enviar a comisión este asunto, sobre el cual hay mucho que decir y respecto del cual creo que el señor diputado Moreno ha incurrido en graves errores, rectificado por algunos otros señores diputados...

Sr. Moreno (R.) — Y vueltos a rectificar por mí.

Sr. Parry. — Lo he escuchado, sin que yo quede convencido de la rectificación.

Sr. Moreno (R.) — Cada uno aprecia las cosas como le parece.

Sr. Parry. — Está de más la aclaración. Estoy diciendo lo que pienso yo.

Opino que el procedimiento indicado de enviar el asunto a comisión para que ésta haga un cuestionario en forma es conveniente; pero como pudiera interpretarse como una postergación, y como yo tengo el amistoso interés que he confesado de que se lleve adelante este asunto y se establezca para comprobar la pureza de los procedimientos y la acrisolada corrección de los hombres que están a cargo de la administración petrolífera argentina, voy a hacer moción en el sentido de que se fije una fecha próxima, que podría ser el miércoles venidero, para tratar este asunto con o sin despacho de comisión.

Nada más.

La votación se produce—

La moción de pasar la minuta a estudio de la comisión de industrias y comercio, formulada por el señor Vergara fué puesta a votación, resultando aprobada, con afirmativa de 49 votos.

Rectificada la votación se proclama negativa.

—El señor **Saccone** pide entonces que se la rectifique de nuevo nominalmente.

Así se resuelve, con el siguiente resultado:

Votan por la afirmativa los señores: Acosta, Albarracín, Amuchástegui, Anastasi, Aráoz (J. L.), Barbich, Bard, Canale, Carbone, Ceballos (R.), Claros, Culaciati, Dávila San Román, Duffy, Emparanza, Errecart, Ferreyra, Gallardo, García Tuñón, Garayalde, González J. A.), González Zimmermann, Goiry, López Anaut, Loustau Bidaut, Lozano, Lloveras, Martínez (J. M.), Núñez, O'Farrell, Parry, Paz, Quinteros, Rodríguez (C.), Rodríguez (J. R.), Ruiz, Rubilar, Saccone, Santa María, Saravia, Siri, Texier, Toledo, Trucco, Verduga, Vergara y Walther. Total: 47.

Votan por la negativa, los señores: Alemán, de Andréis, Aráoz (M. A.), Barrera Nicholson, Bréard, Cafferata, Capurro, Cárcano, Catalán, Ceballos (M. P.), Correa (F. E.), Correa (J. A.), Davel, Díaz de Vivar, Dickmann A.), Dickmann (E.), Escobar, Fernández, Gil, González Iramain, González Calderón, Güerci, Justo, Landaburu, Martínez (B.), Míguez, Molinas, Moreno (R.), Muzio, Olazo, Ortiz, Parodi, Patrón Costas, Pinto, Pintos, Quiroga, Quirós, Repetto, Rodeyro, Sánchez Elía, Santamarina, Solari, Spinetto, Taboada, de Tomaso, de la Torre, Uriburu y de la Vega. Total: 49.

—Se advierte por algunos señores diputados que en esta segunda rectificación habían votado algunos que no se encontraban presentes en las primeras votaciones, lo que hace proponer al señor Saccone que podría aplazársela hasta el día siguiente.

—El Sr. Verduga observó a su vez que se trata de una minuta que contiene 51 preguntas, la que no podría ser votada en conciencia sin conocimiento detenido de ella.

La interpretación reglamentaria se generaliza.

Se concreta la moción de aplazamiento—

Se expresó después así el:

Sr. Rodríguez (J. R.). — Pido la palabra.

He votado la indicación del señor diputado por Buenos Aires, doctor Vergara, para que el pedido de informes del señor diputado por Buenos Aires pase a la comisión de industrias y comercio, no con el propósito de poner dificultades a pedidos de informes de los señores diputados, que considero tienen derecho a formularlos en cualquier oportunidad para satisfacer exigencias de legislación o propósitos de control. Me parecía que en una discusión de esta importancia, por mucho que el señor diputado por Buenos Aires hubiera abarcado en el estudio del asunto del petróleo, podía haber escapado a su penetración o a su interés algún aspecto de esta cuestión que la cámara pudiera ampliar por medio de su comisión respectiva, De la misma manera, otros señores diputados podrían concurrir al seno de esa comisión y ampliar, si lo creyeran oportuno, el cuestionario presentado a la consideración de la cámara por el señor diputado por Buenos Aires. No sería serio que ya que la cámara resuelve hacer suya la solicitud de uno de sus miembros en minuta dirigida al P. E. requiriendo informes sobre una cuestión de esta naturaleza, se repitieran estas preguntas sobre la misma cuestión sucesivamente. Y lo más prudente es que, planteada en la forma documentada y minuciosa en que la presenta el señor diputado Moreno al seno de la cámara, ésta, antes de votar en definitiva, averigüe por medio de la comisión correspondiente si es o no es necesario ampliar ese cuestionario.

Rechazada la indicación, que la mayor parte de los diputados votamos con ese concepto, y en la obligación de pronunciarnos de inmediato, se renueva la cuestión para nosotros. No es necesario insistir mucho sobre la posibilidad de que la cámara se quede sin quórum y, por consiguiente, se malogre la iniciativa del señor diputado en una forma que sería desagradable para la mayoría de nosotros que no tenemos, ni en el fondo ni en la forma, el propósito de crear dificultades a los legítimos deseos de informes de los señores diputados de la oposición.

Se ha hecho incidentalmente una reflexión muy atinada. El cuestionario traído a la Cámara por el señor Diputado Moreno contiene 50 o 51 preguntas y no es pues difícil que a los diputados que se han ocupado de las cuestiones del petróleo se les ocurra presentar algunas luego, por el reglamento debe votarse inmediatamente. Entonces el postergar en 24 horas la votación no habría perjudicado esta cuestión, sino que habríamos sancionado un cuestionario más amplio y más completo tal vez. Si esperamos hasta mañana para votar este asunto que desde luego, por el reglamento debe votarse inmediatamente, la cámara no habrá procedido con precipitación, no habrá hecho nada inconveniente. El cuestionario aparecerá en el Diario de Sesiones que recibirán mañana a primera hora los señores diputados, quienes podrán hacer entonces sus observaciones en la seguridad de que la cámara aprobará este pedido de informes que ha planteado el señor diputado por Buenos Aires.

En este sentido las palabras que acabo de pronunciar tienen el propósito de evitar una situación que sería realmente incómoda para todos, porque aparecería la cámara rehuyendo la oportunidad de pronunciarse sobre un pedido de informes. Ya que no ha podido estar en ningún momento en el ánimo de la mayoría parlamentaria radical enterrar o encarpetario con un propósito de ocultamiento. Nuestro deseo ha sido que se formulen las preguntas y ellas contengan un propósito de información tan amplio como sea posible, no excluyendo otras preguntas que puedan formular otros señores diputados.

Por eso, antes que la cámara quede sin quórum, hago indicación de que se aplace la consideración de este asunto para la sesión de mañana, con el compromiso moral, por nuestra parte, hasta donde pueda ser formulado por un diputado, de que no habrá una obstrucción, que sería inexplicable, al alto propósito manifestado por el señor diputado por Buenos Aires al presentar esta minuta.

Nada más.

Sr. Saccone.— No habiendo quórum en el recinto y siendo la hora reglamentaria, hago moción para levantar la sesión.

Sufriendo la penitencia

—Después de unos momentos de espera para formar quórum

Sr. Texier.— ¿Hay alguna disposición reglamentaria, señor presidente, que establezca el tiempo durante el cual debe sonar la campanilla para llamar a los señores diputados?

Sr. Presidente (Pereyra Rozas). —No, señor diputado.

Sr. Texier.— Me parece que es inútil que continuemos esperando.

Sr. Presidente (Pereyra Rozas). La presidencia tiene el deber de hacer lo posible para que continúe la sesión.

Sr. Texier.— Reconozco los altos propósitos de la presidencia; pero estamos aquí sufriendo una desatención por parte de los señores diputados que se han ausentado. Yo me he considerado en el deber de fundar mi voto en la cuestión que se ha planteado, sobre todo por haber votado en el sentido de que el pedido de informes del señor diputado Moreno pasara a comisión, y asumo ahora la actitud que me corresponde esperando en mi banca para pronunciarme de acuerdo con mi sentir.

Nada más.

Sr. Ferreyra.— Entiendo, señor presidente, que se podía levantar la sesión. Si ninguno de los señores diputados que se encuentran fuera del recinto desea entrar o se han ausentado, no veo la necesidad de que estemos aquí en nuestras bancas perdiendo el tiempo. Creo también que el procedimiento siempre ha sido general para estos casos.

Sr. Texier— Y nosotros estamos sufriendo la penitencia.

Sr. Presidente (Pereyra Rozas). —Queda levantada la sesión.

SOCIEDAD ANÓNIMA ARGENTINA

A. DE MICHELI & C.

Bdo de Irigoyen esq. Rivadavia. Buenos Aires

SUC. EN MAR DEL PLATA SAN MARTIN 2573

Otro día GRATIS

Recordamos al público en general que aun queda UN DIA GRATIS entre los 13 hábiles de la quincena en curso, vale decir que tienen nuestros favorecedores otra oportunidad más para obtener ABSOLUTAMENTE GRATIS todo cuanto nos compren en mercaderías.
El sobre que contiene dicha fecha será abierto el 1.o de Agosto próximo. A todo el que resulte comprador en el DIA GRATIS le

DEVOLVEREMOS EN EFECTIVO EL IMPORTE INTEGRO DE SU COMPRA

No deje Vd. pasar esta OPORTUNIDAD UNICA que se le ofrece.

PARA HOMBRES



TRAJES, corte de última moda, casimir inglés, desde $ 85.— a . . . . $ 27.50

SOBRETODO en casimir liso y de fantasía, derecho y cruzado, forro de lana y de seda, desde $ 110.— a . . . $ 44.—

PERRAMUS ingleses, artículo muy superior a . . . . . $ 140.—

PERRAMUS confección de la casa, desde . . . . . $ 69.—

PANTALONES de fantasía, a rayas en fondo negro y gris, desde $ 28.— hasta . . . . . $ 8.—

SWEATER de lana, variedad de colores, desde $ 26.— hasta . . . . . $ 6.50



SOMBREROS

SOMBRERO de fieltro forma ORION, de última moda, en colores gris plata, gris plomo, pizarra, beige, marrón y negro, precio excepcional 9.50

En colores mixtos, diversidad de tonos, desde pesos 20.50 hasta . . . . $ 7.50

BASTONES

ENORME surtido en bastones Malaca, desde pesos 90.— hasta pesos . . . . $ 6.50

BASTONES fantasía con virola de metal, marfil o asta, gran variedad en gustos y precios, desde pesos 35.— hasta . . . . . $ 7.50

PARAGUAS

PARAGUAS de pura seda, con mangos curvos en guindo, malaca, bambu y con aplicación, desde pesos 52.— hasta pesos 15.50

En seda gloria y algodón especial, con empuñaduras de gran variedad, desde $ 12.50 hasta . . . . $ 4.80

CAMISERIA PARA HOMBRES



CAMISA blanca, pechera y puños de rico poble, con un cuello a $ 7.50

CAMISA, cuerpo blanco, pechera y puños de color fantasía, novedad de gustos, con un cuello . . . . . $ 4.50

CAMISA de franeleta inglesa, varios gustos . . . . $ 4.25

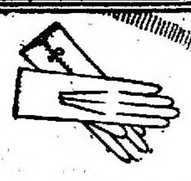
La misma camisa con cuello a . . . . . $ 4.50

CALZONCILLOS de zephir, muy buena clase y duración, cortos . . . . . $ 3.—

Los mismos calzoncillos, largos . . . . . $ 3.50

ARTICULOS VARIOS





GUANTES de cuero grueso, color habano, al precio excepcional de . . . . . $ 5.25

GUANTES cuero de color habano, forrados en piel, especiales para automovil. . . $ 14.50

CORBATAS formas de moda, gustos selectos, de seda, a pesos 0.75 y . . . . . $ 0.95

CORBATAS tejidas, gustos modernos a . . . . . $ 0.75

AGUA DE COLONIA, artículo fino, varios perfumes, el litro a . . . . . $ 3.50

JABONES tamaño grande, varios aromas, marca de la casa, cada uno a . . . . . $ 0.20

TIRADORES tipo Guyot, gustos varios a . . $ 0.90

ARTICULOS PARA NIÑOS

TRAJE SPORT en casimir de color, para niños de 8 á 14 años, de pesos 22.— a . . . $ 19.—

TRAJE CAZADORA en casimir, varios colores, para niños de 7 a 14 años, $ 17.— y . . . $ 14.50

TRAJE blusa larga, casimir fantasía, para niños de 2 a 6 años . . . . . $ 9.50

SOBRETODO en casimir de color azul marino, de 10 a 18 años, desde $ 24.— a $ 18.—

SOBRETODO en casimir de color fantasía o lisos, de 10 a 18 años, desde $ 42.— a $ 32.—

TRICOTITAS de lana, en colores, para niños de 2 a 6 años, a 2.75

VALIJERIA

VALIJAS KIT, extranjeras, gran surtido en tamaños y tipos, desde $ 75 a . . . $ 20.—

PETACAS con necesaire, artículo extranjero, clase superior, única oportunidad para adquirirlas a mitad de su valor, desde $ 180.— hasta . . . . . $ 55.—

BAUL ROPERO muy práctico para viajes con seis cajones y seis perchas . . . . $ 165.—

El mismo, con seis cajones y diez perchas, a . . . $ 195.—

CALZADO

BOTIN, cuero de potro, lo mejor y de más duración, muy recomendado por su elegancia, horma de moda . . . . . $ 23.50

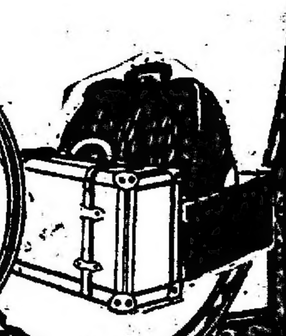
BOTIN, cabritilla charolada especial, horma elegante y cómoda, con botones o cordones $ 14.75

BOTIN de box calf negro, cosido, con botones o cordones, tipo especial, recomendado a $ 13.50



NOTA IMPORTANTE

Los señores accionistas tienen el 10 o|o de descuento sobre los precios marcados, y pueden obtener CREDITOS sin fiador, es decir, con su sola firma.



CREDITOS A PAGAR EN 10 MESES LOS ACORDAMOS EN FORMA MUY

INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

...del gobernador a Quilmes, Sarandí y Villa Dominico

ALMUERZO EN LA CERVECERIA QUILMES

LA PLATA, julio 20. — A fin de comprobar los efectos producidos por las últimas inundaciones en la zona de Avellaneda, y accediendo a una invitación de la comisión que gestiona la canalización y desagües de los arroyos Sarandí, Brown y Santo Domingo, el gobernador de la provincia señor José Luis Cantilo se trasladó ayer a la mencionada localidad.

En la estación de Quilmes, aguardaba al señor Cantilo una delegación oficial constituida por los señores Luis A. Gerardín, José Arburu, Alfredo Piccone, Francisco Goenaga y José Martínez, y los ingenieros José Peritalí, Juan José Elordi y Abraham Tapia, quienes en un coche especial del Anglo Argentino, lo invitaron a trasladarse hasta Villa Dominico. En dicha localidad, la comitiva permaneció durante más de una hora. Algunos miembros de la delegación explicaron al señor Cantilo, las causas por las que se producen las inundaciones, los perjuicios que ella producen y los cuadros de dolor que originan.

El gobernador y sus acompañantes se dirigieron después hacia Sarandí. En el trayecto pudieron contemplar los destrozos causados por las aguas en el camino de automóviles a La Plata, en la Avenida General Mitre y en las calles adyacentes.

El gobernador escuchó atentamente todos los informes y explicaciones que se le dieron sobre las obras que los técnicos consideran que es necesario realizar y sobre las gestiones que los vecinos han realizado ante la legislatura.

En el vecindario ha producido muy grata impresión la visita del señor Cantilo, quien les prometió poner toda su influencia al servicio de las obras proyectadas.

Después, el gobernador se trasladó a la cervecería Quilmes, cuyos dirigentes le habían invitado a visitar el establecimiento. Después de recorrer todas sus dependencias, recogiendo una grata impresión de la importancia que ha adquirido la industria cervecera, se le obsequió con un almuerzo.

Comité Feminista "Tomasa Alem"

Este comité que preside la señora María C. de Alberio, se reunirá el jueves 20 a las 15 horas en su local de la calle 115 - 29 y 30 a fin de tratar asuntos de importancia.

Se ruega puntual asistencia.

Facultad de Agronomía

EXAMENES MES DE JULIO

Turnos de previos y complementarios de ingreso

Jueves 20: Anatomía y Fisiología; Agricultura 1a. parte; Agricultura 2a. parte; Práctica Agrícola.

Viernes 21: Economía Rural y Contabilidad.

Sábado 22: Zoología y Entomología Agrícolas; Botánica Agrícola 1a. parte; Botánica Agrícola 2a. parte; Fitopatología; Física y Metereología Agrícola.

Lunes 24: Construcciones Rurales; Trigonometría (Complementario de Ingreso).

Miércoles 26: Industrias Agrícolas; Arboricultura General y Frutal.

Sábado 29: Algebra 1a. parte (complementario de ingreso); Geometría del Espacio, (complementario de ingreso); Mecánica General y Aplicada a la Agricultura; Maquinarias Agrícolas; Hidrología Agrícola; Viticultura y Horticultura.

Lunes 31: Agrología; Química Agrícola.

Las mesas examinadoras se constituirán a las 8 horas. — La Plata, Julio de 1922.

Departamento Provincial del Trabajo

Por resolución de la fecha, este Departamento ha aplicado al industrial de esta localidad don Nicolás Vitalone, establecido con fábrica de muebles en la calle 49 No. 736, una multa de cien pesos moneda nacional, por no haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de fecha 1o. de Junio, por la que se le obligaba a la protección de las correas que están al descubierto como así mismo a la colocación de barandas protectoras en los sitios peligrosos de la fábrica a fin de evitar accidentes.

—Al señor Juan P. Podestá, establecido con fábrica de calzado en la calle 49 No. 579, se le da un plazo de ocho días para que abra y lleve en forma el libro de registro de sueldos y jornales.

—A los señores, E. Rodrigos Pedios, establecidos con la tienda La Platense; Guglielmini y Franci, con Carpintería Mecánica; Domingo Sambucetti, con Fábrica de Licores; Alejandro Frasconi, con talles Mecánico; Hedo Hnos., con Fábrica de Cocinas Económicas y Alfredo Luchetti, con Taller Mecánico y Fábrica de Molinos, han dado cumplimiento a diversas obras y modificaciones ordenadas por este Departamento, tendientes a garantir la higiene y seguridad de locales donde se trabaja.

—Además se han visitado los locales de Ernesto Astuti, establecido con Fábrica de Juguetes; Compañía General de Fósforos; Fábrica de Estearina; Julio Fumagalli con Carpintería Mecánica; José Nadeo, con Taller Mecánico; y el Talles de Carpintería de Angel Sardi.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

EXAMENES DE JULIO

Ayer continuaron los exámenes de julio en esta Facultad, habiéndose reunido las siguientes comisiones examinadoras:

Derecho Civil Comparado: cuatro aprobados.

Legislación Administrativa: tres aprobados, tres distinguidos, cuatro aplazados y dos reprobados.

La comisión examinadora de Legislación Administrativa volverá a reunirse en una fecha que oportunamente se fijará, para terminar con su cometido.

Hoy jueves, 20, se reunirán las siguientes comisiones examinadoras:

Derecho Constitucional e Historia de las Instituciones Representativas; presidente, doctor Rodolfo Bullrich, vocales: doctores José A. Leiva, José Bianco, Mario Guido y Carlos M. Caminos.

Derecho Civil (3er. curso) Instrumentos y Registros: presidente, doctor Federico Walker, vocales: doctores Federico Figueroa, Alcides Calandrelli, Juan Carlos Rébora, Enrique E. Rivarola y Alfredo del Campillo.

Economía Política (1.o y 2.o curso) y Fiscalías; presidente, doctor Salvador E. Oria, vocales: doctores Isidoro Ruiz Moreno, Alejandro Unsain y Félix Martín y Herrera.

Derecho Comercial Argentino y Derecho Comercial Comparado; presidente, doctor Ramón S. Castillo, vocales: doctores Félix Martín y Herrera, Agustín N. Matienzo y Horacio Dobranich.

Derecho Internacional Público: Historia Diplomática; presidente, doctor Carlos M. Vico, vocales: doctores Eduardo Barrientos Laspiur, José Bianco e Isidoro Ruiz Moreno.

REUNION DEL CONSEJO

El Consejo Académico de esta Facultad se reunirá el sábado 22 del corriente, a las 14 horas.

Las comisiones se reunirán a las 9.30, a fin de despachar los asuntos que tienen a su estudio y que serán considerados en la reunión del Consejo.

Departamento Provincial del Trabajo

Han sido depositadas en la cuenta "Sección accidentes" de este Departamento, por patrones y compañías de seguros, las siguientes sumas en concepto de indemnizaciones:

Joaquín Maneiro Lojo, $ 4.980.00 m|n. Eloy Ginelli, $ 1.680.00 m|n. Nazareno Raseto, $ 1.325.00 m|n. Angel Caputi, $ 3.600.00 m|n. Carlos Arnaboldi, 498.00 m|n. Carmelo Pistorio, $ 168.00 m|n.

La Dirección General de esta repartición ha ordenado la entrega de las indemnizaciones correspondientes a los siguientes accidentados:

Juan Di Martino, de General Pueyrredón, $ 652.50 m|n. Fortunato Stagnares, de La Plata, $ 252.00 m|n. Eusebio García, de San Fernando, $ 1.120.00 m|n. Leocadia García viuda de Alejandro Martínez, pesos 111.34 m|n.

La sección Accidentes de este Departamento, ha practicado las siguientes liquidaciones:

Ferrando Pellegrino, de Chivilcoy, $ 1.047.46 m|n. Miguel Ramis, de San Fernando, $ 762.96 m|n. Angel Caputi, de Olavarría, $ 3.600.00 m|n., y Héctor Martínez, de Campana, 200.00 m|n.

Cámara de Diputados

PROYECTOS APROBADOS EN LA SESION DE AYER

Fué motivo de largo debate en la sesión realizada ayer por la Cámara de Diputados el proyecto osbre arrendamiento de tierras fiscales del Delta del Paraná.

El autor del proyecto, señor Baliño, en una larga exposición trató de rebatir reparos formulados en la sesión anterior por el señor Bourdieu, prometiendo información detallada artículo por artículo, cuando se considere el proyecto en particular.

Replicó el señor Bourdieu, ratificando las deficiencias que apuntara en el proyecto, y luego de demostrar la conveniencia de que las tierras mencionadas sean vendidas y no arrendadas, hizo una moción de aplazamiento.

Intervinieron luego en el debate los señores Maino, Simon y Sarrat, siendofinalmente rechazada la moción del señor Bourdieu y aprobado el proyecto.

Fué formulado a continuación, por el señor Maino, un proyecto referente a los subsidios y subvenciones de los hospitales de la provincia que aun no cuentan con esa ayuda oficial, y para evitar la consideración en detalle de diversos proyectos existentes al respecto, haciendo a la vez moción para que fuera considerado sobre tablas.

Se opuso a esa moción el señor Bronzini, opinando que el proyecto pasara a comisión.

Antes de resolverse el respecto, el señor González Escarrá abogó porque fuera considerado en particular el proyecto por el que se incluye en el prespuesto el hospital "Saturnino J. Unzué", de 25 de Mayo, manifestando que se trataba de un caso especial de urgencia, que merece ser considerado separadamente.

Opinaron a favor y en contra varios legisladores, resolviéndose por último considerar en particular este proyecto y luego en general el del señor Maino.

Aprobado aquel proyecto, el señor Espil propuso como agregado que fuesen incluídos en el proyecto los hospitales de Rivadavia y San Antonio de Areco.

Después de largo debate fué aprobado ese agregado, aprobándose después el proyecto del señor Maino.

Por falta de número la cámara no consideró el proyecto concediendo 90 días de plazo para que los deudores morosos paguen sin multas los impuestos territoriales y las cuotas por afirmados y obras sanitarias de esta ciudad.

—Se dieron entrada en la sesión a los siguientes asuntos:

Minuta de comunicación al senado nacional, formulada por el señor Faurel, solicitando la sanción de la ley aprobada por la cámara de diputados el 8 de julio del año pasado, referente a la represión de los trust, que se encuentra a estudio de la comisión de legislación de aquel cuerpo; proyectos, del señor diputado Obarrio, eximiendo de impuestos a la Sociedad de Socorros de San Isidro; del señor diputado Maino, sobre creación de una colonia de vacaciones para menores débiles en Mar del Plata; del señor diputado Yung, modificando la ley sobre transmisión gratuita de bienes; del señor diputado Littieri, acordando un subsidio de pesos 20.000 al hospital de General Viamonte.

Reunión del bloque radical

Antes de entrar a sesión la cámara reunidos el bloque radical, bajo la presidencia del señor diputado D. Modestino Pizarro.

Después de considerarse diversos asuntos que serán motivo de discusión en la Cámara, el bloque aprobó un minuta de comunicación presentada por el señor diputado Duhalde, al bloque de la Cámara de diputados de la Nación, solicitando su apoyo para el proyecto del diputado Bás, sobre modificación a la ley de jubilaciones.

De Tres Arroyos

Sesión del Concejo Deliberante. — Varias

TRES ARROYOS, julio 20. — Ayer celebró dos sesiones el H. Concejo Deliberante bajo la presidencia del doctor Antonio Maciel. En la extraordinaria se designó una comisión compuesta por los concejales Bustillo, Retrivi y Navarro Vega, encargada de efectuar el sorteo de las comisiones empadronadoras de cada cuartel del partido, las que fueron aprobadas por el Concejo.

En la sesión ordinaria que se realizó después de un breve cuarto intermedio, el concejal conservador Brizuela hizo una aclaración, manifestando que las palabras que pronunciara en la sesión anterior, que dieron motivo al desorden cuyos pormenores se conocen, no habían tenido la intención de ofender ni agraviar al Presidete de la República ni al credo radical. El concejal de la Unión Cívica Radical señor Arturo Rivolta, contestó en forma elocuente, poniendo de relieve las grandes simpatías que acompañan al presidente Trigoyen, no tan sólo de parte del pueblo de la República, sino también en el extranjero, donde su personalidad ha sido reconocida como grande. Terminó el señor Rivolta invitando al cuerpo a que pertenece a hacer obra práctica, colaborando todos en ella en la medida que le permitan sus fuerzas.

El primer asunto que se trató fué el veto del D. E. al presupuesto del año en curso. Pasó a la comisión de Hacienda, para que ésta formule un nuevo proyecto. Como no obtuvo los dos tercios necesarios quedó pendiente el veto del D. E.

Los demás asuntos que esperan despacho serán tratados en la próxima sesión del Concejo con o sin despacho de comisión.

El concejal Bracco formula una minuta de interpelación al D. E., manifestando que ello no tiene miras políticas y sí solo el deseo de trabajar. Nuevamente el concejal Rivolta hace uso de la palabra diciendo que el Partido Radical no rehúye la fiscalización de sus actos de gobierno y que no teme a estos pedidos del sector conservador, y que en tal virtud apoyaba la moción del concejal conservador. Puesta a votación la minuta se fija la sesión del 21 de agosto próximo.

—Se ha dado principio a los trabajos de embellecimiento de la plaza San Martín y en la próxima semana se hará con los boulevares y ramblas para cuyos fines el intendente municipal don Juan Olhasso ha conseguido gran cantidad de plantas forestales y de ornamento.

—Muy animada resultó la tertulia celebrada el domingo en los salones del Club Social, a la que asistieron las señoras de Vogeliux, Grieco, Larrandart y señoritas Jorgelina y Carmela Etchegoyen, Joaquina y Anita Ferrari, Zulema y Adela Bilbao, Susana Clouzet, Inés y Joaquina Goizueta.

De Pergamino

Sesión del Concejo Deliberante.—Sucursal del Banco Hipotecario Nacional.— Comisión Administradora del Hospital San José. —Varias noticias

PERGAMINO, julio 20. — Celebró sesión el Concejo Deliberante, bajo la presidencia de don Angel M. Godoy, dándose entrada al proyecto suscripto por los concejales Duarte y Bonamino, a fin de dejar la administración del Mercado y Mataderos a la actual comisión, destinándose las sumas que produzcan ambos establecimientos desde el 1.o del mes de agosto hasta el 31 de diciembre, para la construcción de casas baratas para obreros y empleados municipales.

Al tratarse el proyecto de empréstito firmado por los concejales Muntaabski, Torres y otros, se aprueba designar una comisión de 3 miembros, a moción del señor Torre, recayendo la designación en los señores Torre, Ferrero Regis y Speranza, para practicar el sorteo de los mayores contribuyentes que deben intervenir en la sanción de esta ordenanza.

En un cuarto intermedio fué efectuado el sorteo, con el siguiente resultado: Juan P. Bas, Pablo Berini, Domingo Ferrer, Evaristo Vidaurreta, Federico Garrote, Antonio Berardino, Angel Casal, Félix Salazar, Juan Carrica, José Gerde, Juan Martín, Lorenzo Moreno, Miguel R. Fernández, Dr. Santiago Cerruti, Pedro Scrohuet, Francisco Urrutia, Miguel Miquelarena, Nicolás Parodi, Constante Draghi y Ricardo Nipotti.

Reanudada la sesión, fué discutida la forma en que se facilitaría la acción de los mayores contribuyentes, interviniendo entre otros, los concejales Ferrero Regis y Torre.

Se aprobó celebrar sesión especial el sábado próximo a horas 21, para tratar este asunto, con la presencia de los mayores contribuyentes.

—El domingo estuvo en esta ciudad el señor José Barrau a cuyo cargo estará la sucursal del Banco Hipotecario Nacional, creada con asiento en Pergamino.

El señor Barrau dispuso en su breve estada, todo lo concerniente para la instalación de las oficinas en el local calle Italia y Pueyrredón, labor que se terminará dentro de 15 días más o menos, realizándose en seguida la apertura del Banco.

Un núcleo de vecinos caracterizados obsequió el domingo por la noche con una comida al señor Barrau, en cuya oportunidad manifestó su aprobación al comprobar el progreso de esta ciudad y su importancia comercial.

—Esta tarde a horas 18 en su secretaría, debe celebrar reunión la Comisión Adiminstradora del Hospital San José, para tratar diversos asuntos de importancia.

—En los salones del Royal Park se realizó el domingo por la tarde el té danzante organizado por la subcomisión de fiestas del 14 de julio, que alcanzó brillantes contornos.

Con mucha animación se prolongó la amena tertulia hasta hora avanzada.

El lunch fué bien servido y la orquesta se desempeñó correctamente.

La comisión obsequió a las familias que concurrieron, una tarjeta, recuerdo de la fiesta.

—Efectuóse ayer en la necrópolis local el sepelio de D. Atilio Gani, radicado desde hace largos años en esta ciudad, donde contaba con muchas vinculaciones.

De Bahía Blanca

Federación Regional de Sociedades Españolas — Lawn tennis — Notas sociales

BAHIA BLANCA, julio 20. — En la reunión que celebró el consejo directivo de la Federación Regional de Sociedades Españolas, tomáronse en cuenta las adhesiones recibidas hasta la fecha y se acordó intervenir en un pedido formulado por la sociedad de Lobería para que sea designado el vicecónsul de que carece aquella población.

Con el fin de cambiar ideas acerca del programa que se confeccionará para conmemorar el día de la raza, acordóse citar a los presidentes de las sociedades españolas para una reunión que tendrá lugar el viernes próximo.

En cuanto al proyectado hospital, se cambiaron varias ideas y se resolvió celebrar una nueva reunión para insistir en la consideración de ese proyecto.

—Se dió por terminado el domingo el torneo de singles para caballeros organizado por el Club Verein Teutonia, clasificándose primero el señor Luis Ferrández y segundo el doctor Florentino Ayestarán.

Al distribuirse los premios correspondientes a este torneo, como así también al de singles de damas, la numerosa concurrencia que se había congregado en los "courts", aplaudió entusiasstamente a los vencedores.

—Fué formalizado anteayer el compromiso matrimonial de la distinguida señorita Laura Ojea con el señor Bartolomé Fernández Long.

Con tal motivo, en el domicilio de la novia fué servido un te, el que no obstante su carácter íntimo, dió margen a una interesante reunión social.

De Necochea

Propósitos del nuevo intendente

NECOCHEA, julio 20. — Tanto en la prensa como en todos los círculos de la zona, continúa comentándose en forma altamente elogiosa la designación de intendente de este partido, recaída en el señor Baldomero Sagaste.

El elegido merece todas las ponderaciones que se han hecho; antiguo vecino y afincado de estos lugares, el señor Sagaste está ligado a Necochea por hondas vinculaciones sociales, afectivas y comerciales, que le habilitan para conocer las necesidades del pueblo, cuyo gobierno le toca dirigir; hombre joven y laborioso, pleno de buenas intenciones, forma en las filas de la Unión Cívica Radical desde los primeros años de su vida ciudadana, conducido por sus levantados ideales cívicos; amigo sincero de todos, pero de carácter franco y enérgico, es capaz de cumplir las aspiraciones generales y de responder a la confianza depositada en la rectitud de sus procederes.

Enseguida de recibirse de la Intendencia, designó secretario al señor Julio César Badil, correctísimo caballero que secundará eficazmente los buenos propósitos del intendente, poniendo al servicio de la administración comunal su reconocida laboriosidad y competencia.

Propónese el señor Sagasti mejorar en lo posible la difícil situación financiera en que recibe la municipalidad, sin proponer aumentos de impuestos ni crear nuevas cargas al vecindario, por considerarlo inoportuno. Cree que podrá atender debidamente los servicios públicos y hacer al mismo tiempo apreciables economías en los gastos. A tal fin enviará al Concejo eDliberante, un proyecto de cálculo de recursos y presupuesto de gastos, que estudia en estos días, en el cual suprime algunos empleos que no considera absolutamente indispensables, refunde otros y rebaja sueldos.

De 9 de Julio

Centenario del Banco de la Provincia. — Sorteo de empadronadores. — Visita del señor Gobernador. — Fiestas patronales—

9 DE JULIO, julio 20. — Con motivo del Centenario del Banco de la Provincia, el gerente de la sucursal de esta ciudad señor Aurelio Sirito ofreció un lunch en las dependencias del banco, al cual concurrieron especialmente invitados las autoridades locales, consejeros del Banco, representantes de las colectividades extranjeras y la mayor parte de los comerciantes e industriales de esta plaza.

Al destaparse el champán, hizo uso de la palabra el señor presidente del Consejo Directivo del Banco, senador don Eduardo A. Fauzón, quien hizo una reseña de la historia de la institución haciendo resaltar el grado de progreso que ha alcanzado en la actualidad.

El señor gerente y demás personal a sus órdenes atendieron deferentemente a los concurrentes al lunch, quienes llevaron una grata impresión del acto que se festejaba.

—El H. Concejo Deliberante en sesión, procedió a sortear las comisiones empadronadoras que tendrán a su cargo la formación del nuevo padrón electoral de este distrito.

En la misma sesión se abocó el estudio del proyecto de afirmado presentado por el señor Intendente Municipal doctor Natalio J. Chanetón, cuya realización vendría a llenar una sentida necesidad edilicia.

—Para el 4 de agosto próximo fiesta patronal de esta ciudad se espera la visita del señor gobernador de la provincia señor José Luis Cantilo, quien ha sido especialmente invitado y ha prometido concurrir. Con tal motivo el señor intendente municipal ha nombrado una comisión de vecinos a objeto de confeccionar el programa de agasajos.

—Para la misma fecha se espera la visita del obispo auxiliar de la Diócesis de La Plata, a quien acompañarán los distinguidos prelados monseñores D'Andrea y Napal y los presbíteros Miguel de Pamplona y Francisco de Viscarret. Las fiestas que se preparan con tal motivo prometen asumir proporciones brillantes, realzándolas la presencia en ellas del excelentísimo gobernador de la provincia.

De Junín

JUNIN, julio 20.— En virtud de no existir municipalidad constituída en esta comuna, la Junta Electoral, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley electoral de la Provincia, en telegrama de fecha 14 del corriente ha ordenado al juez de paz de este partido que proceda a verificar los actos pertinentes para el levantamiento del nuevo padrón electoral de este distrito. Cumple así la Junta Electoral el deber que le impone el art. 2o. de la ley de 24 de marzo de 1915.

Falta aun fijar los plazos dentro de los cuales deberán practicarse las diversas operaciones que determina la ley electoral, cuya fijación ha sido solicitada en telegrama de fecha de ayer por el señor juez de paz. Igualmente ha solicitado autorisación para designar el personal necesario para el desempeño de la misión que le ha sido encomendada, por no ser posible realizar esa labor con el personal habitual del juzgado, ya muy recargado de tareas con el movimiento ordinario de la oficina.

—La policía local ha obtenido un señalado éxito que merece consignarse especialmente, obteniendo la captura del sujeto Julio o Rogelio Fernández (a) Peluca o El Asturiano, temible delincuente que forma parte de la tristemente célebre banda de malhechores capitaneada por "El Brasilero", "El Silletero", etc.

El detenido fué enviado ayer a la capital federal, bajo custodia del agente de investigaciones Mariano Posadas, a fin de ponerlo a disposición del juez del crimen que entiende en el proceso que se le instruye a raíz de los delitos últimamente cometidos por la banda de referencia, y en los cuales se supone ha tenido destacada participación el "Peluca".

—El lunes último, siendo la hora 21 y 30 en circunstancias de haberse producido un desorden siendo protagonistas de él Francisco Pérez Conde y su inquilino Antonio Alvarez, en el domicilio de ambos, sito en la esquina de las calles Chile e Inglaterra, de esta ciudad, intervino el agente de policía Joaquín Reyes, quien se encontraba franco pero uniformado y en estado de ebriedad, quien después de sostener un cambio de palabras con Pérez Conde, desnudó su machete y aplicó al referido Pérez algunos golpes, pero este después de breve lucha logró desarmar a Reyes y a su vez aplicóle varios golpes lesionándolo en la cabeza y brazo izquierdo. Pérez Conde también resultó herido en el ojo derecho.

Intervino después el agente Juan Segovia y al intentar reducir a los contendientes, desacatósele Reyes, disparándole dos tiros de revólver, sin que felizmente ninguno de ellos diera en el blanco.

Todos los que intervinieron en el suceso fueron detenidos y secuestradas las armas empleadas. Las heridas que presentan Pérez Conde y Reyes, son de carácter leve.

Con intervención del juez del crimen, instrúyese el sumario correspondiente.

De Las Flores

Ordenanza reglamentando las rifas. — Plausible medida de la Intendencia Municipal. — Texto de la ordenanza

LAS FLORES, julio 20. — La Intendencia Municipal ha dictado una ordenanza reglamentando la organización de las rifas, que viene a llenar una sentida necesidad, por el incremento que han tomado aquellas y los abusos que se han venido cometiendo de un tiempo a esta parte.

El texto de la ordenanza es el siguiente:

Art. 1.o— Desde la promulgación de la presente ordenanza no se permitirá en el partido de Las Flores la organización de ninguna rifa que no reuna las siguientes condiciones:

a) Justificación formal ante el D. Ejecutivo de la propiedad del objeto u objetos a rifarse.

b) Responsabilidad moral y material del autor o autores de la rifa.

c Justificación del valor del objeto u objetos a rifarse y de que ellos representen por lo menos el 25 0|0 del producto total que se espera conseguir, o sea, del total de los números de la rifa, cuando se trate de beneficios a colectividades de beneficencia o social, y el 50 0|0 cuando se trate a particulares.

d(Indicación precisa de los números que componen la rifa y especificación de la forma del sorteo en los mismos boletos.

e(Indicación en los boletos del sitio en que se exhiben los objetos a rifarse, los que deben ser adquiridos antes de ponerse en circulación los números de la rifa.

Art. 2.o— Ninguna rifa podrá ser anulada, salvo fuerza mayor y una vez puesta en circulación, ni postergada, sin el permiso correspondiente del D. E. y éste para permitirlo, deberá tener pruebas de las razones que asisten el pedido. Ningún sorteo que se efectúe por medio de tómbola, etc., a excepción de los que se realicen por medio del extracto de la Lotería Nacional, podrá tener valor si a él no ha asistido un representante del D. E. que certificará sobre el acto realizado.

Art. 3.o— Toda postergación de una rifa, lleva aparejada el pago de un derecho equivalente a la mitad del impuesto pagado por la misma, y ésta se deberá hacer pública en dos periódicos locales. De igual manera se procederá en caso de anulación por fuerza mayor debidamente comprobada.

Art. 4.o— Las violaciones a esta ordenanza serán penadas con el máximo de la pena establecida para los que violan disposiciones municipales.

Art. 5.o— Derógase todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 6.o— Comuníquese, etc."

Con la adopción de esta medida la Municipalidad local coopera prácticamente a los propósitos del señor ministro del Interior, doctor Francisco Beiró, de poner término a los abusos cometidos al amparo de la falta de una ordenanza que pudiera impedirlos.

Entendiéndolo así, el Intendente Municipal, señor F. N. Ilundain promulgó inmediatamente dicha ordenanza.

La resolución ha sido recibida con general aplauso.

De Carmen de Areco

Centenario del Banco de la Provincia

CARMEN DE ARECO, julio 20.— El Banco de la Provincia de Buenos Aires celebró el día 15 el centenario de su fundación: en la sucursal local se llevó a cabo una demostración a la que concurrió la mayor parte del comercio, hacendados, propietarios, ganaderos y agricultores e industriales del partido. El gerente de la sucursal señor José A. Sardi, en un sentido brindis ofreció la demostración en nombre del Banco, brindando por su grandeza, bienestar y progresos futuros, por el directorio superior y las distintas ramas de su vasta organización. Hizo uso de la palabra el señor Pedro J. Carramasa, en nombre del directorio local; el doctor Alfredo Lugones y el señor Abelardo Carramasa en nombre del comercio y representación de ganaderos y agricultores.

—Con brillante éxito se efectuó anoche la velada literario-musical organizada por un grupo de señoritas y jóvenes de esta sociedad, bajo la dirección de la inteligente y activa profesora señorita Noemí N. Beretta. El producido íntegro es destinado a beneficio del sostén del hospital de Caridad.

El doctor Alfredo Lugones abrió el acto con una sentida alocución, basada sobre el tema de la caridad; hizo resaltar los beneficios que el hospital da al vecindario y enumeró sus necesidades más urgentes.

De Rojas

Sumario

ROJAS, julio 20. — Levantando un sumario estuvo en ésta el secretario de la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

El procurador Freisses Warnes denunció al tribunal que el secretario del juzgado de paz señor Barreiro le había arrojado con un frasco de goma, denuncia que resultó infundada por la declaración de los testigos que fueron llamados a declarar.

El juzgado de paz de Rojas a cargo de don Pedro Roques, es un modelo de rectitud.

Rectificación

ROJAS, julio 20. — Es inexacto lo que asegura un telegrama que registra de Rojas un diario matutino de esa referente al velorio de un cadáver cuyo deceso se produjo por tifus, agregando que las autoridades municipales permitieron ese acto.

Se trata del fallecimiento del súbdito español don Aniceto Alvarez, propietario de la confitería cuyo establecimiento fué clausurado 48 horas antes del fallecimiento y reabierto días después, previa desinfección dispuesta por la autoridad municipal.

El cadáver estuvo cinco horas en la casa de la familia y fué transportado a Pergamino para inhumación, de modo que la del velorio es una invención del corresponsal.

Habiendo fallecido a altas horas de la noche no era posible en el acto inhumarlo.

A nuestros lectores en general

Sus asuntos administrativos en general en la provincia de Buenos Aires, encárguenlos a los señores

E. CARASSALE PONS y Cía.

Comisiones y consignaciones

Representaciones en general

U. T. 2851 — Calle 7 No. 775

LA PLATA

Espectáculos de La Plata

TEATROS

Coliseo Podestá — Compañía nacional Lea Conti-Podestá Hnos. Hoy 20 — Noche: "Al campo", "El gran premio nacional".

CINEMATOGRAFOS

Paris — Tarde y noche: "Brazo y corazón", "La mujer y el mundo", "La joven de los ensueños".

Cine Ideal — Anselmino Hnos, Cine de moda — Tarde y noche: variado programa de escogidas cintas.



El Departamento de SPORTS en

GATH & CHAVES

cuenta con el surtido mas completo de artículos y accesorios para football.

Los precios, tratándose de primeras marcas, son realmente ventajosos.

CAMISETAS de algodón, a rayas verticales o colores lisos, clase superior. Cada una, a..... $ 2.80

PANTALONES en brin de la mejor clase; en blanco, y en colores kaky o azul..... $ 3.80

MEDIAS de pura lana, artículo extranjero, con bota rayada, con los colores de los clubs. El par..... $ 2.65

BOTINES marca «Eclipse» en cuero color o negro, artículo de muy buen resultado, con refuerzos. El par, $ 12.50

BOTINES marca «Gatcha» en cuero negro, fuerte y livianos, los que usan los mejores jugadores; de nuestra exclusividad. El par..... $ 14.50

FOOTBALL «Mc. Gregor» usadas en los campeonatos Sudamericanos, partidos internacionales jugados en esta Capital. Cada una... $ 17.50

Unicos representantes en la Rep. Argentina: Gath & Chaves Ltd.

FOOTBALL «Gatcha» No. 5 con bladder. Cada una..... $ 13.50

FOOTBALL «Eclipse» No. 5 con bladder. C/u. $ 14.80 y... $ 13.00

FOOTBALL «Clinker» No. 5 con bladder. Cada una..... $ 12.80

TOBILLERAS y RODILLERAS de hilo y goma. Cada una..... $ 2.65

CANILLERAS de cuero forradas. El par..... $ 3.00

INFLADORES de bronce, a pesos 6.00, 4.50, 3.25 y..... $ 1.95

PITOS para referees en metal niquelado. Cada uno, $ 1.10 y..... $ 0.75

BLADDERS No. 5..... $ 1.30

MUÑEQUERAS de cuero, especiales para arqueros..... $ 1.20

LEZNAS o PASATIENTOS. Cada una..... $ 0.50

GUIAS para referees. Cada una, a pesos..... $ 0.50

CORDONES dobles, para botines football. El par..... $ 0.35

REDES para football, alquitranadas. El par $ 80.00, 55.00 y $ 45.00

The South American Stores

Gath & Chaves Ltd

CASA CENTRAL: FLORIDA y CANGALLO • ANEXO: Av. de MAYO, PERÚ y RIVADAVIA

CASA CENTRAL - SEGUNDO PISO

LA SOLUCION ELECTRICA PERMANENTE
POR
G. MOUSSION
CALLAO Y SARMIENTO
ES LA MAS PERFECTA

CRONICA SOCIAL

Como estaba anunciado, efectuóse ayer en casa de la señora Liboria Padilla de Padilla, la asamblea del Círculo de Damas Tucumanas, adherido a la Confederación Nacional de Beneficencia.

En dicha reunión se trató de la urgente necesidad de auxiliar a los hospitales municipales y de aislamiento de Tucumán, y a este efecto fueron designadas dos comisiones, una presidida por la señora Clemencia Padilla de Paz, y la segunda por la señora Julia N. de Posse.

La primera comisión será la encargada de la gran colecta de ropas que se realizará hasta fines del mes en curso, para auxiliar a los citados establecimientos hospitalarios, y la segunda se ocupará de los preparativos del beneficio que, con igual fin, se realizará el martes 25 del corriente en el Grand Splendid Theatre, a las 21.

* * *

A los 61 años de edad ha dejado de existir ayer a raíz de una larga y penosa enfermedad, el señor José María Lastra.

El extinto caballero se hallaba muy vinculado en nuestra sociedad, donde la noticia de su muerte ha sido recibida con sincera pena.

Sus exequias, efectuadas esta mañana en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, congregaron numerosa concurrencia que puso de manifiesto las simpatías que rodeaban al extinto caballero.

* * *

Se ausentan hoy para Europa y escalas, a bordo del Cap. Polonio, entre otras, las siguientes personas:

El consejero de la legación de Suecia, señor Axel Paulin, y su señora Laura Girondo Uriburu; Dr. Eduardo M. Naón, su señora Emma Gowland y sus hijos; Adolfo Cabo Ocantos (hijo) y su hermana María Lydia Cabo Ocantos; doctor José Heriberto Martínez y su señora Elvira Udaondo, doctor Néstor Novaro, su señora María Sara Hueyo y sus hijos; secretario de la embajada de España, señor Manuel Casulleras, Alejandro Suárez, su señora Amelia Videla y su hija Alicia; Pedro N. Lobos y su señora; Carmen Viña de Barrutti y familia; Blanca L. de Barrutti Viña y sus hijos; doctor Alberto Maidana y su señora Clementina Basavilbaso; Martín González Aguirre y su señora; Laureano Oliver, su señora Carmen González y sus hijos; Cruz Oliver de Spuch; Amelia Oliver; doctor Antonio Bachini, Enrique Zimmermann, Carmen Saavedra Zavaleta; Horacio Quiroga; Narciso Muñoz y su familia; Julián Chacel Norma, agregado militar a la embajada de España; doctor Gregorio Rodríguez, Carlos Spangenberg y familia; doctor Juan Angel López, su señora María Rosa Basavilbaso y sus hijos; Raúl Busch Frers, Eduardo Elizalde y su señora; Jorge Maurice y su señora María Luisa de la Serna; Carlos Etchesortu y su señora; Emilio O. Schiffner y su señora; doctor Eduardo Coronado y familia; doctor Justino A. César; Carlos F. Saráchaga y su señora; Carlos A. Sackmann, su señora Cristina Sala y sus hijos; Héctor Guerrero y su señora Ernestina Quesada; Aníbal Sánchez y su señora Raquel Almandos; Agustín E. Vila y su señora.

* * *

Como de costumbre realizóse anoche el diner dansant de moda en el Plaza Hotel, lo que motivó una animada nota social.

El señor Lorenzo Torres y su señora Marcela Duggan habían reunido en su mesa a las señoritas Josefa Anchorena, Marcela, Luisa y Susana Torres Duggan, Mercedes Ocampo Paz, y a los señores Ezequiel P. Bustillo, Felipe Larriviére, Fernando de Carabassa, Carlos Ortiz Basualdo, Héctor y Guillermo Peña y Julio Robirosa.

Con el señor Eduardo Maguire comían el señor Patricio Ham y su señora Celina Maguire, las señoritas Margarita O'Farrel, Florencia Maguire, Inés Lalor y los señores Ernesto, Vicente y Uriel O'Farrel y Carlos Lalor.

La señora Clara Cobo de Anchorena y su hija Dolores habían invitado a la señorita Damasia Castro y a los señores Alfredo Catelin, Alejandro Becú y Manuel Jorge Acosta.

En la mesa del señor Félix Bunge vimos al señor Francisco Rueda y su señora Celia Cano, las señoras María Cristina Cano de Bunge y Susana Rosa de Passo, las señoritas María Lucila y María Alejandrina Rosa, y Alejandrina y Susana Passo y los señores Ricardo Fres, Carlos Duncan Cela, Enrique Loncan, Alberto Bunge y Pedro Passo.

El señor Juan P. Amézaga y su señora Celia Alvarez Monliá tenían como invitados al señor Carlos Sastre y su señora Inés González Guerrico.

Vimos en otra mesa al señor Arturo Irazábal y su señora Georgina Llobet con el señor Raúl P. Vela y su señora Joaquina Salas Oroño, Antonio de Apellániz y su señora Susana Cástex.

Tenían también invitados los señores Martín Murphy y su señora Lola Hearne, Elena S. de Gibson, Max K. Herfzberg, S. Vaeza Ocampo y su señora, cónsul de Suecia señor Pedro Svenson, J. D. del Valle y J. P. Majorell.

* * *

En obsequio del conde de San Martino de Valperga y señora, el señor Pedro Christophersen (hijo) ofreció anoche una comida a la cual asistieron:

Ministro de Italia y esposa la condesa Carola Colli di Felizzano, Miguel Angel Cárcano y esposa, Stella Morra, Matías Errázuriz y esposa Josefa de Alvear, Antonio De Marchi y esposa María Roca, Carmen Christophersen de Dodero, Pedro Christophersen y Oscar Meyer.

* * *



Ha sorprendido dolorosamente a nuestra sociedad, la noticia del fallecimiento de la señora Antonia Finocchio Amadeo de Ameghino, ocurrido anoche a la edad de 94 años, después de soportar las alternativas de una breve dolencia.

Poseía la extinta todas las condiciones y cualidades características en nuestros viejos hogares y fué en virtud de esas cualidades y condiciones que supo granjearse en vida el cariño y el respeto de cuantos la conocieron y trataron. Dedicada por entero a su hogar, hizo así mismo muchas obras de beneficencia, interesándose por la suerte de los desamparados, a los que llevó siempre el calor de su ternura y el lenitivo de su bondad.

En la triste ceremonia de sus exequias, que se realizarán hoy a las 13.30 en el cementerio del Oeste, se pondrán de manifiesto los sentimientos de pesar que su deceso causara entre sus numerosas amistades.

* * *

Con dolorosa sorpresa ha de ser recibida, en el círculo de sus amistades, la noticia del fallecimiento de la señora Ofelia Guido Spano de Cugnet, ocurrido ayer en Rafaela.

La señora de Cugnet, que desaparece en plena juventud, vivió rodeada del cariño que supo inspirar por sus bellas prendas morales.

Sus restos fueron traídos a ésta para ser inhumados en el ceemnterio del Norte, acto en que se pondrá de manifiesto el pesar que ha provocado su desaparición.

* * *

El 27 del corriente será consagrada la unión matrimonial de la señorita Egloge Mattaldi con el señor Carlos A. Puente, motivando la ceremonia nupcial una reunión muy interesante.

* * *

En la mayor intimidad será consagrado el 26 del corriente el enlace de la señorita Rita Piccioni con el señor Roque M. Tornesi, comprometiéndose en la misma fecha la señorita Olivia Piccioni con el señor Washington J. Bertou.

* * *

En el cementerio del Oeste fueron inhumados esta mañana los restos de la señora Antonieta C. de Stabile, distinguida dama que vivió rodeada del cariño y la consideración de cuantos la conocieron y trataron por sus virtudes y la dulzura de su trato.

* * *

Motivará una interesante ceremonia nupcial el enlace de la señorita María Regina Filgueira Risso con el señor César A. Corti Maderna que será bendecido el 2 del próximo mes en la basílica de Nuestra Señora de la Merced.

Actuarán como padrinos la señora Carlota Maderna de Corti y José Filgueira Risso.

En el enlace civil, que se realizará el día anterior, serán testigos por parte de la novia los señores Juan B. Gaona, Manuel Filgueira Risso y Enrique y Alejandro Buron; Risso y por parte del novio D. César Corti, Bustaquio Méndez Delfino, Juan Carlos Quevedo y Héctor Corti Maderna.

* * *

En la basílica de la Merced será bendecido pasado mañana el enlace de la señorita Nélida de las Mercedes Galtero con el doctor Alfredo Rodríguez.

Serán testigos del acto civil que se realizará hoy por parte de la novia, los señores Adolfo de Cousandier, Luis Mitre y Antonio Rebuelto, y por la del novio los señores Nicanor A. de Elía y Manuel y Ernesto Rodríguez.

* * *

En el salón de la Sociedad Rural se efectuará el 23 del corriente un té danzante organizado por la comisión de señoritas "Pro Pobres de Belgrano", a beneficio de los indigentes de esa localidad.

* * *

En la calle Callao 1316 tendrá lugar hoy una reunión de las damas pertenecientes al Círculo de Damas Salteñas bajo la presidencia de la señora Elina Figueroa de San Miguel, vicepresidenta en ejercicio.

* * *



Hoy se efectuó el matrimonio civil de la señorita Evangelina Rosa Stagnaro con el Sr. Agustín Remigio Speroni, actuando como testigos los Sres. José L. Casarino y Andrés Stagnaro por parte de la novia y los señores Alfredo Colombo y Atilio J. Speroni por el novio.

El R. P. Ignacio Paso Viola consagrará la ceremonia religiosa pasado mañana a las 21, en casa de la novia, actuando como padrinos la señora Celeste Guevy de Speroni y el señor Andrés Stagnaro.

* * *

En el domicilio de los padres de la novia, tendrá lugar hoy el enlace de la señorita Consuelo Nicola Larriera, con el señor Hugo Navarro.

Apadrinarán la boda la señora Blanca Nicola de Melián y el doctor Teodorico Nicola.

* * *

La noticia del fallecimiento de la señora Carolina M. de Martínez, acaecido ayer en La Plata, ha repercutido con honda pena entre sus numerosas amistades.

Sus bellas condiciones de carácter, sus virtudes de esposa y madre y la dulzura de su trato le habían granjeado grandes afectos en el seno de sus relaciones, lo que se pondrá de manifiesto en la triste ceremonia de sus exequias.

* * *

Será consagrada hoy, en casa de la novia, la boda de la señorita Elvira Díaz Sansinena con el ingeniero Baldomero Loescher, siendo padrinos la señora Ramona Toidet y el señor José María Díaz Sansinena.

En el matrimonio civil actuarán como testigos, por la novia, el señor Rogelio Díaz Sansinena y el señor Hernán Saavedra Lamas y por el novio los señores J. Vasi Siniger y E. Kirchner.

* * *

En casa de la novia será bendecido pasado mañana el enlace de la señorita María Cirla Plaza con el señor Raúl E. Casares Basavilbaso.

Apadrinarán la unión la señora María Zavala de Plaza, madre de la novia, y el señor Eduardo M. Casares, padre del novio.

En el acto civil intervendrán como testigos, por parte de la novia los doctores Carlos Messon y Ramón Gaza (hijo) y por el novio los señores Josué Basavilbaso y Agustín V. Casares.

* * *

En memoria de la señora Victoria Miguens de Nazar se oficiará un funeral el viernes próximo en la iglesia del Socorro.

* * *

El viernes próximo se oficiará un funeral en la iglesia de San Ignacio en memoria de la señora Ercilia Pellegrini de Courtaux.

* * *

Por el eterno descanso del alma de la señora Angélica Rezával de Cárcano del Campo, se oficiarán misas mañana a las 11 en la iglesia del Carmelo.

* * *

El centro de Navegación Transatlántica colocará, el domingo próximo a las 11, una placa de bronce en la tumba que guarda los restos del señor Antonio M. Delfino.

* * *



Ha fallecido a los 52 años el señor Manuel F. Saubidet, distinguido facultativo que supo destacarse en el ejercicio de su profesión.

En la capilla ardiente oficióse esta mañana una misa, a la que concurrieron la familia y allegados íntimos del extinto.

El sepelio de sus restos se efectúa esta tarde, en el cementerio del Norte.

* * *

Las amigas de la señorita Claudina Mejía pasaron ayer a saludarla con motivo de su formalizado compromiso con el doctor Mario Tuschini.

Entre las personas que presentaron sus plácemes a la gentil novia vimos a las señoras:

Raquel Alvarez de Toledo de Palacios, Emma Almagro de Sauze, Florencia Amadeo Casares de Ramallo, Lola Navarro de Posse, Fernanda Castro Fuentes de Viel Temperley, Carmen Zapiola de Quesada, Carmen Díaz Vélez de Alvarez de Toledo, María Blanca Dónovan de Molina, María Manuela Conde de García, Florencia Quesada de Mejía, Angélica Mejía de Sotuyo, Mercedes Almagro de Alzaga, Emilia Fuschini de Agote, Mercedes López Aldana de Mejía, Rosa Fuschini de Zinny, Sofía Mejía de Manén, Susana Almagro de Castro Almeyda, Mercedes Navarro de López Aldana, Celia Genoud de Dónovan; y las señoritas: Delia Rosa y Ester Zinny, Matilde Díaz Vélez, Cristina y Mercedes Casares, Laura Fidanza, Ana Gowland, Ana y María Magdalena Haymo, María Luisa Souze Almagro, Elisa Espeche Jiménez, María Blanca Patrón Biaus, María Elena Almagro, Margarita y Ana Rosa Nogués Molina, María Eugenia y Cecilia Allende, Hortensia y Urbellina Tollo Alvarez, María Amelia y Delia Castro Fuentes, Emma Alvarez de Toledo, Julia Posse, Angélica Gandulfo y María Isabel Berro, Amelia, Raquel y Alcira Agote, Judith Quesada, María Antonieta y Sara Whright, Alcira y Rosa García Mérou, Hortensia Amadeo Casares, Carmen Gutiérrez, Georgina Molina Herrera.

* * *

Ha sufrido una reagravación en su estado, la señorita Tomasa Alem.

* * *

El 29 del corriente se realizará el enlace de la señorita Carmen Croppi, con el primer secretario de la embajada en Viena, Dr. Alberto J. Vignes. La ceremonia se efectuará en la iglesia de San Miguel a las 18.30, actuando como padrinos la señora Petrona G. de Croppi y el señor Augusto Emilio Martín.

En el acto civil que se realizará el 28, actuarán como testigos por parte de la novia el ingeniero Alberto M. Ferro, señor Arquímedes Croppi y el señor Adolfo M. Figari y por parte del novio el señor Diego Luis Molinari, señor Rodolfo Dibis y el ingeniero Federico Camara.

* * *

Sigue despertando mucho interés el te danzante que se efectuará el sábado próximo en los salones del Savoy Hotel, organizado por la comisión directiva de la Sociedad Patricias Argentinas (Dios y Patria), a beneficio de sus obras.

El precio de la entrada con opción al te, ha sido fijado en 4 pesos.

Firman las invitaciones que circulan y que serán cangeadas por las entradas en boletería en dicho hotel, las señoras:

Mónica Martínez de Delgado, Amalia Auzteriz de Fernández, Adela Urien de Jonas, María Delia Díaz de Vivar de Varela, María Delia Q. de Echeverría, Sara Cardova de Suárez, Armiuda Broches Olazábal de Hermida, Sara Clotilde Vargas de Godoy, Sara C. de Aguirre, María F. Goitía de Dulom, Carola Burgos de Basso, María Delicia Hermida Broches Olazábal de Jacobi, Rosa Muñoz de Martínez, Raquel A. de Rolún, Jesús Fernández de Castro, Victoria Avalos de Ríos Portela, María Elvira Pedernera de Rodríguez, Corina Basavilbaso de Dorr, Rodelinda A. de Martín, Matilde Hermida Broches Olazábal de Vivanco, María Esther E. de Saborido, Asunción N. de Gollan, María Molina de Gómez, María Elvira Q. de Delgado Rivarola, Josefina Ruiz Ruidobro de Figueroa, María Roca de Molina Vera, María Ignacia Barros Luzuriaga de López Barrios, Martina Garmendia de Rua, Claudia C. de Olivera, Aurora C. de Morales, Asunción Salaberry de García.

Señoritas: María Angélica Pizarro, Ana y Rosa Garay, Rafaela Gómez Percel, María Alicia Jonas Urien, Leonor Varela, Angélica Saborido, María Ana San Martín, María Cecilia Dúlom Goitía, Leonor Alegre, Angélica Marquez, Ana María Fernández Auzterliz, María Rosa Martínez, Dora Fernández Auzterliz, María Cristina Angélica y María Silvia Martínez, María Rut Dulom, María Elena Machado, Juanita Castro, Amelia, Juanita y María Leonor Querejeta, María Inés Balestra, María M. Rincón, Sara y Zulema Ugarte, Catalina Basabilbaso, Sofía Morales y Carlota Rolón.

* * *

Esta mañana a las 8 horas, en la iglesia del Salvador se ofició una misa por el descanso del alma de Luciano J. Vidal, fallecido el 19 de julio de 1921, asistiendo la familia y sus relaciones más allegadas.

* * *

Continúa enfermo el señor Faustino Lezica (hijo).

—Mejor la señora Matilde Platero de Belgrano.

—Guarda cama la señora María Florentina Moreno de Alzaga.

—Continúa enferma la señora Antonieta Silveyra de Lenhardson.

—Mejor el señor Jorge Zuberbühler Pirovano.

—Más aliviado después de la intervención quirúrgica a que ha sido sometido, el señor Carlos B. Quesada.

—Se encuentra enferma la señorita Aurora Costa Doll.

—Más aliviada la señorita Clara Ocampo.

—Enferma la señorita Esther Palma Collán.

* * *

Han llegado:

De Mendoza el señor Tiburcio Benegas.

—De Córdoba el doctor Horacio Quiroga.

—De Chacabuco el señor Santiago Klappenbach (hijo) y familia.

—De Rosario el señor Luciano Molina.

—De Santa Fe el señor Rafael Gutiérrez (hijo).

—De Gualeguaychú la señora Clara A. de Repetto y su hijo Juan Luis.

—De Monte el señor Félix Videla Dorna y su señora María Esther Piñero.

—De Santa Fe el señor Alberto Ramos Mejía y familia.

* * *

Han partido:

Para Santa Fe el señor Enrique S. Pérez.

—Para Córdoba el doctor Juan F. Cafferata y los señores Tomás Varela y familia, Matías Ramos Mejía, F. Enrique Finino y familia, coronel Severo Toranzo, Heriberto Martínez y familia, Pedro Gómez, Ramón Cayol, Raúl Damianovich y Aristóbulo Carreño.

—Para Santiago del Estero el general Enrique Jaureguiberry y los señores Juan Pardo y Manuel Gallardo y familia.

—Para Tucumán los señores Jerónimo Freyre y señora, Rosendo Montaña, Justo Chanetón, Cándido Rodríguez y Alfredo Lahitte.

—Para Rosario de la Frontera los señores Manuel Ballester y familia y Luis Burgos y señora.

—Para Salta la señora Luisa V. de Villar y familia.

—Para Jujuy el señor Benjamín Latorre.

CRONICA DEPORTIVA

Celebró anoche reunión el consejo directivo amateurista

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football, se tomaron las siguientes resoluciones:

Se resolvió reabrir hasta el día 30 del mes de agosto próximo el registro de firmas para jugadores novicios; acordar habilitaciones a los ya declarados libres; conceder pases, con la conformidad de los clubs, a los jugadores que no hubieran actuado en la presente temporada e inscribir a jugadores de ligas afiliadas. Para registrar firmas se fijan los días martes, jueves y sábados, únicamente.

Se concedió pase al jugador Juan Rodríguez, del Club Defensores de Belgrano a Estudiantes.

Se suspendió provisionalmente a José Lorenzo, del Club Palermo y S. Camet, del Club Estudiantes, se habilitó a Segundo Achar, de Barracas Central.

Fué suspendido por cuatro partidos, el jugador Juan Furlani, del Club Nacional y por ocho a Antonio Castroville.

Se designó a los señores Pignier y Peredo para integrar la comisión de hacienda.

Se eliminó al equipo veterano Estudiantes B.

Asamblea del Club Atlético Huracán

En el local Rondeau 3044, se realizará hoy a las 21 horas, la asamblea general ordinaria de los socios del Club Atlético Huracán, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior; elección de los siguientes miembros de la comisión directiva, que cesan su mandato de acuerdo al artículo 115: vice presidente, prosecretario, secretario de actas, protesorero, y tres vocales. Por renuncia: secretario y tesorero, éstos por el término de 6 meses. Asunto Félix Florio. Autorización para invertir hasta la suma de $ 50.000 para la construcción del nuevo campo de deportes. Asunto reforma estatutos.

Campeonato de pelota del Club F. C. Oeste

En las canchas del Club F. C. Oeste, se jugarán el sábado y domingo próximos, por el campeonato interno de pelota, los siguientes partidos:

Sábado a las 14.30: M. Montana y M. Mayochi v. P. Montaño y M. Rivero, y L. Graneros y C. Featherston v. P. Ratti y N. Rodríguez; a las 15: O. Besio y A. Correa v. A. Elordi y O. V. Fiesca, y J. Pernigotti y J. Macchi v. E. Beatrice y F. Ante; a las 15.45, J. Miranda y P. Balzarini v. A. B. Lurati y E. Ferreyra, y J. T. Edeso y J. Fassio v. H. Cooreman y J. B. Scurzoni.

Domingo, a las 9, J. Pereyra y J. Figueroa v. V. Paulucci y M. Pizzini, A. Grimaux y A. Vera v. M. Riera y J. Tronnes; a las 9.30, M. Boldrín y S. Willington v. R. Goñi y A. Pérego, J. Cinqualbre y A. Chittaroni v. A. Yetman y A. Poncato; a las 10.15: J. Muñoz y J. Killey v. Guarella y R. Languasco; a las 10.30: P. Oillateguerre y L. Nemerovsky v. A. Torillo y J. R. Lassalle.

Federación Argentina de Natación

Estando próximas a realizarse las Olimpíadas Latinoamericanas en Río de Janeiro, con motivo del centenario de la Independencia del Brasil, justo sería que los miembros de la Federación Argentina de Natación se reunieran a la mayor brevedad a fin de resolver diversos asuntos que atañen a algunos nadadores, entre ellos Stipanice que se verán privados si no se toma alguna resolución al respecto, de participar en dicho certámen.

Nuevas autoridades del Club Universitario de Buenos Aires.

En la última asamblea realizada por los socios del Club Universitario de Buenos Aires, se eligió la nueva comisión directiva la que ha quedado así formada:

Presidente, M. J. Fitte; vicepresidente, J. C. Palacios; secretarios, F. Torino y B. Rodríguez Jurado; tesorero, C. A. O'Farrell; protesorero, J. Peña, y vocales, J. Dellepiane Rawson, J. M. Madero, V. A. Silva, A. Dellepiane, L. Galíndez y A. B. Tallaferro.

Firpo realizará el 5 de agosto una exhibición.

En la Sociedad Rural, realizará el día 5 del mes de agosto próximo, el campeón sudamericano de boxeo Luis Angel Firpo, una exhibición con José Boygin, a beneficio del Hospital Tornú y Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos.

Antes de esta exhibición, se realizarán otras entre aficionados y conocidos profesionales y demostraciones de clavas y jiu - jitsu.

Torneo de Lawn Tennis

El sábado y domingo próximos se jugarán en las canchas que el Club F. C. Oeste posee en el Caballito, los siguientes partidos de tennis:

Sábado, a las 13.45: Srta. A. Pouwles v. ganadora de Srta. A. Giusti v. Sra. B. C. de Donovan; Srta. O. Echeverría y J. M. Suárez v. Srta. L. Howkins y F. A. Madrid; Srta. M. Dent y A. R. Nocilini v. Srta I. Giusti y F. Mendizábal; I. Pontin v. A. Saccone, y a las 15.15: Srta. E. Dahlback y P. P. Cozzi v. ganadores de Srta. M. Schuck y F. J. Sumay v. Srta. C. Giusti y A. J. Bollini; C. R. Williams v. J. C. Lastra; B. Dahlback v. A. C. Sandri; T. J. Harper v. L. P. Groussac.

Domingo, a las 9, Srta. L. Giusti v. Srta. M. Dent; G. R. y L. M. Williams v. I. Pontin y J. C. Lastra; F. Mendizábal y L. P. Groussac v. M. Rinaldini y T. D. Donovan; W. Robson y P. P. Cozzi v. C. Sanzone y J. Orero (condicional); F. Theule y T. J. Harper v. B. Dahlbacg y J. C. Lanteri, y a las 14, Srta. B. C. de Donovan y Srta. A. M. Donovan v. Srtas. E. Dahlback y M. A. Pesce, semifinal; Srtas. L. y A. Giusti v. Srtas. M. E. González y M. Governa, semifinal; P. P. Cozzi v. J. L. Etchegoyen; J. M. Chuchurru v. A. R. Nicolini.

Tennis Club Argentino

En las canchas del Tennis Club Argentino, se jugarán el sábado y domingo próximos por el torneo abierto y campeonato argentino, los siguientes partidos:

Sábado, a las 14: C. Dumas y W. Robson v. J. Serrano y J. Etchegoyen; final dobles de damas: señoritas J. de Ezcurra y L. Moss v. señoritas Celia Escalada e Inés Anderson (campeonato); final singles de damas, handicap: señorita S. Ramallo López v. señorita Angélica Urquiza; final de parejas, handicap: señorita S. Benedit y E. Durañona v. señorita A. Gandulfo y A. Caimi Carmendia, y domingo: final dobles de caballeros, campeonato: ganadores de Dumas y Robson v. Serrano y Etchegoyen v. Arturo Hortal y A. Zumelzú; final de parejas, campeonato: señorita S. Ramallo López y H. M. Paz v. señorita Julieta Ezcurra y Carlos Morea.

En honor de los jugadores españoles

Hoy a las 18.30 horas, se jugará en el local central del Club de Gimnasia y Esgrima, con motivo de la visita de los jugadores españoles, un partido de pelota a paleta entre, L. R. de Loyola y V. Artadi v. R. Ezcurra y V. del Río.

Club de Regatas de Avellaneda

El día 5 de agosto próximo comenzará a disputarse en las canchas que el club posee en la Isla Pereyra Iraola el 6o. torneo abierto por eliminación y con ventaja, pudiendo tomar parte en él, todo socio de club afiliado a la Asociación Argentina de Lawn Tennis, quien ha sancionado la realización del mismo, el que se llevará a cabo sujeto a sus leyes, estatutos y reglamentos.

Se disputarán las siguientes pruebas:

Individual para damas y caballeros, dobles para damas y caballeros, dobles mixtos e individual para menores varones, que no hayan cumplido 17 años el 31 de julio del corriente año.

Las inscripciones se reciben hasta el día 28 del actual a las 18 horas en los siguientes locales: Knight, Dorning y Cía., Sarmiento 541, Barbera, Mattozzi y Cía., Esmeralda 332, J. L. Etchegoyen en Alsina 1791, P. L. Fiorito en 25 de Mayo 70 (Avellaneda), a A. R. Nicolini en Reconquista 91, A. Portela en B. Mitre 519 y J. O'Segan en Cangallo 589.

El sorteo se efectuará el 1o. de agosto a las 18 horas en la secretaría de la Asociación Argentina de Lawn Tennis, Av. de Mayo 651, pudiendo presenciarlo todo inscripto que lo deseare.

Federación Argentina de Box

En la última reunión del consejo directivo de la Federación Argentina de Box se tomaron las siguientes resoluciones:

Afiliación provisional. — Se concedió al Club de Flores.

A los boxeadores Figueroa y Zanaboni, se les declara profesionales, por haberse comprobado al primero que ha sostenido un match, mediante bolsa estipulada en contrato y el último haber exigido dinero para realizar una pelea.

Inscripción de managers. — El 31 del actual quedará cerrada la inscripción; después de esa fecha no se admitirán contratos firmados por managers no inscriptos. Al inscribirse, deben presentar tres fotografías de 4 x 4 y documentos de identidad.

Torneo de tenis del Club K. D. T.

Los resultados de los dos torneos de lawn tennis, dobles para niños disputados en las canchas del Club K. D. T. son los que damos a continuación:

Sección A. — Obtuvieron las dos copas de plata, Diógenes Urquiza e Iván Segura; 2os., Alberto Malaver y Roberto Mihura, medallas de plata; 3os., Ricardo Rocha y Ricardo Quirno, medallas de cobre. El hoby correspondió a Carlos Pacheco Santamarina y Rodolfo Beazley.

Sección B. — 1os. Norberto Lynch y Manuel Uribelarrea; 2os., Alfredo Vivot y Héctor Castboby correspondió a Willy Kibach y Raúl Velazco.

Los mismos premios de la A corresponden a la sección B.

Centro C. de Empleados

CONCURSO DE TIRO AL

Próximamente el Centro C. de Empleados, realizará en su social calle Ramón L. Falcón el segundo concurso de tiro al co, el cual estará bajo la técnica de su presidente don J. Stillo y su secretario Elías A. Martínez Buteler.

El jurado está compuesto por señores: monseñor Daniel F doctor Julio C. Labrué, Agustín P. Carbone y Granero.

Actuarán como instructores los señores: Osvaldo Gagón, Guillermo J. Bernardi, Dasso, Celestino Otero, Thole y José Fontán.

Club Ciclista Nacional

En el local Canning 676, se zará mañana a las 20.30 asamblea general ordinaria socios del Club Ciclista Nacional.

Próxima carrera pedestre

El domingo próximo se di organizada por el Club Sportivo americano una carrera pedestre la distancia de 3000 metros.

Las inscripciones para esta se recibirán hasta el sábado mo a las 22 horas en los locales rectorio 1254, Díaz Vélez 4244, tre Ríos 122 y Díaz Vélez 3477.

Ituzaingó Golf Club

Organizado por la comisión tiva del Ituzaingó Golf Club putará el domingo próximo curso medal play, a 18 hoyos, dicap.

En este concurso podrán parte únicamente los socios organizador, habiéndose fijado 2 el precio de las tarjetas.

Asociación Argentina de meros Aficionados.

Con objeto de tratar la ción de los aficionados argentinos las próximas olimpíadas latinoamericanas celebró ayer reunión el seio directivo de la Asociación gentina de Remeros Aficionados.

A esta reunión concurrieron cialmente invitados, el presidente la Comisión de Regatas Internacionales del Tigre, miembros de esa misma comisión, el delegado de la federación Brasileña de Deporte doctor Trampowsky, y 23 delegados de clubs afiliados.

El presidente de la Asociación gentina de Remeros Aficionados Iniciarse la reunión hizo uso palabra, ofreciendo al doctor powsky una copa de champagne, agradeció la demostración.

Luego se pasó a tratar la ción de las tripulaciones argentinas resolviéndose que los aficionados gentinos tomen parte en las pruebas de que consta el programa de remo.

El delegado de la Confederación Brasileña de Deportes, manifestó el Brasil no podrá tomar parte en regata de ocho largos por carecer botes los clubs locales.

El presidente del Buenos Aires Rowing Club, ofreció enviar al hermano un bote de esta clase con objeto de que los aficionados dan iniciar inmediatamente sus nameinto, el delegado brasileño testó que aceptaba el ofrecimiento pero que debía antes telegrafiar Brasil para tener el asentimiento cial.

AMARO MONTE CUDINE
ES EL MEJOR APERITIVO
UNICO CONCESIONARIO
GERONIMO BONOMI e hijo
CALLE BELGRANO 2280 BUENOS AIRES

RENDEZ - VOUZ SOCIAL
CONFITERIA PARI
CHARCAS Y LIBER

CHINATO GA
es el mejo

DOS AMERICANO
Elaboración especial en Caña pa
Casa Central Carlos Pellegrini
Unión Telef. 381 (Avenid)
Fábrica Calle Rivera 1
Unión Telef. 1436 (Palermo)

GRATIS Médicos oculistas GRATIS
Sistema "SUVA"
SI QUIERE Vd. CONSERVAR SU VISTA compre sus anteojos en el INSTITUTO OPTICO OCULISTICO "SUVA", que es el primero y único en Buenos Aires que ofrece a Vd. el examen de su vista y receta GRATIS, prescripta legalmente por Médicos Oculistas en consultorios particulares. — Consultas de mañana y tarde.— Precio con derecho al examen médico y receta GRATIS:

Modelo No. 1 — LENTES "SUBLIME" NOVEDAD
Lentes Sublime, oro 14 kilates, a . . $ 15.-
Lentes Sublime, oro reforzado . . $ 10.-
Lentes Sublime, de plata Suvá . . . $ 5.-

Modelo No. 2 — LENTES "SUBLIME" con aritos imitación
Lentes Sublime, oro 14 kilates, a . . $ 20.-
Lentes Sublime, oro reforzado . . . $ 15.-
Lentes Sublime, de plata Suvá . . . $ 9.-

Modelo No. 3 — LENTES DE CAREY e imitación, Jaspeados
Lentes Carey, resorte oro . . $ 20.-
Lentes Carey, resorte acero . $ 16.-
Lentes imitación Carey, resorte acero, a $ 6.— y . . . $ 8.-

Modelo No. 4 — ANTEOJOS CON ARO, patillas curvas
Anteojos oro reforzado, 14 ktes., armitos imitación . $ 15.-
Anteojos oro 14 kilates, reforzado, a $ 10.-
Anteojos de plata Suvá, a . . . . $ 5.-

Modelo No. 5 — ANTEOJOS CAREY e imitación, Jaspeados
Anteojos Carey, redondos, a . . . . $ 23.-
Anteojos Carey, ovalado, a . . . . $ 20.-
Anteojos imitación, redondo y oval, a $ 11.-

Modelo No. 6 — ANTEOJOS con VIDRIOS montados al aire, sin aro
Anteojos oro 14 kilates, macizo . . $ 25.-
Anteojos oro 14 kilates, reforzado, a $ 10.-
Anteojos de plata Suvá, a . . . . $ 5.-

NOTA: Garantizamos que todos los artículos que ofrecemos son de la mejor fabricación y calidad. — Además TODAS las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y SUJES DE SEGURIDAD patentados, para evitar que se rompan.
SUVÁ — EXCLUSIVIDAD DEL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO — SUVÁ
350 — FLORIDA — 350
NO CONFUNDIR EL NUMERO
LA CASA CIERRA LOS SABADOS A LAS 12.30
LOS PEDIDOS DE INTERIOR SE DESPACHAN EN EL DIA

Con ésta científica formula se destruye toda clase de HORMIGAS
DESTRUCTOR DE HORMIGAS PAX
JABON SUNSET TIÑE Y LAVA TODO
INDISPENSABLE A TODA FAMILIA
LAS IMITACIONES NO DAN RESULTADO
VENTA en BOTICAS, ALMACENES y FERRETERIAS
CONCESIONARIO Panificería COLON
R. F. 60991
926 - Rivadavia - 928
REMITIENDO:
$ 1.50 recibirán un tarro Hormiguicida "PAX" de 5 onzas
$ 0.80 una pastilla "SUNSET" en cualquier color.
Agregar $ 0.20 por gasto de encomienda

Jabón de Marsella
EL KILO $ 1.50
POR MAYOR PRECIO ESPECIAL
MANQUE DEPOSE
Unicos importadores: BLACHE Y SISTI
LE FER A CHE
CORRIENTES 433 — U. T. 1801, Av.

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

[illegible]

En [illegible] función de abono [illegible] se representará [illegible] la comedia lírica en tres actos de [illegible] "El caballero de la Rosa", desempeñando los principales roles Gilda Dalla Rizza, [illegible] y Giulio Cirino.

La orquesta será dirigida por el maestro Vincenzo Bellezza.

Cervantes

En este teatro, en el cual sigue desarrollando su temporada con gran éxito la compañía dramática italiana que dirige Dario Niccodemi, se representará hoy por la noche, en función extraordinaria, la graciosa comedia de Niccodemi "Acidulia", en la que tanto se distinguen las primeras partes del elenco.

Mañana viernes subirá a escena "Il sogno di una notte d'agosto", de Martínez Sierra, y la pieza en un acto, de Niccodemi, "Le tre grazie".

Coliseo

Anoche por enfermedad del tenor Pollisoni, tuvo que cambiarse el cartel dándose en lugar de "El rey de Chez Maxim", la "Señorita Puck". Esta noche con Cina de Waldis de Edy, se dará por última vez "La Duquesa del Bal Tabarin", y mañana subirá a la escena la bonita opereta de Sydney Jones "La Gheisha". El sábado por la tarde se realizará una matinée con la misma opereta.

Odeón

Hoy se representarán, con el éxito que dichas obras merecen, "La Lanterne", "Le grand quartier général d'amour", "Les Pervertis" y "Petite Bonne seriese", obras muy interesantes dentro de los respectivos géneros a que pertenecen.

Para el viernes se anuncia el estreno de "Les nuits du Hampton Club", drama en tres actos de Monezi-Eon.

Más arte nativo

La compañía "Renacimiento", que viene actuando en el Nuevo, ha resuelto reforzar sus espectáculos. A tal objeto se ha contratado un conjunto nacional boliviano, recientemente llegado, que ejecuta danzas incáicas e interesantes números musicales sobre temas folklóricos del país vecino.

Este conjunto tendrá a su cargo un "fin de fiesta" que seguramente interesará.

"Los penitentes"

Por fin esta noche, después de varias postergaciones, conoceremos en el Nuevo, interpretada por la compañía "Renacimiento", la pieza de Martínez Paiva cuyo título es el que nos sirve de epígrafe.

El reparto es como sigue:

Criado 1o., Héctor Tor es; Leonor, Carmen Cassnell; Jorge, Alemany Villa; Manuel, Eliseo Cordido; Alberto, E. Santos Discépolo; Roberto, Julio Scarzella; Clemencia, Leonor Rinaldi; Capitán Rodríguez, Sabino de la Vega; Doctor Barrios, Agustín Barrios; Mercedes, María E. Lagos; Aída, Gloria Bayardo; Señora Domínguez, Pepita Ruiz; Laureano, Guillermo Battaglia; Criado 2o., Eduardo Bones; Jardinero, Angel Fiocchi.

Un debut

En el Coliseo Rivadavia — allá al 7800 de nuestra vía máxima — ha debutado anoche la compañía italiana Cavalli-Piacentini, compuesta por conocidos elementos.

De regreso

Desde ayer se han reintegrado a la vida metropolitana los componentes del elenco Arata-Simari-Franco, a quienes circunstancias accidentales han obligado a realizar una jira invernal por el interior. Vuelven satisfechos del resultado obtenido en diversas localidades y más satisfe-

[illegible] ante la perspectiva de reaparecer ante nuestro público.

En efecto, la que puede llamarse reconstrucción del teatro San Martín está casi terminada y el elenco aprovechará el tiempo en preparar las obras con que ha de presentarse brevemente en este escenario.

Para el Victoria

Conforme lo adelantamos días pasados, ocupará el escenario del Victoria la compañía española de opereta que encabeza la tiple Elena D'Algy, ventajosamente conocida de nuestro público.

La presentación se hará el sábado con "La duquesa del Bal Tabarin", que siempre interesa.

Veremos si la D'Algy consigue quebrar la "guigne" que viene cerniéndose sobre el Victoria desde que se inició l.. temporada teatral del año.

Partida

Esta noche sale rumbo a Montevideo el elenco que encabeza Rambal y que se propone actuar allí.

Le deseamos más suerte que entre nosotros, aunque es bueno tener en cuenta que allí acaba de finalizar una temporada Salvat, coterráneo de Rambal. No vaya a ser que el caso se reproduzca muy brevemente y el esforzado intérprete vuelva a sufrir otro desencanto.

De La Plata

El conocido melodista italiano Enzo Fusco actúa en el Cine Teatro de La Plata con gran aceptación.

Fusco es aquel tenor del elenco de Petrolini que ha triunfado después como melodista en diversos escenarios de esta capital.

Novedades para Narcisín

En los actuales dominios de Narcisín — el Porteño — donde las cosas marchan como sobre rieles, nos harán conocer mañana viernes la revista fantástica de Serrano Clavero "La leyenda del rubí", escrita expresamente para el pequeño intérprete.

Y para el lunes nos anuncian el sainete "El niño de Riotinto", premiado en un concurso de obras exclusivas para el diminuto actor, celebrado no hace mucho en Madrid.

Vespertinas

En el Smart exhumarán en las secciones vespertinas del sábado y domingo, respectivamente, las piezas de José León Pagano "La ofrenda" y "El halcón".

Politeama

Fué bien recibido en el Politeama el agregado de la fiesta del turf en la pieza de Romero "El gran premio nacional", que sigue monopolizando el cartel en forma definitiva.

En el Smart

Decididamente la pasional pieza de Picard y Carcó, "Mi hombre", cuya versión castellana nos ha ofrecido en el Smart la compañía Pagano-Ducasse, es un acierto para este elenco.

Los "bordereaux" han señalado un repunte halagüeño para la empresa y los aplausos insistentes indican que los intérpretes han satisfecho al público.

De manera que las perspectivas son de que las cosas seguirán así muchos días.

Hoy habrá vespertina con "Las vestales", de Juan León Bengoa.

Festival

En el Liceo se realizará esta noche una función extraordinaria en honor de la delegación española de football que asistirá al espectáculo.

El programa es el habitual, con el agregado final del tercer acto de la comedia de Mertens, "Mi abuela Graciana", en que la Rico realiza una pintoresca interpretación de vieja vasca.

Estreno en el Marconi

Conforme a lo que se ha venido anunciando, esta noche se estrenará en el popular teatro del Oeste la pieza melodramática de Jorge Dowton "Sin dejar rastros".

En la casa se tiene confianza en este estreno, que será hecho conocer con la siguiente distribución de roles:

Margarita de Bechert, Blanca Podestá; Leonor de Sandoval, Blanca Vidal; Irene Sandoval, Ana Arneodo; Dorila (criada), María J. López; Otra criada, Mercedes Delgado; Aníbal Bechert, Carlos Morganti; Eugenio Freire; José Casamayor; Gustavo Hoffman, Miguel Faust Rocha; Mateo Sandoval, Pablo Piazza; Lanza di Brolo, Evaristo Lillo.

HOY HOY
En el Teatro Marconi
ESTRENO
SIN DEJAR RASTROS
HOY HOY

Avenida

Hoy, tarde y noche, se repite "La gobernadora", la pintoresca comedia de Benavente, que constituye la última exhumación.

Mañana, viernes, habrá función popular con "Señora ama", y el lunes se realizará la extraordinaria con "Los intereses creados", que tendrá el atractivo de que el rol de Crispín será interpretado por su autor el señor Benavente, quien se ha prestado a ello accediendo a insistentes pedidos.

Teatro de la Avenida

EDUARDO RISLER

Mañana, a las 17 y 15, dá en el teatro Avenida su séptimo concierto de abono este espléndido concertista, que en los anteriores ha podido constatar cuan grande es la simpatía que cuenta en nuestro público.

El programa preparado es el siguiente:

Sonata, op. 78 (en "fa" mayor): I. Adagio. Cantabile-Allegro ma non troppo; II. Allegro vivace.

Sonata, op. 79 (en "sol" mayor): I. Presto alla tedesca; II. Andante; III. Vivace.

Sonata característica: Les adieux, L'Absence ete le Retour, op. 81a. èen "mi" bemol mayor: I. Les Adieux. Adagio Allegro; II. L'Absence. Andante espressivo; III. Le Retour. Vivacissimamente, sin interrupción.

Sonata, op. 90 (en "mi" menor): I. Con animación y siempre con sentimiento y expresión; II. Pas trop vite et tres chanté.

Sonata, op. 101 (en "la" mayor"): I. Allegretto, ma non troppo; II. Vivace alla marcia; III. Adagio, ma non troppo con affetto; IV. Allegro, sin interrupción.

El último concierto de este célebre concertista tendrá lugar el martes 25, terminando en él el ciclo de las 32 sonatas del inmortal Bethoven.

Kochanski - Teran

Esta tarde, a las 17.15, se realizará el tercer concierto del notable violinista Paul Kochanski y del distinguido pianista Tomás Teran, con el siguiente programa:

Primera parte. — Sonata en do menor, op. 45 (para violín y piano), Grieg: Allegro molto ed apassionato; Allegretto a la romanza; Allegro animato.

Segunda parte. — Ciaccona, Boch, (violín solo Paul Kochanski); Toccata y fuga en re menor, Bach-Ttusig; Estudio; Polonesa, op. 35, Chopin, (Tomás Teran).

Tercera parte. — Melodía, Gluck; Rondó, Mozart-Kreisler; Canción hindú, Rimsky Korsakoff; Rondó des lutins, Bazzini.

Opera

DEBUT DE LA TROUPE SIGNORET "Kiki"

Un debut afortunado; sala bien concurrida por un público atento y sensible a todos los "mot d'esprit", a todos los matices de la interpretación y que goza con esa fresca y ligera comedia que es "Kiki", uno de los mejores aciertos de los últimos años en ese género teatral.

Cuando "Kiki" fué estrenada en París, tuvo un éxito mediocre y en el Eduard VII a la décima representación tenía muy poco público y fué sacado del cartel más tarde, reprisada, el éxito sonrió a Picard, que había escrito la mejor obra de la temporada 1919 - 1920.

Germaine Barou encarnó también en París, la protagonista y parecen de tal manera identificados, artista y heroína, que es difícil imaginarla en otro rol. Su silueta flebil y estilizada como una acuarela inglesa, su pequeña nariz "retrousse", todo en ella dice el carácter de la pequeña rata de teatro que en su figulina parisiense, encierra un alma de heroína de film americano. Signoret no tiene en esta obra rol de mayor lucimiento, pero fué, sin embargo, gracias a su ductilidad, sumamente eficaz y compuso el personaje de Totor, con gran acierto y no poco buen humor, mostrando en "l'asile de nuit" su extraordinaria habilidad para caracterizarse e identificarse aun con los personajes más extraños.

Completaron con todo éxito el cuadro los demás elementos de la compañía, especialmente Enrrie de Normand y Maquay y Auselin.

El decorado mediocre, la escena bien servida. Esta noche se repite el mismo espectáculo.

Cinematografía

"El rastro de la ley"

La New York Film Exchange estrenará en los cines Empire, Callao, Esmeralda y teatro Esmeralda, el jueves próximo, una notable producción americana de la acreditada marca Apfel, en la cual intervienen como protagonistas Wilfred Lytell y Norma Shaerer, estrellas ya conocidas de nuestro público, como intérpretes del "Hombre que pagó", otra de las películas recientemente estrenadas por la misma casa alquiladora.

El argumento de "El rastro de la ley" se desarrolla en las pintorescas regiones montañosas del Norte de los Estados Unidos, donde está enclavada la modesta cabaña del viejo Marston, el cual está radicado allí desde hace más de quince años con su hija Jerry, la que, en razón de la clase de gente que habita en los alrededores, su padre hace pasar por un muchacho, cuyas ropas viste.

Un día llega de la ciudad un joven llamado Ted Burton, con el propósito de descansar un mes, y allí conoce accidentalmente a Jerry, con sus ropas masculinas, que lo presenta luego a su padre.

Cerca de la cabaña de los Marston, hay otra que es ocupada por Jacque Lafleur, un socio y el hijo de éste, Budd, individuo de malos instintos, el que, por el placer de hacer mal, hiere traidoramente de un balazo al joven Burton, en una excursión que éste hacía por el bosque.

El herido es conducido a casa de Marston, donde es atendido por Jerry, que aparece ante él vestida como una hermosa doncella, lo que es causa de que aquél se enamore perdidamente.

Al enterarse Budd que Jerry es mujer, trata de perseguirla y hasta de ultrajarla, pero Ted la defiende, aplicando al miserable el condigno castigo.

En tales circunstancias se descubre que el socio de Lafleur y padre de Budd, es un sujeto a quien Marston ayudó 15 años antes y que luego le robó cierta cantidad de dinero, a consecuencia de lo cual murió la madre de Jerry.

Marston lo castiga despiadadamente y luego lo entrega a la justicia, quedando así satisfecha su venganza.

Más tarde la joven se casa con Ted y todos se instalan en Nueva York.

"Frente al cadalso"

LA PROXIMA GRAN EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA EXTRA ARTE

Para fines del presente mes, la "Corporación Argentino Americana de Films", anuncia el estreno de una nueva producción del programa "Extra Arte", que lleva el título del epígrafe.

"Frente al cadalso", la conmovedora producción de Thomas H. Ince, es una película realmente grandiosa no sólo por la grandeza y lujo de sus escenas, por su notable labor interpretativa, sinó también por su asunto, hondamente humano y sentido, que sobrecoge el ánimo del espectador, aun el más indiferente, mostrándole en toda su crudeza una de las monstruosidades sociales más enormes de los tiempos actuales.

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

Teatros y Variedades, véase el "Carnet del Viajero", de 1a. página.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1818. —Hoy, a las 16: gran matinee infantil, Después de la boda, Carlitos inmigrante, Conflicto chino, Un tío soltero, Todo queda en casa, Escándalo colegial, Velmar, ventrilocuo. A las 18.30: El buen amigo; a las 21: Panthea, El buen amigo.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860.—Hoy, a las 16, gran matinee infantil con vistas de Carlitos, Un Sherlock Holmes con polleras, El conflicto chino, Todo queda en casa, El tío soltero, Un escándalo colegial; a las 18.30: El mayor sacrificio, Pathé Journal; a las 21: Vistas cómicas; a las 22: El fruto de la pasión y Pathé Journal; A las 23: El mayor sacrificio.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy, a las 15 y a las 15.20: Vistas cómicas, Las mentiras del matrimonio, Una joven a la moderna; a las 16.20: sección especial para los niños; a las 21, 17.20 y 22.10: Fruto de la pasión; a las 18.30: y 23.10: Pathé Journal 38|39 y Su mayor sacrificio.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 14 y a las 20.20: Vistas cómicas; a El Pibe, Culpas ajenas, Lo que haría un hombre, Fruto de la pasión.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipu. —Hoy, a las 15.20: La Biblia; a las 18 y a las 22: Los malhechores del aire; a las 23 y 17.20: La joven peligrosa; a las 14.30 y 21.20: El pirata costero; a las 18.30 y a las 23: éxito de la bailarina Carmelita Delgado.

SELECT LAVALLE—Lavalle 931.— Hoy: Por su hijo, Un héroe a la fuerza, El mundo y la mujer, El triunfo de la sonrisa. Noche solamente: La Biblia.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado desde las 11: colosal estreno, La Biblia.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2165. —Hoy, matinée infantil y soirée de moda: Carlitos vigilante, Paisajes de ain Boug, Carlitos campeón de patín, El compañero de pieza, Los misterios de Nueva York, Si yo fuera rey, La hora fatal.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, a las 16.30: matinée infantil. Noche a las 21.45: La Biblia.

TEATRO-CINE CHACABUCO — Chacabuco 966-68.—Hoy, festival organizado por el comité Billiken General Güemes: Discurso por la presidenta, vista cómica, poesías por la niña María Vétiga, concierto por T. Amigo, la comedia ¿Dónde está mi sombrero?, por la compañía A. Ramírez, varios números de concierto y la comedia "Una familia de sordos", represenlad por niños del Comité.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: La mujer prohibida, La banda verde, Infancia desvalida.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen No. 1521. — Hoy, tarde y noche: ¡Siga la danza!, Un ladrón en casa, Luz entre tinieblas, sección cómica, Mar de arena.

CINE CATALUNA — Corrientes 2052.— Hoy: El conquistador, Jirones de la vida, Alma doliente, La voz de las tinieblas, La hora fatal.

REAL CINE. — Esmeralda 429. — Hoy tarde y noche: Ramón el pelotari. Todo en venta, Prestidigitación, Asgapito bodeguero, Espléndida mentira, El niño del Colt.

SOLEIL — Corrientes 2150. — Hoy: Exito de los varietés y notables estrenos: —El conde de Montecristo, 4o., 5o. y 6o. capítulos. De hombre a hombre.

TEATRO FLORIDA—Galería Güemes. — Hoy, a las 15 y a las 21: Buonavoglia, Carmelita España, Zeust Mecheroni y estreno: El hombre que pagó.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456: variado y selecto programa con estrenos de actualidad.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: El trueno, La espada de Damocles, ¿Cuánto vale un hombre?

STANDARD THEATRE—Corrientes 2067. —Hoy, tarde y noche: Por culpa de la luna, La favorita de Maharaja.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.—Hoy, a las 22.20: La Biblia; a las 18.20: El gabinete del Dr. Calegari, Por culpa de la luna.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550 — Hoy: El generalísimo, Los hijos pagan, Lucha de intereses.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. —Hoy: La cuerda floja, El jefe de la banda, Una joven peligrosa.

IMPERIAL — Cangallo 771. — Hoy: La banda verde, El gran día, A pillo, pillo y medio.

MIGNON PALACE — Juramento 2433.— Hoy, tarde y noche: Los tres mosqueteros, Una raza calumniada. Desde las 14.30 hasta las 17.30: matinée infantil.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 3967.— —Hoy: Grandes estrenos por el biógrafo de las mejores películas recién llegadas.

CINE Gral. MITRE — Bmé. Mitre 1322 —Hoy: Rumbo a Londres, La joven peligrosa.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Excursiones todas las noches (excepto los domingos). A las 21 (p. m.) el vapor Helios saldrá de la Dársena Sur (galpón No. 1), para el Real. Precio de la excursión, $ 3 m|n. Los domingos sale a las 9 de la mañana y regresa del Real a las 17.—La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

Film realmente excepcional, "Frente al cadalso" ha sido aplaudida por la crítica americana en general.

Inspirado su asunto en las célebres poesías de Ruyard Kipling dedicadas a la madre, el film resulta un verdadero poema al amor maternal, cuya sublimidad enzalza con arte imperecedero.

La interpretación de Lloyd Hughes de Batty Blythe, de Betty Ross Clack y de Josep Kilgour es magistral, pero la de Clara Mc. Dowell, en el papel de madre, es algo excepcional por su sencilez y naturalidad.

Claire Mc Dowell, con esa estupenda creación se eleva hasta el nivel de las mejores actrices cinematográficas mundiales.

"Lecciones de amor"

LA MAS GRANDIOSA COMEDIA DE CONSTANCE TALMADGE

He aquí una actriz qeu ha alcanzado por méritos propios la categoría de "estrella". Constance Talmadge, con sus últimas películas ha hecho de la comedia de salón un arte especial y suyo, que se adapta fácilmente a sus facultades y que le brindarán en el futuro los más brillantes éxitos.

En "Lecciones de amor", la actriz acusa su más alto grado de perfección, motivado quizás por el interés extraordinario de su asunto o por la sabia dirección de Robert M. Schenck, quien sabe buscar los motivos que más se ajustan a las características de la estrella, colocándola en un ambiente adecuado y rodeándola de intérpretes que puedan secundarla con eficacia.

Así vemos, como Constance Talmadge, aparece en "Lecciones de amor", junto a Flora Finch, y a Kenneth Harlau, dos artistas destacados y populares.

Esta película se estrenará en nuestros principales salones el sábado 22 del actual. Pertenece al "Programa Arte" de la "Corporación Argentino Americana de Films". Z

Reaparición de un viejo ídolo

"Nick Winter y la Desaparecida"

Mañana, los cines centrales estrenarán un film del Programa Americano que no dudamos llamará mucho la atención.

Se trata de la reaparición de Nick Winter en la producción aventurezca "Nick Winter y la Desaparecida".

Lejano está el recuerdo del antiguo favorito, pero esto en lugar de restar méritos a la reaparición, tendrá la virtud de multiplicarlos.

¿Quién no recuerda aquellos films de un rollo, de dos, los más, que traían toda una novela simplificada maravillosamente por una acción ilógica, burda, antojadiza?

¿Quién no recuerda las mil y una sorpresas que depara el inexorable detective? Tan pronto le veíamos disfrazado de rajah o de mucama de comedor. Nunca le descubrimos. ¿Será? ¿No será? Por fin el hombre, con majestuoso golpe de teatro se arrancaba las barbas o las polleras, según la caracterización, y ahí le veíamos, vencedor, magnífico.

En este film que nos ocupa, producción U. F. A. (1922) Nick Winter no es aquel que conocíamos. Claro es que no ha podido desprenderse de muchísimos modos, pero se nota en él una provechosa evolución.

La trama de "Nick Winter y la Desaparecida" es en todo momento interesante y en ella juega su principal papel un misterio impenetrable.

"La hija del fuego"

DRAMA FOX POR PERLA WHITE

En una exhibición privada que el director de la Fox Film, señor Cetrán, nos brindó ayer, tuvimos oportunidad de apreciar el valor de "La hija del fuego", película extraordinaria que la mencionada alquiladora presentará a fines del corriente mes.

Tiene "La hija del fuego", cualidades sobradas para que su estreno constituya un éxito. Unese al interés de su argumento inteligentemente urdido, una presentación suntuosa que abarca desde los soberbios salones de una regia residencia de Long Island hasta la lujuriante feracidad de una isla tropical en la que se han obtenido maravillosas vistas de una erupción volcánica.

El argumento de "La hija del fuego" es el siguiente: El misionero Juan Latham, su esposa y su hijita Graciela se han radicado en una isla de los mares del Sud, alejada de las rutas de navegación. Un día fatal, un volcán entra en actividad y los indígenas creyendo que la erupción es obra de Latham, matan a éste y a su esposa. Luego fugan algunos en sus canoas y otros mueren bajo la capa de lava, quedando únicamente en la isla Graciela y Nina, su niñera. Vuelta la isla a la normalidad, Graciela y la niñera vivieron como pudieron algún tiempo, hasta que Nina murió. Desde entonces la niña no tuvo otra compañía que la de las fieras.

Pasados unos años, un tío de Graciela falleció en Estados Unidos, legándole toda su fortuna. El albacea decide enviar una expedición en busca de la heredera, para lo cual contrata un yate que pone bajo las órdenes de Bernard Holt y entre cuyos tripulantes se halla Bob Alan, un joven de buena familia.

Después de navegar algún tiempo, el yate llegó a la isla y Alan fué el encargado de bajar a tierra para buscar los rastros de la familia Latham.

No tardó el joven en encontrarse con Graciela, que se enamoró prontamente del primer hombre que recordaba haber visto.

Alam encuentra durante su visita, una Biblia en la que consta que Graciela es hija de Juan Latham y decide volver al yate para comunicar la buena nueva, dejando a Graciela en la isla, pero la joven, creyéndose abandonada nuevamente llega a nado a la embarcación.

El barco parte y poco antes de llegar a Nueva York, "El Flaco", un ex ladrón, que ha intimado con Alan durante el viaje, le avisa a éste que ha oído a Holt declarar que intenta casarse con Graciela antes de llegar a tierra, para poder apoderarse de su fortuna.

Alan decide huir y junto con la joven y "El Flaco" ganan la costa nadando. Se instalan después en la mansión que por herencia corresponde a Graciela, tratando los dos hombres de civilizar un poco a la selvática criatura.

Esto dura poco, pues se presenta Holt con la policía y ambos deben huir para no ser condenados por el rapto de la doncella.

Holt, persistiendo en su deseo, calumnia insistentemente a Alam, Graciela empieza a creer que Holt le dice la verdad, cuando un día "El Flaco", se presenta de improviso y le revela la indigna conducta de Holt. Graciela decide entonces vengarse de su falso amigo. Con todos sus primitivos instintos despiertos nuevamente se encierra con Holt en una habitación y entabla con él una terrible lucha, a la que pone fin arrojando al miserable por la escalera del hall. Las visitas de la casa, extrañadas por la escena, tratan de salvar a Holt, pero Graciela convertida en una verdadera fiera, saca de la chimenea un leño ardiendo y ataca a los invitados, acabando por prender fuego a la casa. Alan, avisado por "El Flaco", llega a tiempo para salvarla de las llamas.

En posesión, por fin, del total de su fortuna y eliminado Holt, Graciela no tarda en casarse con el hombre que tanto había hecho por ella, quedando empleado en el nuevo hogar como sirviente el fiel "Flaco".

En la interpretación de esta película, se destaca en primer lugar, Perla White, que da un relieve notable a la interesante figura de Graciela. Tanto en las escenas de la isla, donde la protagonista vive en absoluta libertad sin otra compañía que la de las fieras, como en las que, devuelta a la vida civilizada, su natural rebeldía se manifiesta en mil detalles hasta culminar en las violentas situaciones del final, Perla White se muestra una consumada actriz, haciendo olvidar por completo a la Perla White de las cintas en series, que si bien le ganaron una bien merecida popularidad, no hacían nada, en cambio, para que brillaran sus brillantes condiciones dramáticas.

Robert Elliot, en el papel de Bob Alan, actúa con suma corrección, completando el cuadro de intérpretes Thornton Baston, encarnando "El Flaco", Alan Edwards, Henrrietta Floyd, Hal Clarendon, etc., etc.



"La hija del fuego", por Perla White, cuyo argumento publicamos hoy y que será un nuevo éxito de la Fox

Biografías breves

BETTY COMPSON EN LA PANTALLA

Nació Betty Compson allá por el año 1901 en Salt Lake City. Sus padres anhelaban darle los triunfos de Paganini y no los de Mary Pickford. Por esto lo hicieron estudiar seriamente el violín, en la creencia de que llegaría a ser una notabilidad en la ejecución de este instrumento. Contaba apenas quince años de edad cuando tuvo la fatalidad de perder a su querido padre, y la familia no contando con medios para darle una carrera, se vió en la necesidad de hacerla abandonar sus estudios para buscarle un empleo. Un buen día vió un anuncio en un periódico en el cual el "menager" del "Mission Theatre" solicitaba los servicios de una violinista. Fué a ver al hombre que encantado la contrató fijando su debut.

En una oportunidad el "producer" notó que una escena del segundo acto era demasiado corta. Viendo a Betty inteligente y dispuesta, le pidió que consintiera en completar el cuadro con un solo de violín. La niña entonces, aceptó sin vacilar. Interpretó una composición propia, que produjo su parte de efecto. Vestida de bohemia ejecutó diversas partituras que afirmaron su prestigio artístico y revelaron su excepcional sensibilidad. Un empresario que la oyó ofrecióle de inmediato un ventajoso contrato para Australia, pero ella lo rechazó debido a que no quería ser ingrata para con el "manager" que le había proporcionado la oportunidad de su debut. Por ello le sigue en sus peregrinaciones a través del Canadá, Lousiane, Idaho, Texas, y finalmente hasta llegar a Los Angeles, la ciudad donde tantos y tantos seres dedicaron sus actividades al arte mudo.

Actuaba a la sazón en un teatro de Los Angeles, cuando recibió una carta de M. Albert Christie, famoso director de las comedias de su nombre, del género Mack Sennett, carta en la cual le rogaba fuere a verle, por el primer tren a "Universal City", pues le había encontrado con aptitudes para la escena muda. Llegada al "studio" del referido director, éste le hizo ver las lámparas a mercurio, los proyectores, el "maquillage" de los artistas y todo lo concerniente al arte. Tanto se entusiasmó nuestra heroína, que desde aquel entonces su única ambición fué la de llegar a ser "estrella". M. Christie le hizo hacer algunos gestos de odio, cólera, tristeza. Días después Betty fué por el resultado de aquellos gestos y el director le contrató para actuar durante varios años, a razón de cincuenta dólares semanales. Fué así como se vió en setenta y ocho comedias acompañada de un grupo de bañistas. Posteriormente Betty fué contratada por la "Pathé" para trabajar en una serie de aventuras en episodios. Mientras tanto filmó para la "Universal" el film titulado "La luz de las victorias" en compañía de Monroe Salisbury. Terminado este trabajo el malogrado director George Loane Tucker la designó para interpretar el rol de principal protagonista en el film "El hombre milagroso", película que la consagró como una estrella de inestimable valor. Posteriormente y bajo la dirección del mismo Tucker, hizo "Ladies must live", abandonando luego "la Paramount" para constituir su propia empresa, en la que como primer film hace "Prisiones de amor", después de realizar varias obras que distribuye "Goldwyn".

Esta es la forma en que se hizo "estrella" y de mucho mérito artístico la celebrada Betty Compson, cuya destacada actuación en el teatro del silencio, le ha granjeado las simpatías, bien ganadas por cierto, de todos aquellos espectadores que han tenido la oportunidad de admirarla.

"Campeón de bochas"

Por Bobby Burns

Bobby Burns, uno de los ya numerosos bufos de la popular cinematografía cómica, reaparece hoy en esta risueña farsa que la Sociedad General estrena en lo cines Gaumont y Callao. Como de costumbre, Bobby Burns para obtener mayor efecto en sus excentricidades se ha hecho acompañar por un grupo de atractivas bellezas, de modo que "Campeón de bochas", no es sólo una obra risueña, sino también sumamente agradable a la vista.

Actualidades Gaumont

Números 15 y 16

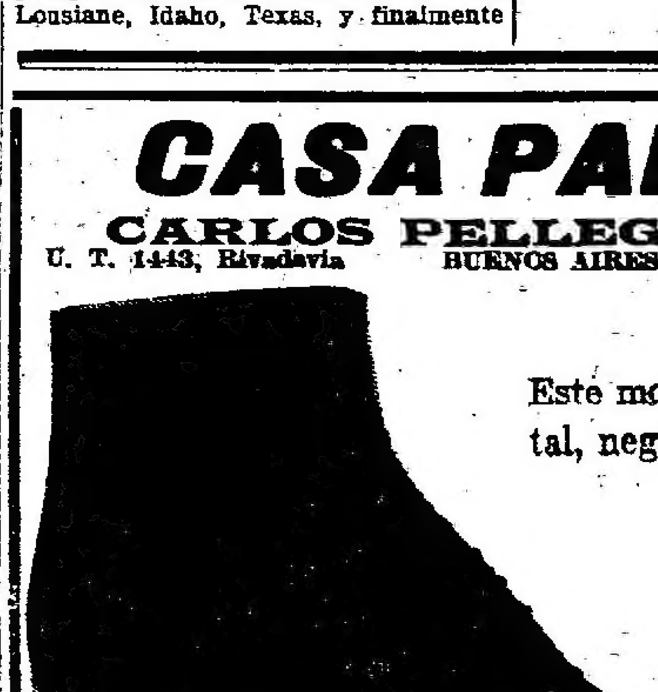
En los cines Callao y Gaumont estrena hoy la Sociedad General los dos últimos números de este popular semanario de actualidades, que contiene, como de costumbre, una nutrida información mundial. Entre las diversas notas merece mencionarse especialmente las que se refieren a sports, modas y los grandes sucesos mundiales por su gran interés.

V. V.

Champagne
George Goulet
REIMS
Es el preferido en las cortes de Inglaterra, España y Holanda.
Introductores. Peters Hermanos
San Juan 2700 - Buenos Aires

CREDITOS
Nuestra casa los acuerda
A PAGAR EN 10 MESES
sin exigir el pago inmediato de la primera cuota
Pida informes personalmente, por carta o por teléfono.
GRAN SURTIDO EN MERCADERIAS DE ABRIGO.
para hombres, jóvenes y niños.
Actualmente realizamos una GRAN LIQUIDACION A PRECIOS REBAJADISIMOS.
MURO y Cía
BME. MITRE - ESQ. MAIPU

CASA PALMA
CARLOS PELLEGRINI 78
U. T. 1443, Rivadavia — BUENOS AIRES — C. T. 41, Central



Este modelo en gun-metal, negro o color, pesos
14.90
Acabamos de recibir 25 magníficos modelos de zapatos para señoras, en gam uza negra, a pesos 14.90

LA INMOBILIARIA
PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 18..
Capital Reservas y Rentas $ 15.844.120.05
Local Provisorio: SARMIENTO 632

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

La reunión del domingo

BREVES COMENTARIOS

Bastante atrayente es el programa que ha sido confeccionado el Jockey Club para la reunión a efectuarse en nuestro hipódromo el domingo próximo, al que le dispone base dos pruebas clásicas, el Caricato y el Necochea, para productos, y el Juan Shaw, para toda yegua.

Los números restantes han reunido buen número de anotados como ejemplares de calidad, los que contribuirán con su presencia a darle mayores atractivos.

Como es de práctica, haremos un ligero análisis de cada uno de los premios con objeto de entresacar los que por sus performances o estado de preparación cuentan con mayores probabilidades de inscribir sus nombres como ganadores.

La reunión dará comienzo con el premio Caricato, carrera a disputarse sobre 1700 metros y en el que aparecen como media docena con probabilidades parejas.

Nivel, que termina de producir dos performances honorables al ser segundo de Ginés y Merry Andrew, respectivamente, será el preferido de la cátedra, y talvez el presunto ganador, si responde a cualquiera de esas carreras.

Entre sus contrarios puede citarse con preferencia a Insurrecto, cuya última performance no hay que tomarla en cuenta por los tropiezos sufridos y que son bien conocidos.

El hijo de San Jorge pasa por un buen momento de preparación y en tales condiciones demás está decir que ha de corresponderle ocupar uno de los primeros puestos.

Su Señoría y Rafetto, que terminan de ser tercero y cuarto, respectivamente, Amelia II que anda muy bien, Rumor, Farman y Serenísima son otros buenos candidatos.

La carrera reservada a las potrancas de tres años perdedoras, a pesar de que el lote de competidoras no será muy numeroso, no deja de tener su interés, pues en ella medirán sus fuerzas algunas de real sangre y en quienes sus caballerizas tienen cifradas esperanzas.

Energie, que al hacer su debut aún falta de preparación, sólo pudo alcanzar el tercer puesto, tiene anunciados su rentree, y de acuerdo a los progresos realizados es de suponer que la hija de Your Majesty y Energía logre en su segunda presentación hacer triunfar los colores que defiende.

Lady Di puede darse como una seria contraria de la favorita.

La hija de Cyllene al hacer su debut no respondió ni en parte a los buenos ejercicios con que contaba.

Hecla, que al hacer sus primeras armas estando muy cargada de carnes produjo una excelente carrera, será en esta ocasión un punto muy alto de matar.

Lili puede ser el sport de la carrera.

El premio Astuto, similar al anterior para potrillos, tendrá sus dificultades la elección del favorito, tanto por la corta distancia a recorrer, cuyo factor principal es una buena largada, como por la presencia de algunos debutantes de muy buenas corrientes de sangre y en cuyos ejercicios vienen desempeñándose a satisfacción de sus caballerizas.

Navegante, que ya cuenta con varios puestos de placé, es de los conocidos el candidato que reune mayores probabilidades de triunfar.

Profano, que ha sido sometido a un buen reposo, reaparece en condiciones de poder abandonar tan modesta categoría.

Thym, quien ya ha postergado varias veces su debut, si es de la partida y responde a sus excelentes ejercicios, será un candidato difícil de derrotar.

Byng Boy, por Baratieri y Tamarisca, del stud El Chiche, cuenta igualmente con ejercicios como para poder tener serias pretensiones al premio.

Para un buen sport puede recomendarse a Terrón, que anda bastante bien.

Sólo cinco anotados ha reunido el premio Agüeros, reservado a productos de tres años ganadores de una carrera no clásica y cuya distancia a recorrer será de 1200 metros.

Sylocs, que el domingo último su caballeriza abonó la multa reglamentaria por retirarlo después de anotarlo para reservarlo para esta carrera por considerársele de más probabilidades para el hijo de Craganour, será uno de los preferidos de la cátedra y que probablemente ha de poder responder en atención a lo mucho que anda.

El representante del stud Don Alfonso llevará una seria contraria en Bright Eyes que pasa por un excelente estado de preparación.

Cartaginés, a quien se le considera capaz de mejorar su carrera del domingo último, puede terciar con éxito, sobre todo que en esta ocasión al hijo de Larrea le favorecerá la distancia.

El clásico Necochea será una carrera ordinaria, pero bien disputada.

Le Rappel, que el domingo no fué de la partida en la prueba en que figuraba anotado, ha sido reservado especialmente para disputar este clásico.

El hijo de Polar Star, que luce un alto grado de preparación, es, a nuestro parecer, uno de los principales competidores, no siendo difícil que, si es corrido a la expectativa, logre en los tramos finales en rápidos avances, hacerse presente y obtener la victoria.

Cartaginés, que no respondió a las esperanzas de sus partidarios en su último compromiso, es otro serio candidato.

El representante del Háras La Lula, es un potrillo regular que si responde a sus excelentes aprontes, resultará un elemento clásico.

Malal Tuel, que se le hará debutar en esta carrera, por creerse en su caballeriza que es uno de los mejores potrillos de su generación, cuenta con una notable corrida en privado, pues sin haber sido mayormente exigido, marcó 1'40" en los 1600 metros con un final soberbio.

El hijo de Your Majesty es, además, un potrillo de espléndida presencia, por lo que llamará justamente la atención de los aficionados, cuando lo vean en la pista.

Saphir, que no se desempeñó mal el domingo en la prueba que disputó, puede resultar la sorpresa de la carrera.

El pupilo del entraineur Tellería, que ha seguido en inmejorables condiciones de preparación, sigue cumpliendo sus ejercicios con regularidad.

Llanero, que no tuvo mayor figuración en el clásico Saavedra, por haber venido su piloto molestando a varios contrarios, no haciendo mayor caso de la carrera, puede en esta oportunidad desquitar a sus partidarios.

El estado del pupilo del entraineur Gabriel Torterolo es de primer orden y en su caballeriza se cree firmemente en su rehabilitación.

El premio Shaw a disputarse sobre 1800 metros, tendrá cierto interés.

Democracia, que ha sido beneficiada con un buen reposo, disputará esta carrera en plena posesión de sus medios.

La hija de Jardy, que derrotó a Lye, que es considerada como una de las buenas yeguas que tiene el "elevage" argentino, creemos que si responde a sus últimos y brillantes performances, debe dar cuenta de todas sus adversarias.

La representante del stud Círculo de Armas, dispensará en esta oportunidad ventaja en el peso a todas sus adversarias, pero como es superior a ellas, creemos que logrará ganar.

Thalassa, que en sus últimas presentaciones no se desempeñó como se esperaba, ha progresado mucho desde aquel entonces, creyéndose en su caballeriza que su figuración será descollante en esta carrera.

Además, no hay que olvidarse que la hija de Your Majesty fué al principio de su campaña una de las mejores potrancas de su generación.

Rosy Queen, que corrió sin mayor éxito el domingo en el handicap de la milla, puede tener muy distinta figuración en esta carrera, pues su preparación es de primer orden.

La representante del stud Los Rosales, es una yegua de primera fila y si no fuera porque es inapetente, sería, con seguridad, una de las mejores de su generación.

Carta Blanca, que en el último clásico que intervino se desempeñó admirablemente, es otra buena competidora de esta carrera.

La hija de Old Man, si es corrida en la delantera, no sería difícil que cubriera la distancia de extremo a extremo, pues su estado es excelente y en sus ejercicios corre mucho.

Retahila podría resultar la sorpresa de la carrera, aunque el domingo no tuvo mayor figuración en el handicap de fondo, donde hizo su "rentrée".

Debido a los numerosos forfaits el handicap de la milla ha quedado reducido a solo ocho inscriptos.

Palo Santo que hace tiempo no corre pero que en sus ejercicios ha demostrado encontrarse en la plenitud de sus formas, ha de haber sido indudablemente el causante del retiro de los demás inscriptos pues el hijo de Old Man con 52 kilos como le han correspondido ha de ser poco menos que imposible impedirle se adjudique este premio.

Tangage que viene repitiendo matemáticamente todas sus carreras y que termina de ser segundo de Hijo Mío será un serio rival del representante del stud Las Piedras.

Don't que termina de correr muy bien al ser segundo de Next, puede ser el tercero en discordia.

La carrera del desquite sobre 2800 metros se presenta favorable para Diógenes.

El hijo de Saint Wolf tendrá que soportar mucho peso, 61 kilos, pero dadas las excelentes calidades que ha demostrado poseer puede muy bien dispensar esa ventaja a sus contrarios.

Red Wolf si es beneciado con el descargo puede poner a prueba al favorito.

El pupilo de Jaen anda bien y si se le facilita un poco en la punta es de los que no se entregan a dos tirones.

Kim y Pecarí pueden correr bien y en cuanto a El Conde, Lepanto, Fedora y Trolero, terminan de ser derrotados con facilidad por el pupilo del stud Hampton.

Programa

Programa para la reunión del domingo próximo en Palermo:

PREMIO CARICATO
Distancia 1700 metros
1.a carrera — A las 13

Debenture 57	Fomar 53
Su Señoría 56	Mimoso 52
Burlón 56	Arador 50
Malquerida 56	Insurrecto 50
Raffetto 55	Rey Monje 50
Rumor 54	Amelia II 49
Apollyao 54	Serenísima 49
Nivel 53	Petit Chéri 49

PREMIO BUEN OJO
Distancia 1600 metros
2.a carrera — A las 13.30

(Todas con 55 kilos)

Proclama	Piura
Lili	Waverer
Doña Chela	Lady Di
Hecla	Coquetona
Energie	Armel

PREMIO ASTUTO
Distancia 1100 metros
3.a carrera — A las 14

(Todos con 55 kilos)

Profano	Ancaflin
Navegante	Intrigante II
Tsmerisco	Dragador
Byng Boy	Bailén
Nadie	Cara Blanca
Thym	Bofetón
Terrón	Marmitón
Boreas	

PREMIO AGÜEROS
Distancia 1200 metros
4.a carrera — A las 14.30

Sylves 55	(G. Darling 53
Cartaginés 55	(Doña Cucha 53
Bright Eyes 53	

PREMIO NECOCHEA
Distancia 1600 metros
5.a carrera — A las 15

(Todos con 54 kilos)

The Victory	Malal Tuel
Pérfido	Sensitivo
Le Rappel	Saphir
Cartaginés	Ontal
Jaipur	Llanero
Briacader	

PREMIO JUAN SHAW
Distancia 1800 metros
6.a carrera — A las 15.30

Democracia 61	Retahila 58
Fiducia 61	L. Jubilée 56
Carta Blanca 58	Romería 56
Thalassa 58	Rosy Queen 56

PREMIO QUINTILLA
Distancia 1600 metros
7.a carrera — A las 16

R. Almirat 60	Palo Santo 52
Tesón 54	Noespio 50
Tangage 58	Serrano 50
Pacú 53	Don't 46

PREMIO CARTA BLANCA
Distancia 2800 metros
8.a carrera — A las 16.30

Tours 62	Lepanto 50
Diógenes 61	Pecarí 50
Red Wolf 58	Trolero 49
El Conde 56	Fedora 48

Sylves

SE DESTACA

No hay duda de que si este representante del stud Don Alfonso, responde el próximo domingo a sus excelentes ensayos privados, obtendrá una fácil victoria, pues el único adversario que figura inscripto en esa carrera es Cartaginés, que seguramente no correrá.

Sylves que ha sido beneficiado con un prolongado reposo, ha sido colocado en el "sumum" de su estado por su entraineur.

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor. No olvide que en la calle San Martín 140 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consultenos precios SAN MARTIN 140

Thym

DEBUTARA EL DOMINGO

Contando con ejercicios verdaderamente recomendables hará su debut el próximo domingo este hijo de Your Majesty y Poppy, estando de más decir que para vencerlo será necesario marcar un gran tiempo en los 1100 metros del premio Astuto.

Thym que defenderá los colores del stud Don Alfonso, es considerado como un producto de seguro porvenir, pues en los ejercicios a que ha sido sometido a la par de Chascarrillo ha dominado a éste.

Ratisbonne

NO DISPUTARA LA POLLA DE POTRANCAS

Esta hija de Jour Majesty, que en tan buen estilo se impuso en las dos únicas carreras que disputó, no podrá intervenir en la Polla de Potrancas, por haber sufrido una lesión gastro-intestinal, por lo cual ha sido necesario administrarle un purgante.

Ratisbonne, es considerada en su caballeriza como una potranca de seguro porvenir, que hará triunfar los colores que defiende en numerosas ocasiones.

Pipper Bud

CAMBIO DE ENTRAINEUR

La hija de Pippermint que el pasado domingo no fué de la partida en la prueba de potrancas perdedoras, ha cambiado de entraineur.

En vez de Justo Insúa, atenderá la preparación de la representante del stud Los Jilgueros, Juan E. Cappi.

Veguero

HA SIDO VENDIDO

Este hijo de Packey, que defenderá los colores del stud 18 de Octubre, en lo sucesivo no pertenecerá a esa caballeriza, por haber sido vendido.

Armel

EL DOMINGO PUEDE GANAR

La hija de Almondell, que en la reunión pasada finalizó tercera en la prueba de potrancas perdedoras, a pesar de haber tenido una largada poco favorable, ha seguido en inmejorables condiciones de preparación, y como anda corriendo mucho no sería difícil que el próximo domingo se adjudicara su primera victoria.

Armel, en esa carrera, tendrá que medirse con Energie, Lady Di, Hecla y Waverer que son las principales competidoras de esa prueba.

Rumor

SERA DIFICIL GANARLO

Dado lo bien que se condujo al hacer su "rentree" este hijo de As de Espadas, pues a pesar de no haber figurado en el marcador, al final atropelló con grandes bríos, no es difícil vaticinar que para ganarlo el próximo domingo en la primera carrera, será necesario correr mucho.

A Rumor, le faltaba esa carrera para completar su preparación y en su caballeriza desde ya descuentan la victoria.

Llanero

CORRE MUCHO

A pesar de que este hijo de Jour Majesty, no tuvo mayor figuración en el último clásico que disputó, no por eso habrá que descuidarlo el próximo domingo, pues además de ser su preparación de primer orden en privado continúa corriendo mucho.

El pupilo del entraineur Gabriel Torterolo, en esa carrera será dirigido por el jockey del mismo nombre, quien cree poder ganar.

El stud Las Armas

HOY HA SIDO PUESTO AL CUIDADO DE FELIPE VIZCAY

Clamoroso, Calcador y Noisette, que como es sabido defienden los colores del stud Las Armas, han sido puesto en el día de hoy al cuidado de su nuevo entraineur Felipe Vizcay.

Aunque hasta el presente, los citados productos no han demostrado valer gran cosa, puede ser que con el tiempo si progresan, lleguen a resultar regulares.

Noespio

ANDA BIEN

Aunque este hijo de Diamond Jubilee, no tuvo mayor figuración el pasado domingo en el handicap de la milla, no por eso habrá que descuidarlo en su próxima presentación, pues en aquella carrera, corrió bastante bien, demostrando que le faltaba esa prueba para completar su estado.

Noespio, correrá el próximo domingo en el premio Quintilla y a pesar de que llevará serios adversarios en Palo Santo, Tangage y Don't puede obtener la victoria.

Fedora

EN 2800 METROS PUEDE GANAR

La hija de Charming, intervendrá el próximo domingo en el handicap de fondo, donde por la larga distancia, que le conviene enormemente, puede adjudicarse la victoria.

En efecto, Fedora, en su último compromiso, sobre 2500 metros puso de manifiesto faltarle tiro, pues al final corría con grandes bríos, y como el domingo serán 2800 metros recomendamos especialmente no descuidarla.

Stud Book

La secretaría del Stud Book nos comunica los siguientes informes:

Animales muertos

Acidia (1902), por Avril y Miss Clara por Acherón.

Ardilla III (1921), por Ardor y Jewel por Combate.

Arólida (1916), por Duuraven y Atlántida por Wagram.

Astro (1904), por Porteño y Aguja por Sargento.

Azopardo II (1910), por Omelet y Alondra por Rusticus.

Bellum (1915), por Le Samaritain y Secousse por Eager.

Bollo (1915), por Spedit y Jurua por Polar Star.

Brama (1918), por Dominguito y Breva por Neápolis.

Carabina (1906), por Camors y Echalotte por Orbit.

Cartago (1901), por Camors y Leticia por Litigation.

Cataclismo II (1908), por Omelet y Cordita por Pillito.

Catana (1911), por Omelet y Catanga por Finance.

Cauterio (1910), por Omelet y Catanga por Finance.

Cimera (1914), por Dunraven y Catanga por Finance.

Comilla II (1916), por Mirador y Córcega II por Napoleón.

Cordita (1903), por Pillito y Verte Bonne por Dollar.

Corival (1915), por Dunraven y Cordita por Pillito.

Corsa (1896), por Camors y Vendetta por Beaudesert.

Corso (1911), por Opresor y Corsa por Camors.

Dunraven (1907), por Desmond y Galette por Gallinule.

Empty Cell (1907), por King's Messenger y La Nonne por Retreat.

Fariseo (1914), por Elmstead y Vallonia por Voter.

Fortín (1912), por Corinto y Manoia por Avril.

Frida II (1916), por Ardor y Foam por Alerta.

Gálea (1913), por Ardor y Gamita por Ovación.

Géminis (1916), por Omelet y Grace Melda por Bread Knife.

Gian Shimose (1903), por Cartouche II y Quilda por Napoleón.

Hazard (1904), por Soliman y Doubtful Spec por Grafton.

Hermitaño (1908) por Dieudonné y Harmonius por Goldfinch.

Huérfano (1911), por Gorinto y Haydée II por J'y Pense.

Ignotus 1|2 (1916), por Astro y criolla.

Indiano (1907), por Dinna Forget y Miss Polly por Mistral.

Jervilla (1913), por Ardor y Jervel por Combate.

Juventa II (1909), por Imperio y Palestra por Exmoor.

Laberinto (1906), por Melton y Lady Dolar por Orion.

La Gitana (1916), por Falso y Laureana por Omelet.

La Naissance (1902), por Queen's Birthday y Royal Bird por Royal Hampton.

Los Pirinchos (1912), por Saint Ninian y Embosada por Millenium.

Macachín (1904), por Ocaso y Llamarada por Joseph.

Malta II (1909), por Omelet y Macarena por Rusticus.

Marabout (1903), por Grebe y Esther por Arbitrador.

Maragata 3.4 (1906) por Falso y Malaria por Omelet.

Marchioness II (1917), por Méhari y Tidewater por Mimic.

Marconio (1916), por Dunraven y Mitralle por Cartouchell.

Mi Bandera (1919), por Excelsior y Panchita por Jaloux.

Mirador (1904), por Le Basilic y Mirabielle por Mortemer.

Musitar (1914), por Duque y Muschinga por Etolo.

Oaken (1907), por Omelet y Alondra por Rusticus.

Oar (1907), por Omelet y Termita por Tissaphernes.

Observator (1907), por Omelet y Elena por Rawson.

Oportuna 1|2 (1909), por Omelet y criolla.

Opresor (1915), por Neápolis y Ortiga por Star.

Otaño (1909), por Omelet y Catanga por Finance.

Palicurá (1915), por Dunraven y Policarpina por Omelet.

Pandora (1895), por Saint Honorat y Pallium por The Lambklin.

Perilla 31|32 (1907), por Diego López y Penca por Palmar.

Provinciana (1916), por Falso y Pilocarpina por Omelet.

Serrana (1910), por Omelet y Salteña II por Simonside.

Siete Bravo (1909), por Ovación y Stella por Veronese.

Sincera II (1911), por Omelet y Sincere por Star Ruby.

Sinceridad (1915), por Dunraven y Sincére por Star Ruby.

Talta (1912), por Totoral y Turquesa por Ney.

Tascador (1917), por Ardor y Turmalina por Totoral.

Teruel (1916), por Falso y Tentativa por Omelet.

Totoral (1898), por Stiletto y Simper por Simonian.

Trampolín (1904), por Lidiador y Terpsichore por Progreso.

Tuca (1904), por Corinto y Miss Clara por Achéron.

Turbil (1911), por Totoral y Turquesa por Ney.

Vicario 31|32 (1912, por Tailpan II y Pecadora 7|8 por Aguará.

Hipódromo de La Plata

Programa completo, depurado de forfaits, para la reunión del domingo próximo:

Premio Sablazo, distancia 1400 metros: Najul Negriv 56 kilos, Fifi 56, Sinvergüenza 56, Gallinette 56, Martina 56, Afrenta 56, Bendición 56, Reventona 56, Patriarchale 56, Little Damozel 56, Aphasina 56, Amapola 56, Salvaguardia 56, Petite Bruxelloise 56.

Premio Sagunto, distancia 1400 metros: Big Bug 56 kilos, Noticiero 56, Pionner 56, El Portugués 56, Alfonso XIII 56, Peringundín 56, Colmo 56, Puerto Rico 56, Rapier 56, Islote 56, Inti 56, Rigolbocho 56, Ugartito 56, Guanaco 56, Brulote II 56, Nipón 56, El Corral 56, Reimo 56, Movimiento 56.

Premio Salerno, distancia 1500 metros Quijote 57 kilos, Topi 57, Fogueo 57, Dear Me 55, Nadadora 55, Melloval 54, Sangoluche 54, Stopper 54, Albeador 54, Perlón 54, Palazo 54, Legionario 54, Náufrgo 54, El Molle 54, Arc en Ciel 54, Bien Llegada 52, Chalupa 52, Puebla 52, Keepsake 52, Witiza 52.

Premio Salute, distancia 1600 metros: Bochador 56 kilos, Irónico 56, Paris Sport 56, Huelcupén 56, General Levalle 56, Tixuca 54, Nenia 56, Girole 54, Breña 54, Ma Petite Reine 54, White Face 54, Marlosa 54, Bailarina 54, Diamantina 54.

Premio Salvación, distancia 1400 metros: Matto Grosso 57 kilos, Jedo 56, Mascotón 56, Cordiale 55, Montgomery 54, La Chaplinska 53, Claudinette 50, Malambo III 50, Susie 49, El Loco 49, El Palenque 49, Almone 47, Pua Brava 46, Vivita 45, Tezonero 45.

Premio Salvaguardia, distancia 1300 metros: Flor Dorada 56 kilos, La Salada 56, Legendario 56, Bufón 56, Pompón 56, Maestra 54, Un Tanto 54, Tefé 54, El Héroe 54, Gentil 52, Tipa 52, Pretty Re 52, Gato XII 52, General Levalle 52, Cuzquita 50, Breña 50, White Face 50, Mazuma 50.

Premio Samara, distancia 2000 metros: Nut Cracker 58 kilos, Nerón 57, Ipso Facto 55, Chirubicha 53, Little Doly 51, Motín 51, Dairy Man 50, Le Poilu 50.

Turf Uruguayo

EN EL CLASICO CONSTITUCION DISPUTADO ANTEAYER BIGRE, OBTIENE UNA ESPLENDIDA VICTORIA

El premio Constitución de 1830, que servía de base a la reunión de anteayer, fué ganado por ¡Bigre! y para los prestigios del crack de la casaca verde, esta victoria ha sido muy oportuna. La performance del clásico Carlos Reyles, había dejado, en general, una impresión poco satisfactoria, aún admitiendo en buena parte las explicaciones de su ecurie, que, como se recordará, atribuyó esa derrota al ejercicio severo del producto, tres días antes de la prueba.

No ha sido el de ¡Bigre! un triunfo amplio, pero de todos modos representa una performance muy discreta. Se ha impuesto por un pescuezo sobre Whirlesca, cuyo debut ha revelado que es un animal de porvenir y fácilmente sobre Dalton, producto de regulares condiciones y los ha batido con alto peso y otorgándoles ventajas, que siempre han constituido un escollo en la actuación de los productos jóvenes.

Sin calificar pues, esta carrera de sobresaliente, habrá que aceptarla como una nueva prueba de las bondades del hijo de Irigoyen, que, sigue perfilándose así, como uno de los buenos representantes de la nueva generación.

La debutante Whirlesca produjo una performance por todos conceptos, honorable, pues ha debido luchar con los inconvenientes del estreno, que suelen malograr las mejores chances. Con esta hija de The Whirpool tiene su ecurie una provechosa campaña asegurada y entre las del sexo, puede descontársele una figuración muy lucida.

Desde ya, es una temible competidora de la Polla de Potrancas.

Dalton se portó regularmente y mal, Destino, cuya defección habrá que atribuir a la rentrée, si es que no fuera, en realidad, por su falta de aptitudes para alternar bien en estos lotes. Lo que no es posible resolver en el momento.

Lagarto faltó a su compromiso.

Ordenada la partida, Arenal Grande tomó resueltamente la punta, distanciándose e imprimiendo fuerte tren a la carrera. Los primeros 300 metros fueron cubiertos en 0'17" 4|5 y los 600 en 0'34" 4|5.

Al hijo de Diplomat, lo seguía Dalton y detrás de éste, tomaron colocación, Whirlesca, ¡Bigre! y Destino, último lejos.

Corridos los primeros 500 metros, Whirlesca, quitó el segundo puesto a Dalton, para seguir la prueba sin otras variantes hasta la entrada de la rect.

A est altura el leader daba señales de fatiga y ante el avance conjunto de Whirlesca y Dalton, hizo abandono de sus posiciones. En tanto ¡Bigre! ganaba terreno junto a la empalizada.

Frente al palco de los socios, ¡Bigre! por los palos, Whirlesca por el medio y Dalton por el lado exterior, corrían casi apareados.

Más adelante, el pupilo del Fraternidad aventajaba por un cuerpo a sus adversarios, dejando la impresión de que la prueba estaba completamente definida a su favor.

Detrás de ¡Bigre!, Dalton y Whirlesca se disputaban el segundo puesto, que el primero, perdiendo la punta, cedió a la potranca, la que esta última por su jockey se apoderó al delantero, para escollarse en la meta por solo un pescuezo.

Dalton a dos y medio cuerpos. Destino.

Cuarto.

Tiempo. 1'19" 3|5.

Primeros	300	metros:	0'17"
"	600	"	0'34"
"	700	"	0'40"
"	1.000	"	0'58"
Ultimos:	1.200	"	1'14"
"	700	"	0'42"
"	200	"	0'12"

Premio Constitución de 1830 — metros

1	¡BIGRE! 58 k., por Irigoyen y Grass Widow, del stud Fraterni, B. Gómez	1152
2	Whirlesca 53, J. R. Montero	498
3	Dalton 55, M. Tapia	984
4	Destino 58, P. C. Moreno	941
5	Arenal Grande 55, P. Batista	807
		4103

Retirado: Lagarto 55.

Dividendo: de ¡Bigre! $ 3.80; de Whirlesca 6.20.

Ganada por el pescuezo; 2 y ½ cuerpos de la 2a. al 3o.

Tiempo: 1'19" 3|5.

El clásico del domingo

PREMIO JUAN VICTORICA, — METROS

Competidores y montas

Babá 60, J. Silveira.
Chimango 58, G. Ponciola.
Pleno 54, P. Batista.
Pícaro 53, E. Castro.
Windsor 51, A. Avero.
Mendocino 51, P. C. Moreno.
Pripooi 50, J. R. Montero.
Pertinaz 50, M. Tapia.

Esta prueba fué instituida con el nombre de Premio Comparación en 1892. Lleva la actual denominación desde 1913.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA
Liga Regionalista Andaluza

Esta Liga celebrará su conferencia mensual el día 21 del corriente a las 21.30 horas, en el gran salón de la Sociedad Lago di Como, Callao 1756.

La disertación estará a cargo del señor C. Villalobos Domínguez, que tratará el siguiente tema:

"La cuestión agraria en Andalucía y el problema de la tierra."

La entrada a estos actos es libre.

Instrucción Pública

ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

En la última asamblea efectuada por esta institución, se integró la C. D., quedando constituída en la forma siguiente: Cesáreo Rodríguez, presidente; Alfredo Ghirelli, vicepresidente 1.o; Fernando Espinoza, vicepresidente 2.o; María Teresa Caradeghini y Juan Baladía, secretarios; José M. Gil, tesorero; Celina Tonelli, protesorero; María Luisa Ventura, Lina Bustrom y Amílcar Campini, vocales; comisión revisora de cuentas: Rosa Blasi, Pedro E. Franco y Armando Griemberg.

El señor Cesáreo Rodríguez es llamado a dirigir por segunda vez los destinos de la asociación.

NUEVA PROFESORA

Ha rendido examen en el Conservatorio "Fracassi" la señorita María Lola Gómez, recibiendo su diploma de profesora de piano, con medalla de oro y siendo muy felicitada por la mesa examinadora.

A pesar de su corta edad (14 años) es la señorita de Gómez toda una promesa para el futuro.

UNIVERSITARIAS

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

He aquí la nueva comisión directiva de esta institución:

Presidente, Marcelo J. Fitte; vicepresidente, Juan Carlos Palacios; secretarios, Francisco Torino y Benigno Rodríguez Jurado; tesorero, Carlos A. O'Farrell; protesorero, Julio Palacios; vocales: doctor Julio Dellepiane Rawson, Juan M. Madero, Víctor A. Silva, Andrés Dellepiane, Lisandro Orlíndez y Alberto Tallaferro. Suplentes: Enrique Thompson, Hugo Amaga, Juan Carlos Cruz y Simón Rabinovich.

ATENEO DEL CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

Hoy dará una conferencia sobre "Función de la Universidad" el profesor doctor Bernardo A. Houssay, a las 21 horas en el salón de actos de la institución. Los prestigios que ha sabido conquistar el distinguido conferencista y la importancia trascendental del tópico que motiva su disertación, justifican plenamente la gran expectativa que ha despertado el asunto en el ambiente universitario.

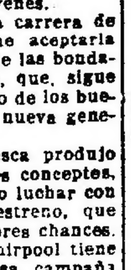
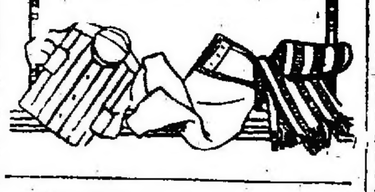
Con la del profesor doctor Houssay, el Ateneo de la institución asegura el ciclo de conferencias que ha proyectado para el corriente año.

Radicales
Adquirid las obras de nuestro célebre tribuno
Dr. Aristóbulo del Valle
"Oraciones Magistrales" $ 2
"Discursos políticos" . . $ 2
EN TODAS LAS LIBRERIAS

LOCION HIGIENICA EUCALIPTUS DE RUIZ ROCA
QUITA TOTALMENTE LA CASPA
EVITA LA CAIDA DEL CABELLO
Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas, Peluquerías y Perfumerías



Cigarrillos Dólar
20, 30 y 40 cts.
CONSERVAN SIEMPRE LA BUENA CALIDAD


¿Quién me vestirá con economía?

si no es
South American House
CALLAO 76
Bs. Aires
Sastrería y artículos generales para hombres


ACEITE FRANCES
PURO OLIVA
PUGET
EN LATAS
CON EL PESO NETO
GARANTIDO

GINEBRA BOLS

URINARIAS
(Ambos sexos)
Método BIOLOGICO para la curación radical de la BLENORRAGIA en todas sus formas. Eficacia comprobada e infalible.
CLINICA dirigida por el Dr. C. L. POURTAU
Consultas: de 8 a 20 horas
BELGRANO 2053 (Ser. pbo)

Mundo Comercial

EXTERIOR

TITULOS ARGENTINOS COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, julio 20. — En el mercado de títulos de esta, fueron cotizados los títulos siguientes a estos precios:

Títulos y fondos públicos

Bonos de Obras Públicas 1897-7, 5 por ciento, a 96 1|2.

Empréstito Argentino Interno, 1909, 5 o|o, a 88 3|8.

Empréstito Nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a 69.

Empréstito Provincia Buenos Aires, 3 1|2 (ley 1906), a 41 3|4.

Empréstito Obras de Salubridad, 1892, 5 o|o a 91.

Empréstito Conversión de Títulos Municipales, 1899, a 59.

Empréstito Argentino de Conversión, 1889-90, en lib. est., 4 1|2 a 86.

Londres y Brasil, a 21 1|2.

Gran Sur de Buenos Aires, acciones ordinarias, a 52 3|4.

Central Argentino, acciones consolidadas, a 14 1|2.

Entre Ríos, acciones ordinarias, a 13 1|2.

Entre Ríos, acciones preferidas 5 por ciento, a 45.

Central Córdoba, . . , 2o. debentures, a 25.

Compañías diversas

Harrods (Bs. Aires Ltda.), acciones ordinarias a 42.

Harrods (Bs. Aires Ltda.), acciones diferidas, a 2.

Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas, 2a. serie, 5 1|2 acumulados, a 23|4.

Sansinena de carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.

Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 21|2.

Argentina de Tierras del Sud, a 16.6.

Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.

British y Argentina mear Co., acciones ordinarias, a 160.

Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 7|8.

Argentina de Tierras del Norte, a 6.

Argentina de Tierras del Río Negro.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, 6 o|o, antigua emisión, al contado: 210.000 a 96.

Serie L, al cotnado: 7.000 a 92.50; julio 21: 2.500 a 92.50.

Serie K, al contado: 2.000 a 92.

4.a serie, julio 21: 15.000 a 94.

6.a serie, julio 21: 48.000 a 92.80.

7.a serie, al contado: 15.000 a pesos 93.60; julio 21: 3.700 a 93.60.

9.a serie, julio 21: 49.500 a 94.

10.a serie, julio 21: 74.000 a 94.

11.a serie, al contado: 4.000 a 92.30; julio 21: 2.000 a 92.30.

12.a serie, al contado: 12.000 a 92.30; fin de mes: 58.000 a 92.50; julio 21: 138.800 a 92.30.

13.a serie, al contado: 180.000 a pesos 92.50; 7.000 a 92.60; julio 21: 32 mil a 92.50; 19.000 a 92.60.

1905, al contado: 2.000 a 83.80.

1911, al cotnado: 6.400 a 85.

4 1|2 1911, agosto 31: 30.000 a 74.

Ley 7091, al contado: 2700 a 90.50; julio 21: 25.500 a 90.

9140, julio 21: 8.000 a 81.40: 30.000 a 81.50; al contado: 13.500 a 81.50.

Deuda 7 o|o, al contado: 2.000 a pesos 100.50.

Bonos Hipotecarios Banco Provincia, al contado: 4.000 a 88.70: julio 21: 11.000 a 88.70.

2 1|2 Buenos Aires, al cotnado: 11.000 a 34.70; 12.000 a 34.60.

San Nicolás, fin de mes: 300 a 41.10; 200 a 41; agosto 31: 200 a 41.50.

Astra, julio 21: 140 a 61.50; fin de mes: 100 a 61.70.

Guatraché, julio 21: 300 a 1.70.

Italo Argentina de Electricidad, julio 21: 200 a 113; julio 24: 150 a 115.

Banco Provincia, extraordinarias, julio 21: 90 a 110.

Banco Hogar Argentino, certificados, al contado: 125 a 32.70; itnegradas, al contado: 300 a 42.50.

Comodoro Rivadavia, julio 21: 30 a 90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena: Trigo. 400 toneladas agosto, a pesos 12.85; 200 a 12.83; 600 septiembre a 12.80; 200 octubre a pesos 12.75; 200 a 12.70.

Maíz: 1.000 toneladas agosto a pesos 7; 2.000 septiembre a 7.74; 400 a pesos 7.73.

Lino: 100 toneladas agosto a pesos 21; 100 a 20.98; 200 a 20.97; 200 a 20.95; 300 septiembre a pesos 20.77; 100 a 20.73; 500 octubre a 20.67; 100 a 20.61; 100 a 20.60.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: 500 toenladas para septiembre a pesos 12.45.

Maíz: 200 toneladas agosto a pesos 7.75; 100 id octubre a pesos 7.55.

Lino: 100 toneladas agosto a pesos 20.65; 400 septiembre a 20.50.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa.— 2.000 kilos a 650; 18.000 id. a 600; 5000 id. a520; 3000 id. a 520; 4000 a 500; 13.000 id. a 450; 4000 a 400.

Cruza fina.— 5000 kilos a pesos 10.50.

Segunda esquila.— 1.000 kilos a $ 8; 2.000 a 7.50; 5.000 a 7; 2.000 a 5.50; 3.000 a 5; 2.000 a 4; 5.000 a 4.50; 2.000 a 4.

Borregas.— 1.000 kilos a $ 6; 1.000 a 5.70; 3.000 a 5; 1.000 a 4.30.

De Santa Cruz. Cruza fina.— 3000 kilos a $ 12.40; 32.000 a 12.30.

Cruza fina Chubut.— 30.000 a pesos 10.00.

Cruza mediana Chubut.— 30.000 kilos a $ 9.00.

Pieles lanares; estación consumo. — 300 kilos a pesos 0.52; 3.000 a 0.50; 1.000 a 0.48; 1.500 a 0.47; 1.000 a 0.43; 4.000 a 0.45; 1.000 a 0.44; 1.500 a 0.43; 1.000 a 0.42; 1.500 a 0.40; 1.000 a 0.38; 1.500 a 0.35.

Desecho.— 1.200 kilos a pesos 0.22; 4.000 a 0.20; 1.500 a 0.28; 2.500 a 0.27; 2.000 a 0.28; 5.000 a 0.25; 1.000 a 0.24; 1.500 a 0.23; 2.000 a 0.22; 1.500 a 0.20; 1.500 a 0.18; 1.000 a 0.15.

Corto y pelado, consumo.— 500 kilos a pesos 0.30; 1.000 a 0.28; 1.000 a 0.26; 500 a 0.25.

Borregos.— 500 kilos a $ 0.25.

Cueros vacunos. — 600 c. pesos 11.50; 100 a 11.30; 200 a 11; 150 a 10.80; 200 a 10.60; 400 a 10.50; 200 a 10.20; 100 a 10; 150 a 9.80; 300 a 9.50; 150 a 9.20; 200 a 9; 150 a 8.50; 100 a 8; 150 a 7 y 50; 50 a 7.

Correntinos. — 100 c. $ 4.50; 100 a 4 pesos.

Salados. — 200 c. a 0.55; 100 a 0.52; 900 a 0.51; 450 a 0.50; 500 a 0.46.

Becerros. — 300 c. a 3.50; 300 a 8.30; 250 a 8.20; 400 a 8; 1500 a 7.80; 100 a 7.50.

Nonatos. — 100 c. $ 5.50; 150 a 5.30; 200 a 5.20; 300 a 5; 50 a 4.80; 150 a 4.50.

Potros. — 100 c. $ 6.50; 200 a 6; 200 a 5.50; 50 a 5.

Cerdas. — 300 kilos a pesos 21.00, 200 a 20.00, 300 a 19.50, 500 a pesos 19.00, 400 a 18.50, 200 a 18.20, 400 a 18.00, 400 a 17.50, 300 a 17.30 a 16.00, 300 a 15.00, 300 a 14.00, 200 a 12.00.

Medias colas. — 150 kilos a pesos 26.50.

Corderitos. — 10 a pesos 3.00.

Nutria. — 10 kilos a pesos 20.00, 15 a 18.00, 220 a 16.00, 300 a 15.00, 10 a 12.00.

Cabras. — 200 kilos a pesos 16.00.

Zorros Chubut. — 50 cueros a pesos 6.00, 50 a 5.00.

De la provincia. — 50 cueros a pesos 3.00, 200 a 3.00.

Liberes. — 100 cueros a pesos 0.50, 200 a 0.40.

Sebo derretido. — 5 a pesos 3.75, 4 latas a 3.75.

Lana entrada: 56.835 kilos.
Salida: 44.648 kilos.
Entrada total: 1.544.584 kilos.
Existnecia: 5.164.437 kilos.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS DE HOY

Trigo tangaró: 365 bolsas en Lacroze a 14.50 $, R. Jaustariel.

Trigo barleta: 5937 bolsas en dársena a 13.30 $, Casagna; 500 en Once a 13.35. A. Rivera.

Trigo varias clases: 200 bolsas en Once a 13 $, J. Ferrero; 150 en Sola a 12.90, R. Urtazun; 480 en Once a 12.80, E. Puccio; 150 a 12.80, R. D. Barker; 528 a 12.50, J. Díaz y Cía.; 239 a 12.85. Benvenuto Hnos.; 630 a 12.50, J. Díaz y Cía.; 994 a 12.25, P. y A. Lanusse; 280 a 12 B. y Crespo; 192 a 11.70, A. Iriart; 320 a 11.60, Kantor; 633 a 11.60, 327 a 11.60, 630 a 1.60, 645 a 11.60, 200 a 11.60, 646 en Haedo a 11, 620 a 11, 210 a 11, A. y Bellini; 30 en Once a 10.10, A. Vélaz y Cía.

Maíz colorado: 1.000 bolsas en Buenos Aires a 8.20 $, Walton y Martín.

Maíz amarillo: 210 bolsas en Once a 7.90 A. Vélaz y Cía.; 59 a 7.70, 282 a 7.70, A. y Bellini; 271 en Bs. Aires a 7.55, P. y A. Lanusse; 178 a 7.50, B. y Crespo; 325 en Once a 7.30, G. y Bloch; 685 a 7.35, E. S. Pillitz; 620 a 7.20, E. Puccio; 210 a 7.20, A. Iriart; 720 a 7.10, Kantor; 400 en Bs. Aires a 7, Walton y Martín; 410 a 7, 405 a 7, Saint Freres; 200 a 6.80, Benvenuto Hnos.; 500 a 6.90, 135 a 6.90, Picolini; 306 a 6.90, M. Boggiano; 635 a 6.90, Kantor; 318 a 6.80, O. Lema; 350 a 6.80, T. Ojea; 350 a 6.70, U. y Methol; 78 a 6.75, Picolini; 393 a 6.70, Devoto Ltda.; 325 a 6.60, Méndez Hnos., y Cía.; 335 a 6.20, Benvenuto Hnos.; 41 a 6.50, A. y Bellini; 350 a 6.25, Domínguez y Cía.; 194 a 6.40, S. y Echegaray; 800 a 6.20, P. Rebaudiatti; 382 a 6.50, E. B. Casás; 140 en Haedo a 4.50, A. y Bellini.

Maíz morocho: 282 bolsas en Once a pesos 7.70, A. y Bellini; 248 a 6.80, Devoto Lda.

Avena: 500 bolsas en Once a 9.70 $, Guecco y B.; 400 a 9.60, D. y Fages Hnos.; 300 en Sola a 9.60, Falesche; 460 en Once a 9.35, Guecco y B.; 30 a 9.20, T. Ojea; 287 a 9.10, Kantor; 462 a 9. J. E. Pillitz; 164 en P. Alsina a 8.90, W. y Martin; 251 en Once a 8.60, A. Rivero.

Cebadilla: 110 bolsas en Once a 8.50, Saint Freres.

Cebada: 330 bolsas en Once a 8.90 $, J. E. Pillitz; 90 a 8.30, T. Ojea; 158 a 8.30, A. y Bellini.

Lino: 397 bolsas en Once a 21.80 $, Palacios Hnos.; 29 a 20.70, J. Elissalt; 100 en Dep. a 20.50, S. y Bercetche; 900 en Once a 20.60, Ocampo y Cía.; 320 a 19, U. y Alzaga.

Alpiste: 237 bolsas en Once a 11.50 $, Periender y Cía.

Alfalfa: 135 bolsas en Dep. a 6 $, Chapar y Cía.; 43 en Sola a 5.70, Periender y Ca.; 153 en Dep. a 5.70, P. y Muriel; 51 a 4, M. García y Cía.

Nabo: 25 bolsas en Once a 22 $, T. Ojea; 100 a 24, P. Volpachio.

Triguillo, 530 bolsas en Once a 7.50 $, T. Ojea; 61 a 6, Heisz; 13 en Sola a 10, Puiggros y Cía.

VENTAS DE ULTIMA HORA

Maíz amarillo: 268 bolsas en Once a 6.80 pesos. 248 en Bs. Aires a 6.50, 150 en Sola a 6.50, 119 a 6.40, 400 en Buenos Aires a 5, Puiggros y Cía.

ENTRADAS GENERALES

Once: 7351 bolsas trigo, 42 triguillo, 9353 id maíz, 2671 lino, 42 nabo, 2189 id avena, 43 cebada, 97 centeno, 593 alpiste, 330 revacillo, 1390 cebadilla, 100 porotos.

Sola: 1772 bolsas trigo, 181 lino, 7 nabo, 726 maíz, 1675 avena, 2230 cebada, 58 alfalfa.

Palermo: 540 bolsas harina, 24 maíz, 55 alpiste.

C. Argentino: 2761 bolsas harina.

C. Córdoba: 450 bolsas harina, 253 afrechillo, 490 lino.

Puerto: 9365 bolsas lino.

Brian: 2866 bolsas trigo, 1332 centeno, 2782 maíz.

Buenos Aires: 369 bolsas maíz.

Riachuelo: 5453 bolsas lino.

Puente Alsina: 1037 bolsas trigo.

Colegiales: 318 bolsas maní.

Totales: 13.714 bolsas trigo, 13.254 id maíz, 42 nabo, 3864 avena, 2273 cebada, 1429 centeno, 53 alpiste, 4179 harina, 253 afrechillo 330 revacillo, 1390 cebadilla, 100 porotos, 318 maní, 17.461 patatas, 2030 fardos grandes de pasto y 6773 id chicos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Casellito)

Han entrado hoy en este mercado 727 fardos grandes de pasto y 2190 id chicos; en Buenos Aires, 902 id grandes y 881 id chicos; en Lacroze, 45 id grandes; en Colegiales, 1485 id chicos y 40 id grandes; en Sola, 34 id grandes y 306 id chicos; en Palermo 1377 id chicos y 291 id grandes; en C. Córdoba, 537 id chicos. Totales: 2039 fardos grandes y 6773 id. chicos.

Precios de venta: Pasto alfalfa en fardos grandes, de 38 a 75 $ los 1000 kilos; id chicos, de 37 a 74; id mezcla, fardos grandes, de 34 a 65.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Entraron hoy en este mercado 17.005 bolsas de patatas; en Colegiales, 456. Total: 17.461 bolsas.

Precios de venta: Patata según clase, de 0.80 a 1.50 $ los 10 kilos.

MERCADO DE HACIENDAS VACUNA

(Liniers)

Han mejorado ligeramente los precios para las tropas de novillitos, vaquillonas y terneros especiales de consumo, no así para el ganado descarnado y flaco que se cotizó a precios muy flojos.

Los frigoríficos operan con buena demanda y dentro de los mismos precios del día anterior.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, 559; La Blanca, 1.021; Swift, 391; Armour, 641; Wilson, 203; The Smithfield, 24, y Las Palmas, 625.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6.918 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 2.913; vacas, 2.066, y terneros 1.939.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, de $ 79 a 107; id. gordos id., a 68; id. para consumo y frigorífico, a 35.

Novillos especiales (Chilled Beef) para frigorífico, de $ 128 a 171; id. especiales (congelar), de 100 a 118; id. gordos para consumo, de 80 a 93; id. generales id., de 49 a 75.

Novillitos excepcionales para consumo, de $ 80 a 87; id. gordos y especiales id., de 52 a 74; id. generales id. de 28a46.

Vacas excepcionales para consumo, de $ 98 a 102; id. especiales id., de 74 a 92; id. gordas id., de 53 a 67; id. generales id. de 30 a 46.

Vaquillonas excepcionales para consumo de $ 78 a 82; id. gordas y especiales id., de 49 a 70; id. generales id., de 25 a 41.

Terneros excepcionales para consumo, de $ 70 a 72; id. especiales id., de 50 a 65; id. gordos id., de 37 a 45; id. generales id., de 10 a3 4; id mamones id., de 7 a 30.

VENTAS DE HOY

AYERZA E HIJOS—
26 novillos m. gordos de P. Central, a $ 95; 2 id. gordos de id., a 89.

ALONSO Y BLAQUIER—
11 vacas g. y c. gorda de P. Central, a $ 46; 9 id. esp. de id., a 60.

ARRIETA Y CIA.—
20 novillitos excepcionales de Córdoba, a $ 82; 21 id. esp. del d., a 68; 3 vacas id. de id., a 64; 11 vaq. gordas de id., a 40; 6 id. g. y c. gorda de id. a 35.

APHECA, CANDAU Y CIA.—
18 vaq. esp. de Chascomús, a $ 48; 4 novillitos id. de id., a 52; 59 terneros id. de id., a 40; 4 id. regulares de id., a 25.

ARANCET Y CIA. PEDRO—
12 vacas m. especiales de P. Central, a $ 90; 38 id. esp. de id., a 75; 4 id. id. de id., a 65; 12 id. id. de id., a 63; 7 id. gordas del d., a 50; 40 terneros id. de id., a 30.

ACCAME BELLINI Y CIA.—
42 novillos especiales de Córdoba, a pesos 120.

ALCHOURRON HNOS.—
5 novillitos de Navarro, a $ 27; 4 vaquillonas de id., a 30; 12 novillos de Las Flores a 85; 12 id. de id., a 65; 24 vacas del d., a 45; 17 terneros de Santa Fe, a 70; 17 id. de id., a 60; 8 vacas de G. Conesa, a 45; 34 terneros de id., a 14; 26 id. del d., a 12; 16 vacas de Tandil, a 55; 16 vaq. de id., a 50; 6 id. de id., a 47; 12 id. de id., a 44; 10 vacas de id., a 40; 24 novillitos de id., a 42 pesos.

BAYONA JUAN—
8 vacas m. especiales de A. Alsina, a $ 85; 22 terneros id. de id., a 56.

BYRNE Y CIA. M.—
10 novillos esp. de Córdoba, a $ 150; 1 id. gordos de id. a 92.

BEAZLEY M. Y H.—
100 novillos esp. de Caseros, a $ 150.

BELLOCQ E HITA—
70 terneros esp. de Banderaló, a $ 45; 8 id. gordos de Guerrero, a 30; 8 id. buenos de id., a 25; 34 mamones de id., a 12; 30 novillos g. y c. gorda de id., a 78; 14 terneros regulares de id., a 22; 5 vacas m. gordas de id., a 54; 25 novillos g. y c. gorda de Chascomús, a 70.

BALCARCE Y CIA.—
46 vaq. esp. de Pellegrini, a $ 55; 5 vacas g. y c. gorda de id., a 45; 8 id. m. gordas de id., a 55.

BAYONA Y CIA. J.—
40 novillos esp. de San Luis, a $ 117.

CROTTO HNOS.—
48 vacas g. y c. gorda de G. Alvear, a $ 45; 2 torunos c. gorda de Saladillo, a 30; 11 vacas b. carne de id. a 28; 9 novillitos flacos de id., a 15; 3 terneros mamones de id., a 3; 2 id. [illegible] de id., a 6.

CHAPAR Y CIA.—
108 vacas gordas de G. Guido, a $ 53; 94 novillos esp. de Castelli, a 150.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
59 novillos gordos de Córdoba, a $ 87.

COOP DE HACENDADOS—
24 vacas esp. de Pellegrini, a $ 70; 17 id. id. de id., a 67; 13 id. id. de id., a 67; 16 id. m. gordos de id., a 57; 20 id. id. de id., a 55; 13 id. g. y c. gorda de id., a 45; 12 id. m. gordas de Rauch, a 55.

COLOMBE LUIS M.—
12 novillos b. carne de Salliqueló a $ 57; 6 novillitos g. y c. gorda de id., a 35; 2 vacas esp. de id., a 71; 2 vaq. id. del d., a 51; 6 vacas excepcionales de Ojeda, a 97.

DODS Y D. D. RAMSAY—
27 novillitos m. gordos de Maipú, a pesos 46.

DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
8 terneros buenos de Alberti, a $ 27; 6 vacas gordas de id., a 50; 4 vaq. id. de id., a 40; 3 terneros mamones de id., a 10.

D'LERS Y CIA. FRANCISCO—
2 vaq. esp. de Pellegrini, a $ 60; 7 novillitos m. esp. de id., a 72; 8 id. especiales de id., a 51; 3 terneros id. de id., a 42.

CARBUNCLO

DEVOTO Y CIA. LTDA. T.—
7 vaq. esp. de Pampa, a $ 53; 5 vacas m. gordas de id., a 55; 9 id. esp. de id., a 75; 20 terneros regulares de Pehuajó, a 25; 6 vacas esp. de id., a 65; 15 id. g. y c. gorda de id., a 46; 3 novillos b. carne de id., a 46; 2 id. g. y c. gorda de T. Lauquen, a 82; 8 vacas esp. de id., a 74; 13 vaq. m. gordas de A. Alsina, a 45; 16 id. esp. de id., a 52; 27 novillitos id. de id., a 57; 9 novillos g. y c. gorda de T. Lauquen, a 80; 37 id. id. de Pehuajó, a 75; 20 id. esp. de Suipacha, a 126; 2 torunos g. y c. gorda de T. Lauquen, a 48; 6 vacas id. de id., a 48; 8 novillos id. de id., a 88; 9 id. id. del d., a 88; 9 id. id. de id., a 88.

DOMINGUEZ B. M.—
45 novillos c. gorda de Salto, a $ 62; 67 novillitos g. y c. gorda de id. a 34.

FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
15 novillitos m. esp. de Santa Fe, a $ 72; 9 id. esp. de id., a 61; 6 vaq. id. de id., a 58; 13 id. id. de id., a 57; 3 id. c. gorda de id., a 32; 15 terneros gordos de id., a 32.

FAYANES Y TELLAGORRI—
2 novillitos g. y c. gorda de Matanza, a $ 33; 3 vaq. id. de id., a 33; 11 terneros mamones de id., a 20.

GUILLON Y CIA. R.—
22 novillos esp. de Italó, a $ 120.

GIBSON HNOS.—
39 novillos esp. de Villegas, a $ 146.

IGLESIAS BIDON, CHANAL Y CIA.—
13 novillos esp. de Santa Fe, a $ 110; 4 vacas id. de id., a 80.

LYNCH Y CIA. LEANDRO—
72 vacas gordas de Maipú, a $ 47; 23 terneros id. de id. a 30.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
22 vacas esp. de Saladillo, a $ 80; 20 id. gordas de id., a 55; 9 vaq. gordas de id., a 42; 1 id. g. y c. gorda de id., a 35; 10 vacas m. gordas de Tapalqué, a 58; 12 id. gordas de id., a 53; 42 terneros mamones de id., a 16; 3 torunos especiales de id., a 70; 1 id. b. carne de id., a 25; 1 novillo m. gordo de id., a 100.

LOURTET Y CIA. LUCIANO—
22 vacas esp. de A. Alsina, a $ 60; 18 id. id. de id., a 70; 19 vaq. m. especiales de id., a 67; 6 id. esp. de id., a 55.

LIZARRALDE HNOS.—
20 novillos esp. de Santa Fe, a $ 158; 20 id. id. de id. a 156; 200 terneros id. de Pueyrredón, a 44; 10 novillos m. gordos de 9 de Julio, a 107; 17 terneros gordos de id., a 20; 3 id. mamones de id., a 10; 15 id. id. de Lobos, a 12; 14 id. buenos de id., a 28; 7 novillitos g. y c. gorda de id., a 38.

SALABERRY Y BERCETCHE—
10 terneros esp. de Santa Fe, a pesos 44.50; 8 id. m. esp. de id., a 61; 5 id. id. de id., a 57.50; 12 id. id. de id., a 61; 10 id. mamones de Olavarría, a 14; 12 id. id. de id., a 20; 11 id. id. de id., a 18.50; 16 id. id. de id., a 22; 9 vaquillonas gordas de id., a 38; 12 id. g. y c. gorda de id., a 32; 14 id. gordas de id., a 36; 15 vacas c. gorda de id., a 41; 6 terneros regulares de G. Alvarado, a 21; 8 id. esp. de id., a 52; 15 id. gordo sde id., a 30.50; 20 id. id. de id., a 30.50; 18 id. id. de id., a 30.50; 18 id. m. gordos de id., a 32.50; 2 id. id. de Córdoba, a 42; 4 novillos gordos de id., a 91; 7 id. m. gordos de id., a 108; 4 id. g. y c. gorda de id., a 86; 2 toros b. carne de id., a 34; 3 terneros mamones de Luján, a 7; 14 id. id. de id. a 16.50; 8 id. id. de id., a 13.50; 5 id. id. de id., a 19; 13 novillitos excepcionales de Córdoba, a 84; 2 vacas flacas de Santa Fe, a 27.50; 2 terneros regulares de id., a 23; 3 vaq. esp. de id., a 50.50; 5 id. m. esp. de id., a 64; 7 novillitos m. gordos de id., a 48.50; 3 vacas esp. de id., a 70; 4 id. m. gordas de id., a 64; 2 id. especiales de id., a 78; 7 vaquillonas de id., a 60; 14 novillitos m. gordos de id., a 51.50; 10 vaq. m. esp. de id., a 74; 11 id. id. de id., a 68; 9 id. id. de id., a 65.50; 7 vacas esp. de Giles, a 81; 4 id. c. gorda de id., a 45; 15 novillitos esp. de id., a 52; 10 id. m. esp. de id., a 75; 4 novillos flacos de id., a 51; 6 vacas esp. de id., a 71; 10 novillitos excepcionales de id., a 82; 10 id. m. esp. de id., a 66; 19 novillos especiales de C. Tejedor, a 115; 80 id. id. de id., a 144; 10 toros m. esp. de M. Paz, a 97; 22 novillos gordos de id., a 98; 8 terneros mamones de Capital, a 15; 12 id. id. de id. a 18; 46 novillos m. gordos de Córdoba, a 118.

LALOR JUAN—
8 vaq. g. y c. gorda de Saladillo, a $ 34; 10 id. m. gordas de id., a 45.50; 10 id. g. y c. gorda de id., a 30; 3 vacas excepcionales de Chascomús, a 99; 12 id. esp. de id., a 76; 7 id. gordas de id., a 55; 11 terneros buenos de id., a 31; 6 id. mamones de id., a 22; 13 vacas gordas de id., a 55; 3 vaq. id. de id., a 40.50; 5 vacas id. de C. Casares, a 56.50; 14 id. m. gordas de id., a 64; 2 novillos flacos de id., a 30; 3 id. id. de id., a 45.50; 10 id. id. de id. a 40; 22 terneros m. esp. de id., a 57.50; 24 id. esp. de id., a 52; 10 id. gordos de id., a 39; 17 id. esp. de id., a 47.50; 18 id. m. gordos de Santa Fe, a 46; 17 id. id. de id., a 43.50; 13 id. mamones de id., a 26.50; 10 id. m. gordos de id., a 43.50; 15 id. mamones de id., a 23; 24 id. m. gordos de id., a 42.50; 25 id. buenos de id., a 30.50; 25 id. id. de id. a 32.50; 25 id. regulares de id., a 26.50; 13 vacas m. gordas de Chascomús, a 61.50; 12 id. id. de id., a 63; 3 id. excepcionales de id., a 102; 3 id. m. gordas de 9 de Julio, a 66.50; 2 id. gordas de id., a 57; 5 id. flacas de id., a 27; 7 vaq. gordas de id., a 35; 5 novillitos g. y c. gorda de id., a 30; 24 novillos id. de Lincoln, a 80; 14 terneros buenos de Santa Fe, a 30.50; 14 id. esp. de id., a 47; 5 novillitos gordos de id. a 35.50; 12 vaq. esp. de id., a 58.

LANUSSE PEDRO, Y ANTONIO—
10 terneros mamones de Olavarría, a $ 13; 19 id. id. de id., a 24.50; 19 id. id. de id., a 20; 7 vaq. g. y c. gorda de id., a 30; 10 vacas b. carne de id. a 35; 15 id. flacas de id., a 24; 18 terneros mamones de Pellegrini, a 14; 18 id. id. de id., a 16.50; 19 id. id. de id., a 25; 87 novillos esp. de id., a 121; 8 id. id. de id., a 121; 14 terneros excepcionales de Córdoba, a 77; 14 id. id. de id., a 80; 12 id. id. de id., a 81.50; 24 vacas m. esp. de id., a 91; 28 novillos gordos de Chascomús, a 95; 30 id. id. de id., a 33; 53 id. c. gorda de id., a 76; 25 id. b. carne de id., a 62; 6 toros m. gordos de G. Pinto a 73; 11 id. esp. de id., a 105; 18 novillos m. gordos de id., a 118.

MENDEZ HNOS. Y CIA.—
6 novillos c. gorda de Las Flores, a $ 60; 1 toro esp. de id., a 70; 1 id. c. gorda de id., a 30; 18 terneros mamones del d., a 7; 6 novillos flacos de id., a 24; 5 vacas gordas de id., a 50.

MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
21 novillos gordos de Castelli, a $ 90.

NALE REPETTO Y CIA.—
25 novillitos gordos de Pehuajó, a $ 43.

OCAMPO Y CIA.—
90 novillos esp. de Pergamino, a $ 125; 2 id. c. gorda de id., a 70.50; 18 id. m. gordos de id., a 107.

PALAU Y CIA. SEBASTIAN—
2 novillos gordos de T. Lauquen, a $ 92; 2 novillitos esp. de id., a 55.

PATRON COSTS Y PERO—
100 novillos m. gordos de Los Toldos a pesos 100.

PREDES EDUARDO—
14 novillitos esp. de Pellegrini, a $ 54; 7 id. m. gordos de id., a 45; 3 vacas g. y c. gorda de id., a 47.

PENA Y CIA. JULIO L.—
40 novillos m. gordos de Rivadavia, a pesos 93.

RUBIN, DOMECQ ZUBIAURRE Y CIA.—
46 novillitos m. gordos de Chascomús, a $ 45; 14 vacas gordas de id., a 52; 18 id. g. y c. gordas de id., a 40; 2 vaquillonas esp. de id., a 50; 8 id. c. gorda de id., a 30; 12 terneros mamones de id., a 20; 14 id. id. de id., a 18.

RUIZ Y CIA. E. D.—
5 novillos m. gordos de E. Echeverría, a $ 95.

ROUGER Y CIA. G. H.—
15 terneros regulares de G. Pinto, a $ 35.50; 4 id. id. de id., a 24; 8 vacas esp. de id., a 76; 12 id. id. de id., a 75; 21 terneros id. de id., a 44; 21 novillos c. gorda del d., a 67.50; 12 id. id. de id., a 68.50; 20 vaq. m. esp. de Villegas, a 65.50; 20 id. id. de id., a 65; 24 id. esp. de id., a 50; 17 id. id. de id., a 58.

SERANTES, CAIMI y Cía.—
50 novillos mg. de Pila a 65 $.

SCHINDLER y GOWLAND—
96 terneros espec. de Córdoba a 42 $; 60 vacas gordas a 50.

SUC. BELTRAN SANSOT—
24 novillos mg. de Córdoba a 92 $; 132 vaquillonas excep. a 74.

UNZUE, ALZAGA y Cía.—
40 novillos mg. de 25 de Mayo a 98.

VELAZ y Cía. ANGEL—
15 vacas miespec. de San Luis a 75 $; 2 espec. a 60; 15 terneros mamones de Santa Fe a 16; 20 buenos a 28; 20 id a 28; 23 mamones a 17; 24 novillitos espec. de San Luis a 70.

VOLPE, MAZZINI y Hnos.—
80 novillos espec. de Thompson a 110; 64 novillitos espec. de Pellegrini a 70; 7 id excep. de A. Alsina a 82; 13 vacas espec. a 75; 4 novillos espec. de Los Gauchos a 105; 8 vacas espec. de Pellegrini a68; 9 id a 62; 5 id de Guaminí a 58; 10 g. y c.g. a 40; 4 vaquillonas a 30; 6 terneros mamones a 10; 2 id a 10.

W. GARCIA y Cía.—
40 novillos mig. de G. Pinto a 100 $.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 3872 animales, habiéndose vendido durante la mañana 5013 cabezas, aquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 2206, Swift 440 y 2367 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero, de pesos 16.50 a 24; id frig. de 11.50 a 15; ovejas espec. para mat. de 12 a 15; id generales, de 6.50 a 10; borregos export. para frig. de 13.50 a 15; id generales, de 10.70 a 12; id para mat. de 6 a 9.20; corderos frig. de 9.30 a 11; id para mat. a 7.30.

ENTRADA

Lalor Juan: Borbo, de Dionisia 100.
Salaberry y Bercetche: Mercavide, de Fair 191; Fontanas, de Guido 198; Glois, de Ranch 80.
Lascurain y Etchegaray: Taurel, de Melo 260.
Vélaz A. y Cía.: Arge, de Maipú 193; Valinoti, de Labardén 270.
Puiggros y Cía.: Ansart, de Juárez 130.
Suc. Beltrán Sansot: Agresar, de Guatraché 170.
Iraizos Hnos.: Bari, de Dionisia 175.
Devoto T. y Cía.: Irachet, de Maipú 280; Droletti, de C. Alvear 367.
Rodríguez G.: Allende, de Fair 88.
Drysdale J. A.: Daman, de Mayer 260.
Coppola S.: Peña, de Telén 107.
Goñi Ig. e hijos: Antuña, de Desanville 296.
Dodds y D. Ramsay: Gastal, de N. Valeria 200.
Lanusse P. y A.: Manzano, de Mayer 120.

VENTAS DE HOY

ALCHOURRON Lda.—
25 ovejas mat. de Pringles a 9.60 $; 83 id a 9.60; 30 id a 8.50; 12 id a 7.50; 52 borregos frig. a 11.50.

DODDS y D. RAMSAY—
17 ovejas mat. de Valeria a 12 $; 37 borregos mat. a 7; 74 id a 9.20.

DRYSDALE y Cía. J. A.—
75 capones mat. de Mayer a 20.60 $; 55 id a 24; 55 id a 24; 74 id a 20.80.

ETCHART PEDRO—
20 capones frig. de Gouin a 15 $; 40 borregos frig. a 11.50; 43 capones frig. a 12.50; 13 borregos mat. a 7.50.

GOÑI e HIJOS y Hnos.—
48 corderos frig. de Disonville a 9.50; 206 id a 11; 41 id mat. a 7.80.

IZARRA y VILLA—
120 borregos frig. de Pringles a 11.50; 37 id mat. a 7.20; 63 capones frig. a 12.80; 10 id a 12; 14 borregos id a 11; 32 id mat. a 8.50; 113 ovejas mat. de Colman a 11.80; 102 capones frig. a 15.

LANUSSE P. y A.—
117 borregos frig. de Mayer a 14 $.

LASCURAIN y ETCHEGARAY—
255 borregos frig. de Merlo a 12 $.

LANUS y Cía. A. E.—
190 borregos mat. de Sto. Domingo a 7.70 $; 110 id a 6.

MIHURA y Cía.—
62 capones frig. de Lazo a 12.50 $.

PUIGGROS y Cía.—
60 capones frig. de Juárez a 13 $; 69 borregos frig. a 11.

PATRON F. L.—
64 capones frig. de Pergamino a 11.50; 10 ovejas mat. a 9.50; 99 borregos frig. de Thames a 13.

RODRIGUEZ G.—
88 capones frig. de Fair a 14.40 $.

SALABERRY y BERCETCHE—
29 ovejas mat. de Fair a 14 $; 77 borregos frig. a 11.30; 786 capones frig. a 14; 28 borregos mat. de Rauch a 9; 40 id a 7.50; 139 capones frig. de Guido a 15; 59 borregos frig. a 12.

SEVERO COPPOLA y Cía.—
77 borregos mat. de Telén a 8.50 $; 30 id a 8.50.

SUC. BELTRAN SANSOT—
114 borregos frig. de Lonquimay a pesos 13.50; 170 capones mat. de Guatraché a 16.50.

VELAZ y Cía. ANGEL—
152 capones frig. de Labardén a 13 $; 113 borregos frig. a 10.70; 190 ovejas mat. de Maipú a 10.

IRAIZOS Hnos.—
34 capones frig. de Dionisia a 15.50 $; 58 ovejas mat. a 15; 82 borregos frig. a 13.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Como el día anterior se efectuaron las ventas de cerdos en este mercado.

La entrada del día fué de 3.894 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: La Blanca 87; Swift 766; El Armour 288; El Anglo 348 cabezas.

Los precios variaron para cerdos flacos y de invernada, entre 0.32 a 0.34 $; media gordura, de 0.37 a 0.40; capones especiales de frigorífico, de 0.42 a 0.47; id para consumo, de 0.48 a 0.51, el kilo.

VENTAS DE HOY

PALACIOS Hnos.—
54 cerdos espec. de Las Toscas a 0.43 $.

S. A. M. PODESTA Ltda.—
20 cerdos espec. de Bolívar a 0.44.

BARCIA y Cía. J.—
23 cerdos espec. de Puán a 0.48 $; 25 id buenos a 0.32; 12 espec. de G. Pinto a 0.45; 20 id de Olavarría a 0.40.

AMARAL y Cía.—
10 cerdos espec. de 25 de Mayo a 0.40; 8 lechones a 4 $.

MALVICINO V.—
30 lechones de Pampa Central a 3.50 $; 3 id a 1.50.

SALABERRY y BERCETCHE—
14 cerdos espec. de C. Casares a 0.45; 13 id de Rauch a 0.45; 13 id a 0.43.

GIBSON Hnos.—
20 cerdos espec. de G. Conesa a 0.42 $.

FERRERO JOSE—
35 cerdos espec. de Lincoln a 0.40 $.

ESTREME Hnos.—
109 cerdos espec. de Bolívar a 0.48 $; 20 id de Madariaga a 0.46.

URTAZUN y Cía. P.—
119 cerdos espec. de Jovita a 0.44 $.

MARTINEZ de HOZ Hnos.—
2 cerdos de Castillo a 20 $; 36 espec. a 0.45.

CRESPO y RODRIGUEZ—
20 cerdos miespec. de Saladillo a 0.54; 63 espec. a 0.45; 2 buenos a 0.34; 206 espec. de Santa Fe a 0.40; 51 id de Chacabuco a 0.45; 24 id de Vedia a 0.42; 43 id de Córdoba a 0.45; 115 id de R. Pérez a 0.45.

RIPOLL J. S.—
82 cerdos espec. de R. Pérez a 0.45 $; 63 id de N. de Julio a 0.43; 7 mig. a 0.37.

VELAZ y Cía. A.—
109 cerdos espec. de Maipú a 0.46 $.

PRYOR e HIJO—
120 cerdos espec. de Pampa Central a 0.45 $; 35 id de G. Pinto a 0.47; 10 id a 0.47.

BASCARAN F.—
21 cerdos espec. de A. Alsina a 0.40 $; 5 id a 20; 18 lechones a 5.

RUIZ y Cía. E.—
38 cerdos espec. de G. Ugarte a pesos 0.46; 6 id a 0.46.

APELLO y Cía. S.—
34 cerdos reg. de Van Praet.

CHAPAR y Cía.—
19 cerdos espec. de Baradero a 0.45 $; 36 id de Saladillo a 0.45.

GENTA y Cía. PEDRO—
30 cerdos buenos de Trenel a 0.32 $.

BELLOCQ E HITA—
20 cerdos espec. de Chascomús a 0.45.

AMORETTI CAYETANO—
66 cerdos espec. de Olilden a 0.42 $; 11 id gordos a 0.35; 3 cachorros a 8 $.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
9 cerdos espec. de Chivilcoy a 0.40 $; 25 id de Pampa a 0.10 1|2; 70 buenos de Lincoln a 0.34; 6 lechones de La Pampa a 5 c|u.

BALCARCE y Cía.—
23 cerdos buenos de Monsalvo a 0.35 $; 27 id a 12 c|u.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
20 cerdos gordos de Olilden a 0.35 $; 20 espec. a 0.44; 25 id de Alejandro a 0.45; 30 id a 0.46; 32 id de R. Pérez a 0.42; 40 de C. Suárez a 0.43; 20 id de C. Vidal a 0.47.

LANUSSE P. y A.—
21 cerdos espec. de Madariaga a 0.41 $.

LALOR JUAN—
41 cerdos de Bragado a [illegible]; 3 espec. a 0.37; 7 id a 0.47; 2 id a 20 $; 20 espec. de 9 de Julio a 0.42; 25 id de Córdoba a 0.44; 19 id de Chivilcoy a 0.45.

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 6.918 animales: novillos, 2.913; vacas, 2.066; terneros, 1.939.
Compra total de los frigoríficos: 3.548 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Novillos especiales (Chilled-Beef) de 730 a 780 libras	De $ 0.21 a 0.23	Firme
" " de frigorífico (Chilled-Beef)	„ 0.20 „ 0.21	„
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	„ 0.14 „ 0.15	Encalmada
" cuarterones gordos para congelar	„ 0.12 „ 0.13	„
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	„ 0.16 „ 0.18	„
" " " " más de 400 libras	„ 0.15 „ 0.16	„
Vacas mestizas nuevas y gordas	„ 0.11 „ 0.12	Sostenida
" generales gordas	„ 0.09 „ 0.10	„
" viejas	„ 0.07 „ 0.08	Encalmada
Terneros especiales	„ 0.16 „ 0.18	Animada

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 3.872 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 2.646. Consumo local, p.367.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Capones livianos, buena gordura y clase	De $ 0.24 a 0.26	Muy firme
" pesados	„ 0.21 „ 0.23	„
Ovejas especiales, livianas	„ 0.18 „ 0.20	„
" pesadas	„ 0.18 „ 0.20	„
Corderos especiales de frigorífico, livianos	„ 0.35 „ 0.38	„
" " " consumo	„ — „ —	„
Borregos " frigorífico	„ 0.32 „ 0.34	„
" gordos consumo	„ 0.29 „ 0.31	„

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 3.894 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 1.439.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Cerdos mestizos excepcionales	De X — a 0.51	Floja
Cerdos mestizos especiales de más de 140 kilos	„ — „ 0.48	„
" " especiales de 120 a 130 kilos	„ 0.46 „ 0.47	„
" " " 100 „ 110 „	„ 0.45 „ 0.46	„
Capones frigorífico " 80 „ 95 „	„ 0.40 „ 0.44	„
" de media gordura según clase	„ 0.36 „ 0.39	„
" para invernada, según clase	„ 0.32 „ 0.35	Muy floja

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

		Mínimo	Máximo
Trigo	13.714 bolsas	10.20	13.50
Triguillo	42 „	6.50	10.—
Maíz	13.254 „	6.70	7.90
Lino	13.180 „	21.80	19.—
Nabo	49 „	20.—	24.—
Avena	3.864 „	8.60	9.70
Cebada	2.273 „	8.30	9.—
Centeno	1.429 „	—	—
Alpiste	53 „	11.—	13.—
Semilla de alfalfa	651 „	6.—	4.—
Harina	4.179 „	—	—
Afrechillo	253 „	—	—
Revacillo	1.390 „	—	—
Patatas	17.461 „	0.80	1.40
Porotos	100 „	1.—	2.40
Maní	318 „	—	—
Pasto	2.039 f. gdes.	34.—	76.—
"	6.773 f. chic.	32.—	70.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

	1922	1921
Entrada	56.835	163.421
Salida	44.648	176.550
Existencia	5.164.437	12.642.316
Entrada desde el 1o. de julio	1.544.584	2.660.882

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 5.— a 6.—	Sostenida
" " regular a inferior	„ 4.— „ 4.50	"
" mediana buena a superior	„ — „ —	"
" " regular a inferior	„ 6.50 „ —	"
" fina, buena a superior	„ 10.50 „ —	"
" " regular a inferior	„ — „ —	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	„ — „ —	"
" " regular a inferior	„ — „ —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS

Colegiales: carbón, 120 toneladas; leña, 30; pasto, 1.923 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 120 toneladas; leña, 64.

COTIZACIONES DEL DIA

	Colegiales (Los mil kilos)	Buenos Aires (Los mil kilos)
Carbón quebracho blanco	67.— a 77.—	70.— a 80.—
" mezcla	56.— „ 66.—	49.— „ 53.—
" algarrobo Santiago	40.— „ 50.—	38.— „ 43.—
" " Córdoba mezcla	— —	45.— „ 50.—
Carbonilla quebracho blanco	22.— „ 32.—	34.— „ 40.—
Leña quebracho colorado, torta Campana	32.— „ 34.—	32.— „ 34.—
" " " media Campana	28.— „ 30.—	20.— „ 28.—
" " " Campana	31.— „ 33.—	32.— „ 33.—
" " " media Campana	— „ —	— „ —
Astillas sauce	8.— „ 9.—	— „ —
Atados sauce la carrada	5.50 „ 6.—	— „ —
" " metro cúbico	6.50 „ [illegible]	— „ —
Alfalfa especial de Santiago	45.— „ 60.—	— „ —
" Córdoba	40.— „ 50.—	— „ —
" mezcla	38.— „ 45.—	— „ —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa Central: Plaza de Mayo. — Buenos Aires.
Capital . . . . $ m|n. 150.538.942.14
Fondo de reserva . " ojs. 24.262.541.67
202 sucursales y agencias en toda la República.

Agencias en la Capital:
Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101, esquina Brandsen; Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera; Mataderos: Tellier número 2492; General Urquiza: Baunes, esquina Culpina; No. 1: Montes de Oca 1890; No. 2, Entre Ríos esquina San Juan número 1802; No. 3: Corrientes número 3399, esquina Gallo 401; N.o 4: H. de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5: Rivadavia 2554; N.o 6: Santa Fe 2299, esquina Azcuénaga; N.o 7: Caseros número 2965 (Parque Patricios); N.o 8: Triunvirato 736; N.o 9: Santa Fe 4536; N.o 10: Independencia 3636; N.o 11: Aduana de la Capital; N.o 12: Callao 35; Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

Abona (moneda nacional solamente).	Anual
Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés
Id id a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses	3 o|o
Id. id id id a 6 meses	4 o|o
Id id id id, por plazo mayor	Convencional
Id id en Caja de Ahorros, después de 60 días (hasta $ 20.000)	4 o|o
COBRA	Anual
Por adelantos en cuenta corriente	7 o|o
Por descuentos de pagarés directos	6 1|2 o|o
Por descuentos de pagarés con endosos y redescuentos	Convencional

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.
"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina:
"Art. 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realiza el Banco."

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano, del Banco di Napoli y agente financiero del gobierno de la provincia de Entre Ríos, según leyes números 2718 y 26 de agosto de 1903.
CASA MATRIZ: [illegible]
SUCURSALES
En la capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2: Avenida Montes de Oca 2099; N.o 3, Leandro N. Alem 1233; N.o 4, calle Moreno 2300.
EN EL INTERIOR. — En la provincia de Santa Fe: Rosario, Rafaela y Rufino.
En la provincia de Buenos Aires: La Plata, Bahía Blanca y Ensenada.
En la provincia de Entre Ríos: Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Nogoyá y Villaguay.
En la provincia de Córdoba: Villa María y San Francisco.
Resistencia (Chaco): Trenel (Pampa Central).
Agencia
Ingeniero White (Bahía Blanca).
CAPITAL Y RESERVAS:
$ 11.200.000 oro sellado
SE ABONA:
En Caja de Ahorros, hasta $ 20.000 . . . . 5 o|o
En Cuenta corriente . . . . 1 o|o
A Plazo Fijo . . . . Convencional
El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, Norte América, etc., y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia.
El Banco trata en general toda las operaciones bancarias.

COMPAGNIE D'ASSURANCE
GENERALES CONTRE L'INCENDIE
(De París)
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN EL AÑO 1819
Siniestros pagados desde su fundación
Francos 440.000.000
Condiciones excepcionales para edificios
Agentes generales:
PORTALIS y Cía. Ltda.
[illegible]
Buenos Aires.

BANCO GERMANICO
DE LA AMERICA DEL SUD
RECONQUISTA 37-43 —o— BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica "Sudamero"
Fundado por:
El Dresdner Bank y el Nationalbank für Deutschland Berlín
Casa Matriz: Deutsch-Südamerikanische Bank A. A., Berlín.
Sucursales:
Hamburgo, Madrid, México, Torreón (México), Río de Janeiro, Valparaíso, Santiago de Chile.
Capital: 20.000.000.— Marcos Oro.
Realiza Operaciones Bancarias.
4 o|o de interés por depósitos en Caja de Ahorros.
Para depósito a plazo fijo, convencional.
Se aceptan con intereses depósitos en Marcos, Dólares y otras monedas extranjeras, sin comisión.
Se alquilan Cajas de Seguridad.
A. Fridicke — W. Kolditz, Directores.

ALBUM PRESIDENCIAL
DE LA
REORGANIZACION NACIONAL 1916-1922

SINTESIS HISTORICA DE LA VIDA ARGENTINA BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR HIPOLITO YRIGOYEN, EN LO INSTITUCIONAL, ECONOMICO, EDUCACIONAL, ARTISTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO

Contendrá: labor presidencial, de los ministerios y reparticiones públicas; Cámaras; bancos oficiales y particulares; gobiernos y legislaturas de provincias durante aquel período.

Informaciones sobre las fábricas y talleres, grandes tiendas, fieldu, canchas, plazas, paseos y establecimientos agrícolas y ganaderos, ilustrando el material con fotografías.

Dará a conocer las últimas estadísticas sobre el ejército, la armada y población obrera, etc.

Para pedidos e informes a nuestras oficinas de redacción y administración: VICTORIA 618

FERROCARRILES

FERROCARRIL DEL SUD
AVISO AL PUBLICO

Desde el día 23 de julio de 1922, se aumentarán en esta empresa las tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 8 de agosto de 1922 se elevarán también las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que han sido fijados en los tableros de las estaciones de la línea.

LA ADMINISTRACION.

Julio 8 de 1922.

16|991 v. 23 jul.

Ferrocarril Central Córdoba
AVISO AL PUBLICO

Desde el día 25 de julio de 1922, se aumentarán en este ferrocarril las tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en el aviso que se exhibe en los tableros de las estaciones.

H. G. Cabrett, Administrador general.

Julio 8 de 1922. 16|994 v. 24 jul.

Ferrocarril Central Argentino
AVISO AL PUBLICO

Desde el día 29 de julio de 1922 esta empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 14 de agosto de 1922, también aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de FF. CC. Nacionales. Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que han sido fijados en los tableros de todas las estaciones de esta línea.—Howard Williams, gerente. — Buenos Aires, 10 de julio de 1922. 17|003

La Compañía de los Ferrocarriles de Entre Ríos
AVISA AL PUBLICO

Que de acuerdo con las publicaciones exhibidas en las estaciones y a contar desde el 11 de agosto de 1922, se introducirán aumentos en el precio mínimo de boletos de cama, en la tarifa especial E. 5 de encomiendas, y en las tarifas ordinarias y especiales para cargas, según decreto del P. E. fecha 24 de junio de 1922, y la autorización de la Dirección General de FF. CC.

Para más pormenores, dirigirse a la Oficina de Informes en Galería Güemes, Buenos Aires, a la Oficina de Tráfico, en Concordia, y a los jefes de estación.—Julio 8 de 1922.—La Administración. 17|016 v. 10 agosto

Tramway a Vapor de Rafael
AVISO AL PUBLICO

Desde el día 26 de julio de 1922 se aumentarán en esta empresa las tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipaje, y desde el 15 de agosto de 1922 se aumentarán también las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en el aviso que se exhibe en los tableros de las estaciones. — Julio 11 de 1922. — H. G. Cabrett, Administrador general. 17|004 v. 10 agosto

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico
AVISO AL PUBLICO

Desde el 1o. de agosto esta Empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipajes y desde el 15 de agosto también aumentará las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 15 de 1922.—La Administración. 17|053 v. 31 julio

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires
AVISO

Se pone en conocimiento del público que a contar del 15 de agosto de 1922 esta empresa pondrá en vigencia nuevas tarifas ordinarias y especiales para encomiendas y cargas. Para más pormenores dirigirse al Departamento Comercial en la estación Once de Septiembre y a los jefes de estación.

Estación Once de Septiembre, 16 de julio de 1922. — La Administración. 17|044 v. 14 ag.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires
AVISO

Se pone en conocimiento del público que a contar del 25 del corriente mes esta empresa pondrá en vigencia nuevas tarifas para pasajeros y excesos de equipajes.

Para más pormenores, dirigirse al Departamento Comercial en la Estación Once y a los jefes de estación.—Estación 11 de Septiembre, 10 de julio de 1922.—La Administración. 17|028 v. 25 julio

La Compañía del Ferrocarril Nord Este Argentino
AVISA AL PUBLICO

Que de acuerdo con las publicaciones exhibidas en las estaciones y a contar desde el 11 de agosto de 1922, se introducirán aumentos en el precio mínimo de boletos de cama y en las tarifas para exceso de equipajes, ordinarias y especiales de encomiendas, para servicios generales en estaciones, y ordinarias y especiales para cargas, según decreto del P. E. fecha 24 de junio de 1922, y la autorización de la Dirección General de FF. CC.

Para más pormenores, dirigirse a la Oficina de Informes en Galería Güemes, Buenos Aires, a la Oficina de Tráfico, en Concordia, y a los jefes de estación.—Julio 8 de 1922.—La Administración. 17|017 v. 10 agosto

Ferrocarril Central Córdoba
AVISO AL PUBLICO

Desde el día 15 de agosto de 1922, se aumentarán en este ferrocarril las tarifas ordinarias y especiales de cargas y encomiendas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio pasado y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en los tableros de las estaciones.

H. G. Cabrett, Administrador general.

Julio 10 de 1922. 16|998 v. 8 ag.

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires

Se avisa al público que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de junio ppdo. y autorización respectiva de la Dirección General de Ferrocarriles, desde el 25 de julio de 1922 se aumentarán en esta Compañía las tarifas de pasajeros y exceso de equipajes; desde el 9 de agosto serán aumentadas las tarifas de encomiendas y desde el 16 de agosto serán también aumentadas las tarifas de cargas en la forma que detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 17 de 1922.—La Administración. 17|032 v. 31 julio

Ferrocarril Trasandino Argentino
AVISO AL PUBLICO

Desde el 1o. de agosto esta Empresa aumentará sus tarifas ordinarias y especiales de pasajeros y exceso de equipajes y desde el 15 de agosto también aumentará las tarifas ordinarias y especiales de encomiendas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 junio ppdo. y la autorización de la Dirección General de Ferrocarriles.

Estos aumentos se efectuarán en la forma y con las excepciones que se detallan en los avisos que se exhiben en las estaciones.—Julio 15 de 1922.—La Administración. 17|054 v. 31 julio

Ferrocarril de Santa Fe
AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del día 1o. de agosto de 1922 se aumentarán, en este ferrocarril, las tarifas para pasajeros y exceso de equipajes y del 15 de agosto de 1922, las de encomiendas y cargas, de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 24 de junio de 1922.—La Administración. 17|065 v. 15 agosto

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA — (Sociedad Anónima) — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 531. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos de esta Sociedad se cita a los señores accionistas para la vigésimaséptima asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del actual, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1922.

2o. Elección de un director titular y tres directores suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A más tardar tres días antes de la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del 21 del actual, en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1921-22.—Buenos Aires, 7 de julio de 1922.—El Directorio. 16|986 v. 28 julio

QUEBRACHALES TINTINA (SOCIEDAD anónima) — De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1922, a las 16, en el local Bartolomé Mitre No. 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16o. ejercicio terminado el 31 de marzo de 1922.

2o. Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión de la Asamblea, los señores accionistas podrán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle San Martín No. 142, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — Buenos Aires, 4 de julio de 1922. —, El Directorio. 16|977 v 27 julio.

ASOCIACION MUTUA DE HOTELES, RESTAURANTS, CONFITERIAS y CAFES. — Convocatoria.—De acuerdo con los artículos 23, 24 y 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 28 del corriente mes, a las 15 horas, en el domicilio social, Cerrito 252, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.

2o. Elección de cuatro miembros titulares y dos suplentes para integrar la comisión directiva y en substitución de los señores Carlos Gontaretti (hijo), Enrique J. Lima, Fernando Soot, M. D. Acal, José Tricerri y Mauricio Curutchet, respectivamente, que terminan su mandato de acuerdo con el resultado del sorteo hecho en cumplimiento del art. 14 de los estatutos sociales.

3o. Nombramiento de delegado general y suplente ante la Asociación del Trabajo.

4o. Designación de dos señores socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma, facultándolos al efecto para constatar la exactitud del balance presentado, procediendo en forma a la revisación de los libros y demás documentos de la Sociedad, y subscribir el informe respectivo que corresponda y que deberá formar parte integrante de ella.—Buenos Aires, julio 19 de 1922.—Carlos Gontaretti (hijo), presidente; E. J. Lima, secretario. 17|064 v. 22 julio

REMATES

G. de Abella Victorica
Rivadavia 1110

JUDICIAL. — EL LUNES 24 DEL corriente a las 15 horas. Remataré la propiedad calle Arce 538|42, entre Concepción Arenal (antes Estados) y Leones. Sobre la misma. Cuyas dimensiones son 8 metros 66 centímetros, de frentes al Norte por 37 metros 01 centímetros de fondo. Edificada sobre el lote 22, manzana III, frente imitación piedra. Compuesta de planta alta, 3 piezas sobre el frente, cocina cuarto de baño y dos balcones. Planta baja: Salón de negocio con dos entradas sobre calle Arce 542 y otra entrada interior. Una pieza para guardar coches, 8 box, una pieza para pasto, una pieza para peones en los altos con escalera de acceso, caracol. Patio piso de ladrillos de máquina. Construcción toda de material. Basc: $ 20.000 m|n. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

Venta ordenada por el señor juez civil de la Capital doctor Juan C. Lagos, secretaría doctor J. L. Urdapilleta y como perteneciente al juicio PAVESIO CARLOS contra MARINETTI BLAS. Por más datos a la secretaría o al martillero. — Buenos Aires, julio 5 de 1922. — José L. Urdapilleta, secretario. 16|987 v. 23 jul.

ADOLFO BULLRICH y Cía.

CHATAS, CABALLOS Y GUARNICIONES. — 6 chatas de cajón y 4 id. playas, 30 caballos con los útiles y enseres correspondientes, se rematarán por orden y cuenta de la Dirección de las Obras de Salubridad.

El viernes 21 de julio a las 14, en el Corralón Recoleta, Av. Alem 2400, donde pueden verse todos los días de 7 a 11 y de 13 a 17. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

17|014 v. julio 20

Convocatorias

SOCIEDAD ANONIMA "LA EPOCA" — AVEnida de Mayo Núm. 760. — Convocatoria. —Por resolución del Directorio, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General que se celebrará en el local arriba indicado, el día 24 de julio de 1922, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Aprobación de la Memoria y Balance presentados por el Directorio, correspondiente al ejercicio 31 de marzo de 1921 al 31 de marzo de 1922.

2o. Designación de dos accionistas para redactar el acta, aprobarla y firmarla.

NOTA: Se previene a los accionistas los siguientes artículos de los estatutos:

Art. 16: Los socios pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en las asambleas se computarán uno por cada acción.

Art. 17: Hasta tres días antes de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.—El Secretario. v. 23 julio

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES (Sociedad Anónima)— Convocatoria.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sus sesiones de fechas 11 y 13 del corriente mes, y con lo prescripto en los artículos 34 3o (inciso d), 42 y 46 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que tendrá el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria y la que se celebrará el día 4 del mes de agosto próximo, a las 14.30, en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Solicitud de varios accionistas sobre creación de una "Caja Social de Socorro y Seguro".

2o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1922, y aprobación de la distribución de utilidades.

3o. Elección de cuatro directores titulares por tres años, en reemplazo de los Sres. José Bidart, Adán Traverso, Frank Mendel y Francisco Borlenghe, que terminan su mandato; de un director suplente por un año en reemplazo del señor Emilio Lanern, que renunció; de un director suplente por dos años en reemplazo del señor Carlos E. Sarsotti, que renunció, y de tres directores suplentes por tres años, en reemplazo de los Sres. Carlos E. Sarsotti, Rafael Gianelli, electos el año anterior, siendo ya suplentes y quienes re-[illegible]

4o. Elección de síndico titular y suplente.

5o. Nombramiento de cuatro accionistas para que en representación de los demás, subscriban y aprueben el acta y demás fines indicados en el Art. 40 de los Estatutos Sociales.

Se advierte a los señores accionistas que importando el punto primero de la orden del día un cambio a los Estatutos Sociales, se requiere para tratarlo el quórum que fija el Art. 46 de los mismos, no existiendo el cual, al abrir el acto, se dejará para una segunda Asamblea y se entrará a considerar los demás puntos objeto de la convocatoria, si existe el quórum prescripto por el artículo 37 de los Estatutos. —Buenos Aires, 13 de julio de 1922. — Bartolo Bernhard, presidente; Celino L. Benvenuto, secretario.

NOTA: Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 38 de los Estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea, hasta el día de la víspera de su celebración, en la gerencia de la Sociedad.

17|033 v. 3 agosto

S. A. GALERIA GENERAL GUEMES LIMITADA. — Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Extraordinaria y General Ordinaria, que por resolución del Directorio se celebrarán el 1o. de agosto venidero, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida No. 171 (Galería General Güemes) para tratar las siguientes

ORDENES DEL DIA

Asamblea Extraordinaria

1o. Dar cuenta de la constitución definitiva de la Sociedad.

2o. Modificar el art. 15 de los Estatutos, ampliando y precisando las facultades del Directorio en la forma que éste proponga en la Asamblea.

Asamblea General Ordinaria

1o. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

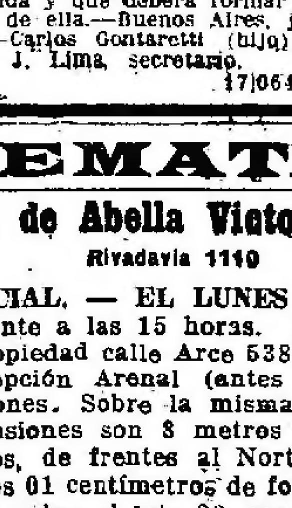
2o. Elección de síndico y propietario suplente.

3o. Practicar el sorteo del art. 11 de los Estatutos para determinar los Directores que cesan al 1o. y 2o. año y designar el reemplazante al 1o.

4o. Designación de un accionista para que en carácter de secretario firme con el presidente el acta de ambas Asambleas y las copias auténticas de las mismas.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en secretaría sus acciones, por lo menos 3 días antes del fijado para celebrar las Asambleas. —Alberto San Miguel, vicepresidente en ejercicio.—Buenos Aires, julio 14 de 1922. 17|030 v. 28 julio

Un baño caliente



Se consigue al minuto, con el Calentador de baño a aguardiente SIN PRESION, SIN PELIGRO, SIN HUMO.

Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol

DEFENSA 429 Bs. Aires

SE AVISA A LAS PERSONAS QUE TENgan deudos en la bóveda del señor Pedro Pereyra, en el cementerio del Norte, que deberán retirar los restos antes de los 8 días de la fecha. Caso contrario serán depositadas sus cenizas en el osario general. — Preguntar en el cementerio por el cuidador Manuel Díaz. 17|029 v. 22 julio

SE AVISA A LOS DEUDOS DE ELENA R. de Aspiroz, Ana Ribot de Ruch, Rosa Petrone de Pucci y Luisa Filomena de Lavena, que si dentro de los ocho días de la fecha no se retiran los restos de las mismas sepultados en la bóveda de Martín Vergez, en el cementerio del Oeste, lotes 17 y 18 del 11, manzana 2a., sección 5a., serán cremados y sus cenizas colocadas en el osario.—Buenos Aires julio de 1922. 17|036 v. 22 julio

SE PREVIENE A LOS DEUDOS DE LA señora Estefanía Ravichets, sean retirados sus restos de la bóveda que ocupan en el cementerio del Norte, en el término de ocho días, en su defecto se mandarán al osario público. 17|048 v. 25 julio

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1812
U. Telefónica 3030 y 4240 (Libertad)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381. U. T. 3608 L.

Estudio jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. José Dalca
Av. de MAYO 580 Casi esq. Florida
U. T. 4636 (Avenida)

Dr. Manuel F. Escobar
ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires, y
ALBERTO ESCOBAR, abogado. — En Buenos Aires: Florida 171 (Pasaje Güemes, tercer piso, escritorios 323 y 324). Unión Telefónica 4446 (Avenida); interno 133. En La Plata: calle 8 No. 566. Unión Telefónica 422.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Camarone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 869

G. Núñez Irigoyen
ABOGADO
Uruguay 546, 3er. piso
U. T. 7096, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

Dr. Luis C. GARCIA
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7870, Avenida

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Sasaceni Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez — Ulceras — Debilidad— Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del
606 - 914 CORRIENTES 1777 9 a 11 y de 14 a 20

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 16
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 538

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajeny Wessman de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra. Cánones, Cerrito número 1343.

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

N. PERCICH
CIRUJANO DENTISTA
(del Círculo de la Prensa)
362 Bdo. DE IRIGOYEN 362

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARÉS — U.T. 3726 Av. — BUENOS AIRES — 686-BMÉ. MITRE-686

CASA D'HUICQUE
246 ESMERALDA 250
CAFES Y TES
Exijan los cupones obsequio al efectuar compras
U. T. 3255 (Rivadavia)

Francisco Jutronich
ÓPTICO TECNICO



ANTEOJOS, LENTES y CRISTALES
PARA CUALQUIER DEFECTO DE LA VISTA
EJECUCION PERFECTA DE LAS RECETAS DE LOS SEÑORES MEDICOS OCULISTAS
Establecida en 1897
Casa de Confianza
EXAMEN DE LA VISTA
Bmé. MITRE 1049
U. T. 2900, Rivadavia

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo
Capital y reservas 100.000.000 dólares
Buenos Aires: San Martín 84
Rosario de S. Fe: Córdoba 981

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy — Reconquista 157. — Sucursales: Rocoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 5410 (Avenida). C. T. 3539 (Central).

Capital autorizado: $ 50.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reservas: 1.567.569.85 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1 o|o
En Caja de ahorros, después de 60 días	4 o|o
A plazo fijo	Conv.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Conv.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Thaler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA — Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701; Once, Pueyrredón 301; Santa Fe 2122; Bernardo de Irigoyen 1132; Boca, Almirante Brown 1159.

Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.

Agencias en Nueva York y Manchester. La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	Sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1 o|o	" "
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4 o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 curso legal, después de 60 días	3 o|o	Sin int.

Buenos Aires, 1.o de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa Matriz: Reconquista 200. — Buenos Aires.

Capital subscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.916.840.—
Fondo de reserva	49.538.211.86
Depósitos	524.155.246.59

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 384; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1809.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo. CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 1|2 o|o
Id a plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
Id id id a 60 días	2 o|o
Id id id a 90 días	3 o|o
Id id id a 6 meses	4 o|o
Id id id a mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n después de 60 días	4 o|o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Banco El Hogar Argentino
Fundado en 1899—Capital realizado, pesos 48.892.870.— Fondos de reserva y previsión, $ 12.030.115.94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Avda. de Mayo No. 886. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

COCINE CON GAS
GAS GAS GAS GAS GAS GAS GAS GAS GAS

A los antiguos consumidores de gas de Buenos Aires

El precio del gas ha bajado y su poder calorífico ha aumentado a tal punto que la economía para el consumidor, comparado con lo que se pagaba en el mismo mes del año anterior, representa mas del 25 por ciento.

Pídase en las Sucursales y Administración detalles de los diferentes tipos de COCINAS, ESTUFAS, CALENTADORES, etc., que la Compañía ofrece colocar EN ALQUILER o AMORTIZACION con veinte metros de cañería.

Compañía Primitiva de Gas

COCINE CON GAS

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5. Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

PUEBLOS DE RESIDENCIA PINTORESCOS EN LA ZONA URBANA DEL F. C. SUD

Situaciones altas
Parajes saludables
Villas para Obreros
Trenes rápidas a cortos intervalos
Boletos de abonos mensuales a precios reducidos

Datos a la Oficina de informes del F. C. Sud, CANGALLO No. 560 y en

LA ADMINISTRACION

CACHEUTA

En Cacheuta son rarísimos los días sin SOL, el clima es sumamente seco y la temperatura MAS BENIGNA en INVIERNO que la de BUENOS AIRES.

El BALNEARIO TERMAL está dotado de todo confort y permanece abierto todo el año.

PRECIOS REDUCIDOS

Para mayores informes dirigirse:
TERMAS DE CACHEUTA
Victoria 673 Buenos Aires

Ferrocarril Central Argentino

EXCURSIONES DOMINICALES.
ROSARIO Y SAN NICOLAS A BUENOS AIRES
TRENES RAPIDOS — TARIFAS ESPECIALES
EL VIAJE REDONDO A PRECIO DE IDA

DE ROSARIO		DE SAN NICOLAS	
1a. clase	$ 18.20	1a. clase	$ 14.30
2a. "	" 10.05	2a. "	" 7.90

HORARIO

Rosario N.	sale	8.10	Retiro	sale	18.00
San Nicolás	"	9.12	Hipódromo	"	18.08
Hipódromo	llega	12.32	San Nicolás	llega	21.28
Retiro	"	12.40	Rosario N.	"	23.30

TODOS LOS DOMINGOS DE JULIO
LOS BOLETOS VALEN PARA ESTOS TRENES SOLAMENTE

1a. y 2a. clase
Coche-comedor

HOWARD WILLIAMS
Gerente.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, Ltda.

25 o/o de REBAJA

acuerda el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires sobre las tarifas en el transporte de muebles, maquinarias é implementos agrícolas usados, a los colonos que se radiquen en las zonas servidas por sus líneas.

Por más detalles dirijirse al Departamento Comercial en la estación Once, donde le serán suministrados con gusto.

LA ADMINISTRACION

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a segunda licitación pública para el día 20 de julio próximo a las 16, para la ejecución de las obras de reconstrucción del Puente [illegible] en el camino de Coronel [illegible] a [illegible], F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 21 de 1922.

16|904 v. julio 20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 18.130 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Seco en el camino de Salta a San Lorenzo (Salta).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, julio 18 de 1922.

16|905 v. 20 jul.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de agosto próximo, a las 15.30 horas, para adjudicar la provisión de 21.100 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras de construcción del puente sobre el arroyo Totoral, en el camino de Tucumán a Catamarca por Huacra (Tucumán).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, julio 3 de 1922.

16|955 v. agosto 1.o

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de cuatro (4) garras (cucharas) excavadoras a cadena simple para excavar ripio compacto.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, Belgrano 124, 1er. piso. Buenos Aires, julio 4 de 1922. — El Director General.

16|956 v. 2 agosto

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de agosto próximo, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de 12.60 toneladas de acero laminado y 6.20 toneladas de hierro forjado, con destino a las obras del puente sobre el arroyo Saladillo, en el camino de Resistencia a Colonia Popular, territorio del Chaco.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, julio 5 de 1922.

16|972 v. 8 ag.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de agosto próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras en el terreno del nuevo puente levadizo Pueyrredón, a construirse sobre el Riachuelo, en Barracas, a prolongación de la Avenida Vieytes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 18 de 1922.

17|047 v. agosto 16

MINISTERIO DE HACIENDA

En ejecución del Decreto de fecha 28 de junio ppdo., llámase a licitación pública para la venta de 2.000 toneladas de azúcar de propiedad del Gobierno, existentes en los depósitos de la Aduana de la Capital, Sección 4a. del Dique No. 1 y Sección 4a. del Dique No. 2, bajo las siguientes condiciones:

1) Las propuestas deberán formularse sobre la base mínima de $ 0.41 m|n. por kilo bruto.

2) Las propuestas se entregarán en pliego cerrado en el Ministerio de Hacienda, de las 15 a las 17 horas del día 28 de julio de 1922, acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, cuenta "Ministerio de Hacienda. Decreto de 22 de mayo de 1920. Abaratamiento del azúcar" que represente el 10 o|o del valor de la propuesta.

3) Las propuestas presentadas no dan derecho para exigir que ellas sean aceptadas pero obligan al proponente a mantenerlas en todas y cada una de sus partes hasta las 18 horas del día 31 de julio de 1922.

4) Las propuestas podrán hacerse por una pila de 100 (cien) toneladas, varias de la misma cantidad o por la totalidad de las 2.000 toneladas en venta, reservándose el Ministerio de Hacienda la facultad de adjudicar uno o varios de los lotes solicitados, salvo que el proponente haya especificado que su propuesta se refiere únicamente al total de las partidas ofrecidas en venta.

5) El precio ofrecido se entenderá por la mercadería tal cual, y en donde está, visto, revisado y aceptado al barrer y sin rechazo.

6) El recibo de la mercadería deberá efectuarse dentro de los 20 días de aceptada la propuesta y la entrega la hará la Aduana de la Capital, quien recogerá del comprador el recibo correspondiente.

7) El pago se efectuará al contado, depositando el comprador el importe correspondiente en el Banco de la Nación Argentina, cuenta "Ministerio de Hacienda, Decreto de 22 de mayo de 1920. Abaratamiento del azúcar".

8) Para poder efectuar la revisación del azúcar, los interesados se entenderán con el Director de la Alcaldía de la Aduana de la Capital.

Buenos Aires, julio 13 de 1922.

SALABERRY.

17|067 v. 28 jul.

Juzgado Federal de la Capital

SECRETARIA ELECTORAL

Registro Municipal de 1922

Llámase a licitación para el día 22 de julio próximo, a las 15 horas, para la impresión del Registro Electoral Municipal de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en esta secretaría. — Buenos Aires, junio 21 de 1922. — José Manuel Antequeda, secretario electoral. Palacio de Justicia, 6o. piso.

16|911 v. julio 22

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 10 horas del 22 de julio próximo, para la adquisición de víveres que necesitarán las escuelas de niños débiles de los parques "Avellaneda", "Lezama", "Chacabuco" y "Bompland y Loyola", durante los meses de agosto a diciembre del corriente año y enero a mayo próximos inclusive. Datos, en la D. Administrativa, Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

16|919 v. 22 julio

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo, destinados al abastecimiento del Hospicio de las Mercedes, durante el tercer cuatrimestre del corriente año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 18 de agosto del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados, en la secretaría de este establecimiento. — Buenos Aires, julio 14 de 1922. — El Director.

17|059 v. 26 julio

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para la ejecución total de las obras de los edificios proyectados para las sucursales del Banco en Tigre (provincia de Buenos Aires), Villa del Rosario (provincia de Córdoba) y de un garage en la calle Carlos Calvo No. 966, anexo a la Agencia No. 4.

Los planos y pliego de condiciones estarán a disposición de los concurrentes en las gerencias de la casa central y de las sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la gerencia de la casa central, calle Rivadavia No. 363 o en la de las sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 8 de agosto próximo, fecha en que serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si se presentan propuestas en las susodichas sucursales, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 10 de julio de 1922. — Los gerentes.

16|997 v. julio 24

Banco Municipal de Préstamos

IMPRESION DE CATALOGOS DE REMATES

Llámase a propuestas para el día 21 del corriente mes de julio, a las 16 horas, para la impresión de catálogos de los remates que realiza el establecimiento.

Por datos e informes concurrir a la secretaría, Suipacha y Viamonte, de 11 a 17 horas. — Buenos Aires, julio 14 de 1922. — El secretario.

17|038 v. julio 21.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir de la fecha, para presupuestar la construcción de las obras de albañilería y afines, correspondientes al edificio para la sucursal Bahía Blanca.

Los interesados podrán obtener los documentos de la licitación en la Dirección General de Construcciones del Banco, calle 25 de Mayo 245, de 13 a 16 horas, y en las sucursales Bahía Blanca y La Plata, previo pago de cincuenta pesos m|n.

Las propuestas se presentarán en sobre lacrado, en la gerencia de la casa matriz, y se abrirán ante escribano del Banco, en acto público, el día 17 de agosto próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. Las propuestas podrán ser presentadas también en las sucursales Bahía Blanca y La Plata hasta el día 14 de agosto (tres días antes) en sobre lacrado, y serán abiertas en la casa matriz conjuntamente con las demás.

Buenos Aires, julio 18 de 1922. — José Barrau, gerente general.

17|045 v. agosto 16

Provincia de Buenos Aires

HOSPITAL MELCHOR ROMERO

Llámase a licitación para la provisión de carne, harina, leche, leña y artículos de almacén, por el resto del año 1922, de acuerdo con el pliego de condiciones a disposición de los señores proponentes en la secretaría.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 del corriente mes a las 14 en la dirección del hospital. — El Director.

17|020 v. julio 29

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de arena

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente, a las 14 horas, para la provisión de arena, tal viva de Córdoba y cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puedan los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, julio 14 de 1922.

El Secretario.

17|019 v. jl. 21

Licitación para la provisión de artículos de pinturería

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 48404.D.921, llámase a licitación para la provisión de artículos de pinturería con destino a la Colonia de Crónicos de Ituzaingó. Tendrá lugar el día 27 del corriente a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, julio 17 de 1922. — El secretario.

17|052 v. julio 27

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial, del Departamento del Sud de la provincia, doctor Antonio Quintana, se cita y emplaza por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCELINA o FRANCELINE COQUE, ya sean herederos o acreedores, a fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma. — Dolores, mayo 2 de 1922. — Carlos María Campos, secretario.

16|945 v. 27 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA D'ANGELO de D'ANGELO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 23 de 1922. — Dr. Héctor Olmedo Cortés, secretario.

16|923 v. 23 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don F. M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL MARIÑO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio cinco de 1922. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.

16|982 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS O LUIS JUAN ANTONIAZZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 30 de 1922. — Dr. Eduardo Rojas, secretario.

16|979 v. 4 agosto

Por disposición del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de tres días que doña MAGDALENA DIAS DE AGUIRRE ha concedido autorización para ejercer el comercio a su hijo menor de edad, don JOSE SAUL AGUIRRE, por escritura pública otorgada ante el escribano don Alberto Wuille Bille el 10 de mayo de 1922. — Raúl Luis Herrera, secretario.

17|051 v. 20 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE DEL PINO o JOSE DEL PINO y CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio tres de 1922. — Alfredo Persiani, secretario.

16|981 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO DEMARCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor M. Beretervide, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 27 de 1922. — Manuel Beretervide, secretario.

16|978 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JERONIMO BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 7 de 1922. — José Agustín Basualdo, secretario.

16|992 v. 8 agst.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ENRIQUETA CAPÓN DE LLANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 13 de 1922. — Dr. Carlos F. Degreef, secretario.

17|049 v. 16 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. Arturo Seeber, se hace saber por el término de tres días a los acreedores del concurso civil de don LUIS A. SAENZ PEÑA, que los honorarios acreedidos del síndico han sido regulados en la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional. — Buenos Aires, julio 13 de 1922. — Dr. Clemente E. Oderigo, secretario.

17|050 v. 20 julio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber a todos los acreedores de don SIMON FRIDMAN, por el término de ocho días, que habiéndose presentado dicho comerciante solicitando convocatoria de sus acreedores, se ha designado la audiencia del día siete de agosto próximo, a las catorce horas, a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos. Resultó insaculado el contador don Fernando Correa y nombrado interventores a los acreedores E. A. Petenello, Banco de Galicia y Castillo Michalowicz. — Buenos Aires, 14 de julio de 1922. — Dr. Dimas González Gowland, secretario.

17|035 v. 22 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICENTE LEZAMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 10 de 1922. — Dr. Alberto C. Oderigo, secretario.

17|009 v. 9 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ERNESTO ESLEJER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 21 de 1922. — Dr. Enrique A. Peña, secretario.

17|007 v. 10 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA FONTANA DE GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio seis de 1922. — Dr. Enrique A. Peña, secretario.

17|008 v. 10 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL ZACCHEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio seis de 1922. — José E. Cirio, secretario.

17|013 v. 11 agosto

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ley que en el juicio de convocatoria de sus acreedores presentada por el señor LEON LEVY, se ha fijado la audiencia del día 28 del corriente mes, a las catorce horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos. — Buenos Aires, julio 11 de 1922. — J. Arturo Aguilar, secretario.

17|022 v. 21 julio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor don Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, al público en general, la siguiente sentencia de rehabilitación: Buenos Aires, julio 7 de 1921. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el señor agente fiscal y de lo informado a fs. 295 y demás constancias de autos, de los que resulta haber transcurrido más de tres años desde la fecha de declaración de quiebra hasta el pedido de fs. 293; de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 148 de la ley No. 4156, rehabilítase para ejercer el comercio a ANTONIO IGLESIAS y consentida o ejecutoriada que sea esta sentencia publíquese por el término de 8 días en los diarios que designe el peticionante y fecho líbrense los oficios del caso para que se levanten las interdicciones, todo previa reposición de sellos. — F. Martín y Herrera. — Ante mí: Raúl de Zuviría. — Buenos Aires, julio 13 de 1922. — Raúl de Zuviría, secretario. Oficina Palacio de Justicia, 5o. piso, sobre Tucumán.

17|043 v. 22 jul.

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, se hace saber que por escritura pasada con fecha veintiuno de junio del corriente año ante el escribano don Carlos Falchi, la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de ZUBETTI & FIORINI ha quedado disuelta con efecto retroactivo al treinta de abril último, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo don Juan Zubetti (hijo) y separado de la misma don Antonio S. Fiorini. — Buenos Aires, 15 de julio de 1922. — Dr. Mariano Grandoli, secretario.

17|056 v. 20 julio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CELESTINA CAPRA DE MUSITANI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1922. — Juan Carlos Lagos (hijo), secretario.

16|976 v. 3 agosto

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, al señor MANUEL FLORES, que debe presentarse ante este juzgado y secretaría a estar a derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue el Banco Hispano-Americano (en liquidación), bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes. — Buenos Aires, mayo 19 de 1922. — Dr. Luis Martín y Herrera, secretario.

17|037 v. 29 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL SANTIAGO PELUFFO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio veintitrés de 1922. — José E. Cirio, secretario.

16|931 v. 24 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don EZEQUIEL DOMINGO BELANDO o EZEQUIEL ESLANDO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio veintitrés de 1922. — Carlos E. González del Solar, secretario.

16|968 v. 2 agosto

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días, al público en general que se ha presentado solicitando convocatoria de acreedores el señor ROBERTO PEREZ GABITO, habiéndose señalado el día 27 de julio, a las 14 horas, para que tenga lugar la Junta de verificación de créditos, nombrándose interventores al Banco de Galicia y Buenos Aires, Bossio y Camuyrano y Banco de la Nación Argentina y que ha sido insaculado el contador Juan José Costelli para que informe en dicha audiencia. — Buenos Aires, julio 14 de 1922. — Dr. Luis Martín y Herrera, secretario.

17|040 v. 24 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CEFERINA CAMPOS DE RACCONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio tres de 1922. — Dr. Manuel Marint, secretario.

17|055 v. 16 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL MUÑOZ LILLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio doce de 1922. — Armando F. Laspiur, secretario.

17|058 v. 17 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de esta Capital Federal, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber, por el término de quince días, a los acreedores del concurso formado a don VALERIO o VALERIO AUGUSTO MILBERG que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 748 del Código de Procedimientos, se ha designado la audiencia del día veintiocho de julio a las quince horas, para que tenga lugar la junta general de acreedores, a los efectos de proceder a la verificación de los créditos; previniéndoseles que, a los acreedores que no concurran se les tendrá por adheridos a las resoluciones tomadas por la mayoría. — Buenos Aires, junio veintiocho de 1922. — José L. Urdapilleta, secretario.

16|996 v. 24 jul.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola y secretaría del autorizante, se hace saber a los acreedores del concurso de don FERNANDO MUSLY, que el síndico del mismo ha presentado el estado del concurso, el que se encuentra de manifiesto en secretaría por el término de ocho días, a fin de que los señores acreedores tomen conocimiento del mismo y puedan hacer las observaciones que crean convenientes; como asimismo, que se ha fijado la audiencia del día 24 del corriente, a las 14, para que procedan a regular los trabajos del síndico. — Buenos Aires, julio 14 de 1922. — Arturo García Calvo, secretario.

17|034 v. 22 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don F. M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO PFLAUM y MARIA OONI DE PFLAUM, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio cinco de 1922. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.

16|980 v. 4 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA ANTONIA FORTUNATO DE SPERANZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio trece de 1922. — Dr. Alfredo Persiani, secretario.

17|030 v. 13 agosto

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado que fué del doctor T. M. Avellaneda, se hace saber el auto siguiente: Buenos Aires, abril 3 de 1922. Autos y Vistos: Por presentado y constituido el domicilio indicado. Atento a lo solicitado, declárase en estado de quiebra a JAIME KOGAN. Nómbrase contador a don Cono Pinto, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario, fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de su presentación; líbrese oficio al señor Director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de Embargos e Inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal; publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 28 de abril, a las quince. Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil si alguno de estos fuere feriado. — Rep. la foja. — Al mismo tiempo se hace saber que la junta para la verificación de créditos ha sido postergada para el día 28 de julio, a las quince. — Buenos Aires, julio 12 de 1922. —

17|057 v. 24 julio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA REPETTO DE STURLA, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, julio quince de 1922. — José Cúneo, secretario.

17|063 v. 18 agosto

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO VIGNOLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 18 de 1922. — Dr. Carlos F. Degreef, secretario.

17|060 v. 18 agosto

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor J. Isaac Arriola, secretaría del doctor Ricardo S. Curutchet, se hace saber por el término de tres días, que por escritura pasada por ante el escribano público don Miguel B. Spinosa con fecha treinta de junio ppdo., se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "J. S. PRESCOTT y Cía.", formada por los señores Ricardo Simons Trulia y Juan S. Prescott, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma el último de los nombrados. — Buenos Aires, julio 17 de 1922. — Dr. Ricardo S. Curutchet, secretario.

17|063 v. 22 julio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, Dr. Eduardo M. Naón, se hace saber a todos los acreedores de don JESUS G. MENDEZ el siguiente auto de quiebra: Buenos Aires, diciembre 20 de 1921. — Autos y Vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a JESUS G. MENDEZ. Nómbrase contador a don Hernán Ortega Belgrano, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de la presentación; líbrese oficio al señor Director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado, el día quince de febrero del año próximo. Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil, si alguno de estos fuere feriado. — Rep. la foja. — Fdo. E. M. Naón. — Ante mí: D. González Gowland.

Igualmente se hace saber a los acreedores, que la audiencia antedicha ha sido postergada para el día 31 de julio del corriente año 1922, a las quince horas y que ha sido nombrado el contador J. Alfredo Bayetto en esta quiebra, en reemplazo del señor Hernán Ortega Belgrano. — Buenos Aires, 18 de julio de 1922. — Ante mí: Dr. Dimas González Gowland, secretario.

17|064 v. 25 julio

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN JULIO DE 1922

Serie			
274	1 de julio	$	25.000
275	8 " "	"	25.000
276	15 " "	"	25.000
277	22 " "	"	25.000
278	29 " "	"	25.000

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

SE AVISA A LOS EMPLEADOS NACIONALES POSEEDORES DE UN TERRENO, QUE DESEEN CONSTRUIR UNA CASA DE ACUERDO CON LA LEY 10676, QUE EL BANCO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES, FACILITA, A QUIEN LO SOLICITE, EL PLANO DEL EDIFICIO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES. SIN CARGO ALGUNO PARA EL EMPLEADO.

ADEMAS, EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, INSPECCIONARA LA CONSTRUCCION Y VIGILARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO CONVENIDO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

ENERO 1922

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — REMATES — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

LA PLATA

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ubicada en la calle 63 No. 527; en su sucursal La Plata, el día 10. DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 8 metros de frente por 40 mts. de fondo, conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias. La deuda por afirmado es a cargo del comprador. — No. Ho. 761|3736, serie 6 o|o. Base, $ 4.500. Hipoteca, $ 4.500 pesos. Deuda actual, $ 3.879:657.

LA EPOCA, Inic. 14|7|922.

EN SU SUCURSAL LA PLATA, EL DIA 10. DE AGOSTO, a horas 14; los siguientes inmuebles:

1o. Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 37 S|n., entre las de 21 y 22, contiene 3 habitaciones y dependencias, edificada en los lotes 2, 19 y 22, manzana T, sección 24 de un plano especial, con superficie el lote 2 de 7.08 mts. de frente al NO. (calle 37) por 60 mts. de fondo y los lotes 19 y 22 con superficie en conjunto, por estar unidos, de 10 mts. de frente (calle 37) por 40 mts. de fondo.

2o. Tres lotes de terreno ubicados en la misma manzana y designados con los Nos. 5, 6 y 3, con superficie los dos primeros, por estar unidos, de 16.02 mts. de frente al SE. (sobre el bulevar 38) por 50 mts. de fondo y el lote 8, se compone de 8.01 de frente al SE. (bulevar 38), 22m496 mm. en el costado NE. 40 mts. en el SO., donde tiene un martillo a su favor que tomando hacia la calle 22 mide 7 m. 993 mm. por 15 m. 995 mm.

3o. Dos lotes de terreno ubicados en la misma manzana, designados como lotes 3 y 4, con superficie en conjunto, por estar unidos, de 20 mts. de frente al NE. (calle 21) por 20 mts. de fondo. — No. Ho. 4446|31024, serie 5a. Base, $ 12.480. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, 9.555:383 pesos.

LA EPOCA, Inic. 14|7|922.

TERRENO DE QUINTA EN LA CIUDAD DE La Plata, en su sucursal La Plata, el DIA 3 DE AGOSTO, a horas 14; designado en el plano general con los Nos. 203, 204, 241 y 242, de la sección B, con superficie de 6 hectáreas, 65 áreas y 64 centiáreas; lindando: al S. O., con las quintas Nos. 202 y 240; al N. O., con la 165 y 166; al N. E., con la 205 y 243 y al S. E., con la 279 y 280, todos los rumbos calles en medio. La deuda por afirmado es a cargo del comprador.

N.o H.o 1095|16984. Serie H. Base: $ 3.200. Hipoteca: $ 2.200. Deuda actual: $ 1.269:947.

LA EPOCA. Inic. 16 de julio de 1922.

CASA EN LA CIUDAD DE LUJAN, ubicada en la calle Dr. Adolfo Alsina s|n., en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Luján, el día 5 DE AGOSTO a horas 10; edificada en el lote 1 formado por la totalidad del 29 y parte del 24 de la manzana E, con superficie de 12.10 mts. de frente por 50 mts. de fondo contiene 2 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 1103|5527, serie 6 o|o. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.200. Deuda actual, $ 993:441.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

MENDOZA

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO San Martín, distrito "Chapanay", en su sucursal Mendoza, el día 28 DE JULIO, a horas 14; con superficie de 51 hectáreas 6.793.70 m. c., conteniendo terreno alfalfado y terreno cultivable. La propiedad tiene derecho de agua para toda su extensión y riega por el canal Villa Central, hijuela poniente. Límites: al N., calle Wladimiro, frente al lote No. 10 del plano existente en la sucursal; al S., calle pública, frente a E. L. Day; al E., calle pública, frente a Olaguer Reynald, y al O., con la calle Alexis. — No. Ho. 1033|34414, serie K. Base, $ 13.100. Hipoteca, $ 5.300. Deuda actual, $ 4.024:018.

LA EPOCA, Inic. 11|7|922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO San Martín, distrito "Chapanay", (Colonia Las Tres Porteñas), en su sucursal Mendoza, el día 28 DE JULIO, a horas 14; con superficie de 120 hectáreas, 0665 m. c. de terreno cultivable e inculto, con derecho de agua para la mitad de su extensión. Límites: al N., lote 7 del plano existente en la sucursal; al S., parte del lote 11, lote 15 y parte del 16, al E., parte del 9, y al O., lote 5. — No. Ho. 994|34030, serie K. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 1.300. Deuda actual, $ 1.000:998.

LA EPOCA, Inic. 11|7|922.

CASA EN LA CIUDAD DE MENDOZA, ubicada en la calle General Gutiérrez Nos. 457 y 461; en su sucursal Mendoza, el DIA 3 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 787 m. c., según títulos y de 782.05 m. c., según croquis, conteniendo 16 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 1085|23477. Serie 2.a. Base: $ 18.200. Hipoteca: $ 12.000. Deuda actual: $ 11.148:478.

LA EPOCA. Inic. 16 de julio de 1922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO San Rafael, parte del lote A-3 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10, con superficie de 9 hectáreas 8.616 m. c., contiene viña y potreros alfalfados, linda: al N., calle en medio, con parte del lote B-3; al S., parte del lote 8; al E., lote 3, y al O., lote 5 y parte del lote 6. — No. Ho. 1045|34551, serie L. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 1.400. Deuda actual, $ 1.099:484.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO San Rafael, parte del lote B-2 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 9 hectáreas, 5.350 m. c., con potreros alfalfados y terreno cultivable; linda: al N., parte del lote 6; al S., calle en medio, con parte del lote A-2; al E. el lote 1, y al O., el lote 3. — No. Ho. 1030|34530, serie L. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 783:345.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO San Rafael, parte del lote A-3 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra), en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 9 hectáreas $.618 m. c., contiene viña, potreros alfalfados y terreno cultivado; linda: al N., calle en medio, con parte del lote B-3 del plano existente en la sucursal Mendoza; al S., parte del lote 8; al E., lote 5 y parte del 4, y al O., lote 7. — No. Ho. 1047|34553, serie L. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.178:018.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAMENTO San Rafael, parte del lote B-3 de la colonia Bombal-Tabanera (hoy Nueva Navarra); en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; con superficie de 18 hectáreas, 5.971 m. c. de terreno que ha sido cultivado y cultivable; linda: al N., calle en medio, con parte del lote C-2; al S., parte del lote 6; al E., lote 8, y al O., calle en medio con parte del lote B-1. — No. Ho. 1055|34544, serie L. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 1.400. Deuda actual, $ 1.256:553.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

SAN LUIS

CAMPO UBICADO EN EL PARTIDO DE Mercedes, Departamento General Pedernera (prov. de San Luis), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 5.000 hectáreas, lindando: al N., Sres. Bustamante; al S., campo La Aurora, de Real Salas; al E., campo La Ventura, de la sucesión de Marcos Domínguez, y al O., Real Salas. — No. Ho. 1|96, serie 6 o|o. Base, $ 64.300. Hipoteca, pesos 65.000. Deuda actual, 52.470:263 $.

LA EPOCA, Inic. 15|7|922.

SALTA

CASA EN LA CIUDAD DE SALTA, ubicada en la calle Alvarado Nos. 183 al 193, entre las de Santa Fe y Lavalle; en su sucursal Salta, el día 25 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno que mide 9.11 metros por 65 mts. de fondo, conteniendo 3 habitaciones y demás dependencias. — No. Ho. 145|20971, serie 1a. Base, pesos 3.900. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.648:783.

LA EPOCA, Inic. 7|7|922.

Santiago del Estero

CASA-QUINTA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, ubicada en la calle Avenida General Belgrano N.o 1825, en su sucursal Santiago, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 5.902.68 m. c., contiene 5 habitaciones y demás dependencias.

N.o H.o 247|26895. Serie 5.a. Base: pesos 16.800. Hipoteca: $ 14.300. Deuda actual: $ 13.763:465.

LA EPOCA. Inic. 9 de julio de 1922.

CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, ubicada en la calle Independencia Nos. 301|5|9|15, esquina Avenida Alsina Nos. 301|5|9|15, en su sucursal Santiago, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno según títulos de 23 metros de frente por 65 metros de fondo y según perito tasador, la superficie total es de 1045 m. c.

N.o H.o 282|29182. Serie 4.a. Base: pesos 14.900. Hipoteca: $ 13.000. Deuda actual: $ 12.421:998.

LA EPOCA. Inic. 9 de julio de 1922.

CORDOBA

CASA-QUINTA EN VILLA DEL PILAR, pedanía del mismo nombre, departamento Río Segundo; en su sucursal Córdoba, el día 25 DE JULIO, a horas 14; ubicada en la manzana No. 90 de la referida villa, con superficie de 13.680 m. c., lindando: al N., calle pública y resto de la misma manzana ocupada por la capilla; al S. y E., calles públicas, y al O., calle pública y terreno de la capilla. — No. Ho. 6|161, serie 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, pesos 10.000. Deuda actual, $ 3.072:348.

LA EPOCA, Inic. 7|7|922.

CORRIENTES

CASA EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, ubicada en la Avenida 3 de Abril entre las de Paraguay y Jujuy; en su sucursal Corrientes, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 9 metros de frente por 11.75 metros; lindando: al N., Avenida 3 de Abril; al S., E. y O., I. G. Grosso y Eugenia López.

N.o H.o 220|27430. Serie 3.a. Base: $ 2.100. Hipoteca: $ 1.300. Deuda actual: $ 1.423:807.

LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

CAMPO UBICADO EN LA PRIMERA SECCIÓN del Departamento de Concepción (provincia de Corrientes), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 2.133 hectáreas, 88 áreas, 52 centiáreas y 75 dec. cds. lindando: al NE., Florencio Sosa Avalos; al NO., Genoveva L. de Benítez; al S., Tránsito G. de Ausotegui; al E., Víctor Manuel Calvo, y al O., Ana Rosa L. de Sosa, sucesores de Pujato y otros. — No. Ho. 200|26772, serie 3a. Base, $ 23.500. Hipoteca, pesos 21.000. Deuda actual, $ 19.933:294.

LA EPOCA, Inic. 15|7|922.

CASA EN LA CIUDAD DE CURUZU-CUATIÁ, ubicada en la calle Castillo entre las de Pueyrredón y Rodríguez Peña, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de dicha ciudad, el día 6 DE AGOSTO, a horas 10; edificada en terreno de 26 mts. de frente a la calle Castillo por 65 mts. de fondo según títulos; límites: al N., calle Castillo; al S., Felipe Rolla; al E., sucesores de S. Nicolini, y al O., herederos de C. Queirolo.

No. Ho. 300|30937, serie 5a. Base, pesos 3.200. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.866:615.

LA EPOCA, Inic. 20|7|922.

ROSARIO

CASA Y TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, ubicada en la calle Laprida número 1155|56; en su sucursal Rosario, el DIA 25 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 8 metros 66, por 64.95 metros de fondo. Además una fracción de terreno contigua al fondo de la casa, compuesta de 9m526 de frente por 24m348 de fondo, lindando: al E., con Pedro Larrechea, al O., Domingo Mereyra; al N., con Pila y al S., con la casa antes mencionada.

N.o H.o 924|28003. Serie 4.a. Base: $ 36.100. Hipoteca: $ 31.000. Deuda actual: $ 29.245:339.

LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

SAN JUAN

PROPIEDAD PARA MOLINO DENOMINADA "San Pablo", ubicada en lo urbano de la ciudad de San Juan, sobre la calle Rawson (hoy Salta) en su sucursal San Juan, el DIA 27 DE JULIO, a horas 14; distante de ésta a un kilómetro al S. O. de la plaza 25 de Mayo, de esta ciudad, contiene casa habitación, viña, etc., con superficie de 13.311 metros 8 decímetros cuadrados, lindando: al N., propiedad de la sucesión de Flores Cano; al S., testamentaria de Reyes Portus; al E., con la calle Salta y al O., con la Avenida España.

N.o H.o 117|14956. Serie 6 o|o. Base: $ 62.500. Hipoteca: $ 50.000. Deuda actual: $ 45.830:879.

LA EPOCA, Inic. 9 de julio de 1922.

RIFAS Y TOMBOLAS

RESOLUCIONES MINISTERIALES

PERMISOS DENEGADOS

En los permisos solicitados por dos casas de comercio para efectuar tómbolas, la resolución denegatoria del Ministerio del Interior está fundamentada en los siguientes términos:

Siendo la mejora en la calidad de los efectos y la baja en los precios de venta la forma **económica de beneficiar al consumidor** y atraer la clientela, e importando la tómbola cuya autorización se solicita **un incentivo artificial y simulado** de atraerla, porque el valor de los objetos que han de donarse y de los billetes, al parecer gratuitos, es en realidad **pagado por el público** con el mayor precio de adquisición de las mercaderías, que consiente pagar ante la perspectiva de alcanzar por la suerte un bien de considerable valor, con relación a su esfuerzo. y, por otra parte pudiendo el recurrente obsequiar a sus compradores sin recurrir al ailciente del azar, se resuelve **no hacer lugar a lo solicitado.**

Estas atinadas consideraciones han sido siempre previstas por el BAZAR DOS MUNDOS, pero nunca ha tenido necesidad de valerse de engaños para atraer la clientela.

Siempre ha vendido, vende y venderá muy barato,
Carlos Pellegrini esq. Sarmiento y 14 Sucursales proximamente.

J. ROGER BALET